

**Élite política en el municipio de
Palmira
1986-2011**

Angie Lizzet Hurtado Rojas

**Departamento de Ciencia Política
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad del Cauca**

ÉLITE POLÍTICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, 1986-2011.

ANGIE LIZZET HURTADO ROJAS

**TRABAJO DE GRADO
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE POLÍTOLGA**

**DIRECTOR
ALEXANDER MONTOYA PRADA
DOCENTE**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2015**

Agradecimientos

Esta investigación es el resultado de un largo proceso que inicie hace varios años y no hubiera sido posible gracias a la contribución de un significativo número de personas y a la orientación de mi director de trabajo de grado Alexander Montoya Prada, quien reconoció mi potencial e introdujo en el campo de la investigación en ciencias sociales. Fue él, quien en repetidas ocasiones dejó perderme en un mar de información y volver a encontrarme y quien finalmente después de varias versiones, muchos intentos, dejó que descubriera y sacara adelante el siguiente trabajo.

A William Darío Chara por estar siempre dispuesto a compartir su conocimiento conmigo, por tomarse el tiempo de leer cada una de las versiones y por guiarme en todas las fases de la investigación. Al profesor Alexander Castillo por dedicar parte de su tiempo a aclarar mis dudas sobre recursos fiscales y la pertinencia de este tema en la investigación. Al grupo de élite y sub élite política Palmireña, los cuales abrieron las puertas de sus casas, oficinas y lugares de descanso para compartir conmigo sus trayectorias políticas, sus conocimientos sobre la política local y por permitirme reconstruir la historia política del municipio de Palmira y a todas las personas que a lo largo del camino, directa e indirectamente aportaron a este estudio.

A Julián Andrés Conde por acompañarme durante gran parte del proceso y darme un apoyo incondicional cuando lo necesité. A los amigos que estuvieron conmigo y me ayudaron a aclarar mi cabeza, me aportaron sus conocimientos o simplemente me escucharon cuando lo necesite. A mis padres por sus esfuerzos, porque nunca dejaron de creer en mí, por su apoyo incondicional y por financiar este largo, costoso, pero significativo trabajo y a toda mi familia por acompañarme.

El siguiente trabajo no hubiera sido posible sin la contribución de todos ustedes. A todos gracias!

Angie Lizzet Hurtado Rojas

Septiembre de 2015

Tabla de contenido

Introducción.....	7
1. Efectos del Frente Nacional y las reformas políticas, administrativas y fiscales de la década de los ochenta en las dinámicas de las fracciones políticas en el municipio de Palmira.....	17
1.1 Descentralización política, administrativa y fiscal	19
1.1.1 Descentralización administrativa.....	18
1.1.2. Descentralización fiscal	19
1.1.3. Descentralización política.....	21
1.2. Disposiciones electorales	23
1.2.1. Composición de la Asamblea y el Concejo	25
1.3. Niveles de participación electoral en Palmira.....	26
1.3.1. Niveles de Abstencionismo en Palmira	28
1.4. El Frente Nacional y su influencia en la configuración de los Partidos Políticos	31
1.4.1. Voto Partidista	31
1.5. Élite política municipal.....	34
1.5.1. Grupos liberales – Primera generación.....	36
1.5.2. Corrientes conservadoras – Primera generación.....	37
1.5.3. Generación Pos-Frente Nacionalista.....	38
1.5.4. Fracciones Liberales –Post- Frentenacionalistas	39
1.5.5. Fracciones Conservadoras Post-Frentenacionalistas	44
2. Los cambios de la constitución política de 1991 en el sistema electoral y de partidos y su impacto en las dinámicas políticas de las fracciones liberales y conservadoras en el municipio de Palmira.....	48
2.1. Cambios en el sistema electoral	49
2.2. Niveles de participación electoral en Palmira.....	57
2.2.1. Niveles de Abstencionismo en Palmira	59
2.3. Cambios en el sistema de partidos entre 1991-2002.....	61
2.3.1. Voto Partidista	62

2.4. Élite Política municipal.....	67
2.4.1. Fracciones Liberales – Post Constitucionalistas.....	68
2.4.2. Fracciones Conservadores- Post Constitucionalistas.....	76
3. Transformaciones del sistema electoral y de partidos a partir de la reforma política de 2003 y su influencia en el reordenamiento de las fracciones liberales y conservadoras dentro de diferentes partidos políticos	79
3.1. Cambios en el sistema electoral	80
3.2. Niveles de participación electoral en Palmira	84
3.2.1. Niveles de Abstencionismo en Palmira	86
3.3. Cambios en el sistema de partidos introducidos por la Reforma Política del 2003	88
3.3.1. Voto Partidista	90
3.4. Élite Política Municipal	94
3.4.1. Transformación de las Fracciones Políticas Liberales	95
3.4.2. Grupo Político Conservador.....	105
4. Conclusiones	108
4.1. Tipología aplicada a la investigación y aportes conceptuales	108
4.1.1. Descripción de las variables	111
4.2. Caracterización de los miembros de élite política con origen en los Partidos Liberal y Conservador	114
4.2.1 Caracterización de los miembros de la sub élite política con origen en el Partido Liberal	121
4.3. Efecto de las reformas en el sistema de partidos en las fracciones y facciones políticas en el municipio de Palmira.....	126
4.4. Impacto de las reformas normativas y constitucionales en las dinámicas de las fracciones políticas en el municipio de Palmira.	127
4.5. Élite y sub élite política, reformas normativas y constitucionales Palmira 1986-2011	131
5. Anexos	134

6. Bibliografia156

Introducción.

El municipio de Palmira está ubicado en el valle geográfico del río Cauca, al sur occidente de país, es la segunda ciudad del departamento del Valle del Cauca, con una población aproximada de 239.515¹ habitantes según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2014. Decretado municipio desde 1824, su estructura económica actual se caracteriza por desarrollarse alrededor de la rama industrial, manufacturera y agricultura tecnificada. Tiene una extensión de 18.000 hectáreas de caña de azúcar las cuales definen su vocación agrícola y agroindustrial; la calidad de sus tierras permiten constantemente alternación de cultivos, es una gran impulsora de la economía local. También hay un claro desarrollo en la industria metal-mecánica, elementos de construcción y maquinaria agrícola, que son la principal fuente de producción de desarrollo y progreso.²

Políticamente se ha caracterizado por ser de tradición liberal, lo cual se evidencia en los resultados electorales, esto lo llevo a ser reconocida a nivel nacional como “la plaza roja de Colombia”. Históricamente ha contado con actores políticos con importantes trayectorias a nivel local, regional y nacional, pertenecientes a importantes familias políticas locales, las cuales ocasionaron que las dinámicas políticas se desarrollaran de forma personalista, relegando de esta forma el verdadero sentido de los partidos y movimientos políticos.

A partir de este contexto nace un interés particular por identificar ¿Cómo está configurada la élite política en el Municipio de Palmira 1986-2011? Se puede considerar que en el Municipio ha existido históricamente un grupo de élite y sub élite política que por medio de la apropiación de recursos públicos y la construcción de relaciones sociales con otros miembros de élite locales, regionales y nacionales ha logrado mantenerse a través del tiempo y ha adaptado sus prácticas a los cambios normativos e institucionales que se han venido implementando a partir de 1986 a nivel nacional. Dicha élite estuvo representada inicialmente en los partidos políticos tradicionales, con gran movilidad dentro de las fracciones políticas y a partir del 2007 estas empiezan a moverse al interior de varios partidos políticos. Los miembros de élite política local

¹ Estimativo para cabeceras Municipales 2012. Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. *Proyecciones de Población departamentales y municipales por área 2005 - 2020*. Consultado el 22 de enero de 2014.

² PEREA GARCIA, Victoria Eugenia. *El Valle nos toca, una Mirada al pasado, el presente y el futuro del Valle del Cauca desde su patrimonio cultural*. Trabajo de grado (Comunicadora social-periodista) Universidad Javeriana; Facultad de comunicación y lenguaje; Bogotá, Julio de 2008. Pág. 86.

influyeron en los procesos de urbanización del municipio y es a través de las decisiones que tomaron, en términos de planes, proyectos y políticas públicas que constituyeron formas posibles de orden social.

Esta investigación está dividida en cuatro capítulos, cada capítulo abarca un período, estos se establecieron a partir de la aprobación de reformas normativas e institucionales entre 1986-2011. El primer capítulo se estableció a partir de la descentralización política, administrativa y fiscal de 1986 hasta 1990; el segundo capítulo, a partir de la Constitución Política 1991 hasta el 2002, el capítulo tercero, inicia con la implementación de la Reforma Política del 2003 hasta 2011, tiempo en el cuales se pudieron evidenciar los efectos de cada una de estas reformas a nivel local. El cuarto capítulo expone los resultados de la investigación durante el período completo a partir de la aplicación de una tipología.

Es de mi interés estudiar las dinámicas políticas en el municipio de Palmira, una vez se empezaron a implementar transformaciones normativas e institucionales finalizando la década de 1980, que trataron de configurar de otra manera la forma en la que éstas se relacionaban con la sociedad, con otros actores políticos y la forma en la que la élite y la sub élite política utilizó a los partidos políticos como un medio para alcanzar determinados fines. De la misma forma, existe un interés particular por reconstruir la historia política del municipio, ya que su estudio y caracterización son necesarias para establecer quiénes hacen parte de este selecto grupo.

Para esto se construyó una tipología, a partir del análisis de variables tomadas de otros estudios y propias, por medio de los cuales se pudo observar la forma cómo opera el grupo de élite y sub élite política en el municipio de Palmira, sus principales características, la forma en la que se organizan en fracciones y facciones en varias generaciones, los partidos y movimientos políticos que las avalan y como se relacionan entre ellas, buscando que posteriormente que esta tipología pueda ser aplicada en otros municipio con condiciones similares y que este trabajo pueda convertirse en un referente local y regional.

Este estudio se desarrolla desde la Ciencia Política, teniendo en cuenta que ella se encarga de indagar sobre las relaciones de poder que existen entre el Estado y los individuos. En este caso, nos permitió constatar la incidencia que tienen las transformaciones en el sistema político sobre las dinámicas políticas que son desarrolladas por dos grupos de élite en diferentes períodos en el municipio de Palmira.

El enfoque que guió el desarrollo metodológico de la investigación fue el neo-institucionalista, según el cual, basándose en el institucionalismo, estudia el comportamiento de las instituciones, entendidas como reglas de juego, dentro del sistema político.

Las técnicas que utiliza el neo-institucionalismo no son solo la descriptiva-inductiva, la formal-legal, histórico-comparativo o la teoría de elección racional, sino que también incluye métodos de estudio diferentes; en primer lugar la cuantificación y la estadística, que son útiles tanto para el análisis institucionalista como para el comportamiento político de los individuos, además, de ser un complemento al neo-institucionalismo. En segundo lugar, el estudio de caso que a pesar de ser criticado por preocuparse por lo particular y único, también es capaz de ahondar en lo comparativo y generalizar. Mediante el método heurístico se puede incluso generalizar basándose solo en un estudio de caso.

El objetivo general de esta investigación fue describir la forma en la que se configuro la élite política en el Municipio de Palmira entre 1986-2011, a través de caracterizar los cambios y continuidades de la élite política local a partir de la implementación de reformas normativas e institucionales; de tipificar la relación que tienen los actores políticos con los partidos y movimientos; de identificar a través del comportamiento electoral los miembros de la élite, la movilidad dentro de los partidos políticos y su votación, y finalmente, de determinar las acciones, las relaciones y las redes que estructuraron el poder político en el municipio de Palmira.

Estado del arte y conceptos

Para hablar de sistemas de partidos y partidos políticos en Colombia, es necesario tener en cuenta que este es uno de los países con una de las democracias más estables de Latinoamérica. El deber ser de la participación política en este país se concibe como el ejercicio democrático, en el cual los ciudadanos escogen libremente y a conciencia el tipo de dirigentes que quieren para los próximos años o las decisiones políticas más convenientes para el país y para todos sus ciudadanos.

El sistema electoral en Colombia funciona como un conjunto de reglas formales, que establecen la manera cómo los votantes a través del sufragio, escogen los candidatos, partidos o movimientos políticos y dan forma a las corporaciones

públicas o instituciones, mediante el reparto de escaños en los procesos electorales. Dichas corporaciones pertenecen a la estructura institucional del Estado.³

Este sistema electoral se estructura mediante un Sistema de Partidos, entendido como un conjunto de partidos que interactúan bajo ciertos patrones regulares para conformar un todo. La noción de patrones de interacción sugiere la existencia de reglas y regularidades acerca de la competencia entre los partidos, aun cuando dichas normas y continuidades sean susceptibles de disputa y de cambio. A su vez, la idea de Sistema implica continuidad en los componentes que lo conforman. Además, la existencia de un sistema de partidos se corrobora siempre que existan dos o más partidos que compitan regularmente entre sí, con el propósito de acceder a puestos de poder en un ámbito institucionalmente determinado, ya sea nacional, regional o local⁴.

Los estudios sobre Partidos Políticos en Colombia se dividen en tres grupos, en primera medida se encuentran los estudios tradicionales sobre democracia, sistemas de partidos y Partidos Políticos. Los autores que se han encargado de estudiar el tema son Francisco Gutiérrez Sanín⁵, el cual aborda de manera rigurosa el problema y examina las transformaciones de los Partidos Políticos tradicionales colombianos y su relación con la democracia desde el Frente Nacional; Eduardo Pizarro Leongómez⁶, caracteriza cuatro rasgos de un sistema institucionalizado de partidos, ampliando su argumento, considerando la existencia de un sistema de representación democrática.

También se encuentra dentro de estas categorías los estudios de Francisco Leal Buitrago,⁷ haciendo referencia de la dinámica partidista desde lo que él denomina: la base del régimen de la democracia representativa y su posterior crisis. De igual manera, Fernán González⁸, explica la configuración política de Colombia a través de los partidos

³HOSKIN, Gary; GARCIA, Miguel (Comp.). *La reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?* Uniandes, Bogotá. 2006. Pág. 35-62.

⁴MAINWARING, Scott. En: WARE, Alan. *Partidos políticos y sistema de partidos*. Editorial Istmo. Madrid, 1996. Pág. 37.

⁵GUTIERREZ SANÍN, Francisco. *Lo que el viento se llevó?: los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2002*. Editorial Norma. Colombia, 2007.

⁶PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. "Elecciones, partidos y nuevo marco institucional...En: CHARA ORDOÑEZ, William. *Cambio político en el departamento del cauca 1974-2006. El poder político a partir de las trayectorias políticas*. Trabajo de grado (politólogo). Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, ciencias políticas y sociales. Departamento de Ciencia política. Popayán, 2010.

⁷LEAL BUITRAGO, Francisco. "La crisis del régimen bipartidista". En: *Estado y Política en Colombia*. Cerec, Siglo XXI editores. Bogotá, 1989.

⁸GONZALEZ, Fernán Enrique. "Aproximación a la configuración política de Colombia". En: *Para leer la política: Ensayos de historia política colombiana*. CINEP. Bogotá, 1997.

tradicionales. Rodrigo Losada,⁹ quien estudia el debilitamiento de los partidos políticos tradicionales partiendo de las características que hacen que éstos sean llamados tradicionales y la manera en que desde hace pocos años, esta condición de tradicionalidad ha ido perdiendo tal importancia.

En esta investigación se va a entender como partidos políticos:

Una institución con una organización que pretende ser duradera y estable, que busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones del gobierno, a través de competencia electoral o procurando otro tipo de sustento popular¹⁰.

De igual forma dos perspectivas ayudan también a entender la noción de partidos políticos, una de ellas es la de Gutiérrez Sanín según la cual hacia fuera, los partidos son el encuentro estable entre nichos sociales y empresarios políticos; y la de Weber, en la cual:

Los partidos políticos son asociaciones formalmente voluntarias que se distinguen por su capacidad de dar incentivos selectivos- materiales y/o ideológicos- a sus miembros. Las formas de adhesión pueden estar mediadas por incentivos morales como la popularidad de pertenecer a un partido ganador de las elecciones presidenciales o materiales como el acceso a cargos burocráticos¹¹.

En segundo lugar se encuentran los estudios sobre Ingeniería Electoral¹², comportamiento electoral y Partidos Políticos. Los autores que trabajan estos temas son Felipe Botero, Gary W. Hoskin, Juan Carlos Rodríguez-Raga¹³ y Mónica Pachón.¹⁴ Estos en sus investigación pretenden indicar hasta qué punto las elecciones son libres,

⁹LOSADA LORA, Rodrigo. *Deterioro progresivo del voto partidista tradicional en Colombia 1974-1998*. Pontificia Universidad Javeriana. Santafé de Bogotá, 2002.

¹⁰MEDINA ABAL, Juan. El asedio a la política. *Los partidos latinoamericanos tras la década del neoliberalismo. Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico*. Editorial Rosario: Homo Sapiens. 2002. Pág. 37.

¹¹GUTIERREZ SANÍN, Francisco En: VARGAS ROJAS, Andrés Edilberto. *Cambio político en el departamento del Tolima 1974-2006*. Trabajo de grado (Politólogo). Universidad del Cauca. Facultad de derecho, ciencias políticas y sociales, departamento de Ciencia Política. Popayán, 2011. Pág. 17.

¹² Entenderemos ingeniería electoral como “el conjunto de interacciones político-institucionales entre el diseño y aplicación del sistema electoral, destacándose sustancialmente el cómo los actores de-construyen y re-construyen el sistema electoral, y a su vez el cómo los rendimientos de éste influyen en la redefinición de nuevas interacciones entre los actores. Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA). Ingeniería y comportamientos electorales a nivel municipal: Centroamérica y República Dominicana Editorial San José. Costa Rica, 2009.

¹³RODRÍGUEZ-RAGA, Carlos, SELIGSON, Mitchell. *Cultura política de la democracia en Colombia*. Proyecto de opinión pública de América Latina en convenio con Universidad de los Andes. Observatorio de la democracia y Center for the Americas at Vanderbilt. Colombia, 2006.

¹⁴BOTERO, Felipe, HOSKIN, Gary W., PACHÓN, Mónica. *Sobre forma y sustancia: Una evaluación de la democracia electoral en Colombia*. Revista de Ciencia Política, Volumen 30, N° 1. Universidad de los Andes. Bogotá, 2010.

limpias y competitivas en Colombia, analizar la legitimidad de las instituciones fundamentales de la representación democrática, esta incluye los partidos políticos y el congreso y el estado de la democracia en Colombia resaltando la fuerte tensión entre la forma y la sustancia.

Los estudios empíricos realizados sobre elecciones y partidos políticos en Colombia están encabezados por Patricia Pinzón de Lewin¹⁵ y Rodrigo Losada, parten de un estudio descriptivo sobre el comportamiento electoral en Colombia desde 1931 hasta 1986. El texto en un primer momento se constituye como en el estudio sobre comportamiento electoral desde lo regional.¹⁶ Por su parte, Losada realiza un atlas electoral desde 1974 con la primera elección presidencial posterior al Frente Nacional hasta las elecciones de 2002.

Por último, los estudios que han abordado el tema de la élite -o élites- en Colombia desde una perspectiva regional y local son: Enrique Ogliastri¹⁷, la primera de ellas sobre clases sociales y poder local, la cual se enfoca en las estructuras de poder y desarrollo en once ciudades intermedias de Colombia, la segunda “Fracciones de clase en la burguesía de ciudades intermedias de Colombia: Un estudio sociológico¹⁸”, pretende estudiar las características y las interrelaciones de las fracciones de clase que se encuentran en la élite (o la clase burguesa dominante), y relacionar estas características e interrelaciones con la estructura económica de las regiones y la tercera, “Estructura de poder y clases sociales: La democracia oligárquica en Colombia¹⁹”, en la cual pretende estudiar la estructura de poder dominante en Colombia a partir de cinco clases que ha clasificado de la siguiente forma: la gran burguesía, el proletariado, la pequeña burguesía, el semi-proletariado, y, por último, la burguesía intermedia²⁰.

¹⁵Patricia Pinzón en su obra *Pueblos, regiones y partidos (1989)*, describe y analiza los resultados municipales de las elecciones para la Cámara de Representantes desde 1931 hasta 1986. La autora muestra cómo en Colombia se han generado regiones electorales que tienden a apoyar de manera constante, unas al Partido Conservador, otras al Partido Liberal, y unas pocas a opciones de izquierda.

¹⁶LOSADA LORA, Rodrigo; GIRALDO, Fernando y MUÑOZ, Patricia. *Atlas sobre las elecciones presidenciales en Colombia 1974-2002*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Política y Relaciones Internacionales. Bogotá, 2004.

¹⁷OGLIASTRI, Enrique. *Estructura de poder y clases sociales: La Democracia oligárquica en Colombia*. Universidad de los Andes. Bogotá, 1989.

¹⁸OGLIASTRI, Enrique. Fracciones de clase en la burguesía de ciudades intermedias de Colombia: Un estudio sociológico. *Revista Mexicana de sociología*. Vol. 42, N° 4, Octubre-Diciembre. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1980.

¹⁹ OGLIASTRI, Enrique. *Estructura de poder y clases sociales: La Democracia oligárquica en Colombia*. Universidad de los Andes. Bogotá, 1989.

²⁰ CRESPO RAZEG, Faride. *La élite en Cali algunos estudios empíricos*. Revista CS en Ciencias Sociales, N° 4, Universidad ICESI. Cali, 2009. Pág. 184.

Nuestro referente más importante en el tema de élite política fue la tesis de maestría en sociología de José Darío Sáenz²¹ la cual trata de ubicar y distinguir la élite política de Santiago de Cali en las últimas cuatro décadas del siglo XX. En esta se pregunta por quiénes tienen el poder y cuáles son sus características, además de determinar aspectos como la base socio-política, organizada a través de las fracciones políticas locales y las decisiones que escenifican el proceso de toma de decisiones de dicho grupo, cristalizadas en políticas públicas y tomadas en espacios de políticas institucionales. A partir de esta investigación tomamos el concepto de élite política como:

Aquellos que ocupan las altas posiciones de la estructura institucional política, circulan por ellas, manejan y controlan los recursos institucionales (burocracia, presupuestos, etc.), de influencia (prestigio, capital social y simbólico, etc.) y coercitivo que desde dicha posición se pueden movilizar.²²

A nivel local la élite política monopoliza el poder político creando formas hereditarias de pasar el capital político de una generación a otra, y a partir de cambios normativos y constitucionales que tratan de regular las prácticas políticas y vicios, junto a la incapacidad de algunos actores de heredar este poder a los miembros de su familia, este grupo renueva sus miembros con personajes locales de diferentes perfiles y profesiones.

Metodología

Para la elaboración de la siguiente investigación se utilizaron herramientas y técnicas metodológicas neo- institucionalistas. En un primer momento, haciendo uso del enfoque descriptivo-inductivo, se revisó material bibliográfico comprendido por libros, tesis, artículos e informes tanto en físico, como en digital. Esta revisión se hizo anterior a la escritura de cada capítulo; a partir de esta, se elaboraron fichas de lectura de los textos que se consideraron referencias importantes para el desarrollo de la investigación, las cuales se utilizaron en el momento de la escritura.

Posteriormente, haciendo uso de la cuantificación y estadística se revisaron informes y resultados electorales emitidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil para Alcaldía y Concejo municipal de Palmira, Asamblea del Valle, Cámara de

²¹ SÁENZ, José Darío. *Elite política, fracciones políticas y algunas políticas públicas en Cali 1958-1998*. Tesis de Maestría (Máster en Sociología), Facultad Ciencias sociales y economía. Universidad del Valle. Cali, 2003.

²² SÁENZ, José Darío. *Elite política, fracciones políticas y algunas políticas públicas en Cali 1958-1998*. Tesis de Maestría (Máster en Sociología), Facultad Ciencias sociales y economía. Universidad del Valle. Cali, 2003. Pág. 28.

Representantes y Senado para el período comprendido entre 1974-2011; estos se organizaron por votación, candidatos, electos, votación por partido, votación individual, potencial electoral, votación total, votos en blanco, votos nulos y tarjetones no marcados para cada corporación.

Haciendo uso de la Metodología utilizada por José Darío Sáenz²³ se identificaron los actores políticos locales a partir de las posiciones ocupadas por ellos en la estructura del Estado, así, aquellos que ocuparon al menos seis veces²⁴ cargos como los de Alcalde y/o Concejal de Palmira, Gobernador del y/o Diputado del Valle y/o Congresista de la región, fueron considerados miembros de la élite y sub élite política local. Para el análisis de los datos electorales, se elaboraron tablas electorales y gráficos que determinaron el comportamiento electoral durante el tiempo de la investigación.

Esta información se complementó por medio del método histórico-comparativo, haciendo uso de los periódicos El Tiempo y Palmira Hoy como fuente secundaria. A partir de los cuales se construyó una base de datos; con el diario El Tiempo, al ser de carácter nacional y regional, la búsqueda se hizo por actores,²⁵ mientras que en Palmira Hoy se revisaron los años electorales tres meses antes y un mes posterior a elecciones, la herramienta que utilicé para organizar y procesar la información fue Microsoft Excel, esta información se ordenó por día, mes, año, fuente, titular, descripción de la noticia, seguidamente se categorizó por variables como tema, evento, acción, actores, partidos políticos, capítulo, subtítulo y nivel (Nacional, regional, local).

Haciendo uso de la teoría de elección racional y el institucionalismo social, se complementó la información de trayectorias políticas y perfiles de los miembros del grupo de élite política, que se había construido a partir de agregados electorales y de la base de datos construida a partir de prensa, por medio de entrevistas a 16 de ellos, a los cuales se les aplicó un cuestionario con preguntas de la información que faltaba, no estaba clara o incompleta; posterior a ello, haciendo uso de Microsoft Excel se transcribió, se procesó y se organizó la información por tablas de trayectorias políticas dispuestas para cada período, con el fin de determinar, sus alianzas, los proyectos que

²³ SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010.

²⁴ Se considera que el hecho de que un individuo ocupe por lo menos en seis oportunidades cualquiera de los cargos referidos, implica que ha participado activamente en el ejercicio del poder desde posiciones relevantes del Estado y de la Administración Pública de 10 a 20 años tanto en el ejercicio de los cargos como construyendo el ascenso a los mismos, particularmente en el municipio de Palmira.

²⁵ Con la información recolectada por medio de Agregados electorales se elaboró una lista de candidatos electos en cada una de las corporaciones de nuestro interés para rastrearlos en prensa.

desarrollaron, los cargos en el sector público, privado y judicial que ocuparon, entre otros.

Por último, se revisaron los cambios de tipo normativo en el sistema electoral y de partidos (leyes, resoluciones y ordenanzas, temporales o permanentes de tipo nacional, regional y local) del período, por medio del enfoque formal-legal y el empirismo; los cuales nos ayudaron a analizar la estructura formal del gobierno y a determinar la forma como se procesaron las políticas y se adoptaron las decisiones gubernamentales; los años a partir de los cuales se implementaron, los beneficios que hubo tras ellas, sus alcances y si efectivamente lograron lo que se proponían. La normatividad y reformas políticas se organizaron cronológicamente. El análisis integral de la información recopilada con el uso de esas técnicas metodológicas fue primordial para llevar a cabo y terminar con éxito la siguiente investigación.

Estructura

El primer capítulo inicio con el impacto de la descentralización administrativa, fiscal y política de 1986 en las dinámicas políticas locales, posteriormente, se ubican las disposiciones electorales por medio de las cuales se realizaron las elecciones, las normas que definieron la composición de la Asamblea Departamental y el Concejo municipal; seguidamente, se analiza los porcentajes de participación y abstención locales; después se explica la influencia del Frente Nacional en la configuración de los partidos políticos a nivel general, para estudiar el comportamiento de estos en el departamento del Valle y el municipio de Palmira, por medio de las votaciones recibidas por cada uno de ellos para Asamblea departamental y Concejos municipales. Finalmente, se determinaron las fracciones y facciones dentro de los Partidos Liberal y Conservador en el Municipio de Palmira, para ello se retrocedió hasta 1940 para identificar a los miembros de la élite y sub élite política de la primera y segunda generación y sus principales características.

El segundo capítulo empezó con los cambios en el sistema electoral que introdujo la Constitución Política de 1991 y los efectos sobre las dinámicas políticas locales; seguidamente, se analizó la forma en la que incidieron los cambios constitucionales y las dinámicas de los grupos políticos locales en los porcentajes de participación y abstención. Posteriormente se revisan los cambios en el sistema de partido que introdujo la Constitución Política de 1991 y el estado general de los partidos y movimientos políticos, para a continuación analizar las votación por cada uno de ellos para Asamblea

y Concejo, que nos permitió hacer un balance general sobre a cuales pertenecen las fracciones políticas locales; para finalmente, identificar las características de los miembros de la élite y sub élite política local dentro de los Partidos Liberal y Conservador.

El tercer capítulo comenzó con los cambios en el sistema electoral implementados por la Reforma Política del 2003; después se analizó la incidencia de las reformas y las dinámicas de los grupos políticos locales en los porcentajes de participación y abstención en Palmira; posteriormente, se establecieron las reformas en el sistema de partidos y el impacto en las formas de hacer política de los actores locales, para identificar por medio de las votaciones partidistas de Asamblea y Concejo cual es la tendencia departamental, los partidos y movimientos que se crean y los que desaparecen con la Reforma Política del 2003 y se identificó la movilidad partidista que tienen los actores políticos locales; finalmente, se establecieron las principales características de los miembros de la élite y la sub élite política local.

El cuarto capítulo abarca el período completo, en él se construye una tipología a partir de la cual se organizan y describen los hallazgos del estudio, en la primera parte se explica la forma en la que se construyó, las referencias que se tuvieron en cuenta para desarrollarla y los conceptos y variables que se implementaron para el análisis; posteriormente, a partir de la tipología se hizo la caracterización de los miembros de élite y sub élite política con origen en los Partidos Liberal y Conservador; después, se evaluaron los efectos de las reformas en el sistema de partidos en la configuración de las fracciones y facciones políticas locales; se analizó el impacto de las reformas políticas e institucionales del período en el cambio o continuidad de la forma de hacer política del grupo de élite política local; finalmente, a manera de conclusión se hace una descripción general del grupo de élite y sub élite política identificada a lo largo del período y un recuento de los resultados de la implementación de las reformas normativas e institucionales y su impacto sobre las dinámicas de las fracciones políticas locales.

1. Efectos del Frente Nacional y la Descentralización política, administrativa y fiscal de la década de los ochenta en las dinámicas de las fracciones políticas en el municipio de Palmira.

Colombia en los años ochenta, presentaba un panorama que obedecía a las transformaciones socioeconómicas de la sociedad, caracterizada por la irrupción de movimientos populares y de protesta, por la presencia de un movimiento guerrillero con influencia sobre los sectores campesinos y una crisis del aparato estatal que se evidenciaba sobre todo a nivel departamental y municipal. En respuesta a ello, se aprobó en 1986 una serie de reformas de tipo político, que tenían como objetivo democratizar el régimen administrativo departamental y municipal, de tipo fiscal, que devolvía recursos a los municipios y departamentos; y de tipo administrativo, que buscaban por un lado integrar medidas de planificación local y regional con intervención de la comunidad y solucionar las demandas sociales, que reclamaban mayor participación política e incidencia en la toma de decisiones.²⁶

Estas reformas pudieron haber ocasionado a nivel local una reconfiguración en la forma de hacer política de las fracciones políticas dominantes del período, la cuales se beneficiaron del crecimiento, diversificación de las instituciones públicas y de la desconcentración de los recursos del Estado hacía los municipios, para desarrollar de obras de infraestructura, adelantar el proceso de urbanización e implementar proyectos sociales en beneficio de su electorado.

Con el fin de poner en evidencia la importancia de este período (1986-1990), se analizaron los adelantos de tipo fiscal, políticos y administrativos que introdujo la Descentralización de 1986 y los impactos de estas reformas en el municipio de Palmira; las disposiciones electorales bajo las cuales se realizaron las elecciones para autoridades locales, los porcentajes participación y abstención en las primeras elecciones populares de alcaldes, los comicios para Concejo Municipal y Asamblea Departamental a nivel local.

Posteriormente, las reformas en el sistema de partidos, su incidencia en el cambio de las estructuras establecidas y la proliferación de nuevos partidos y movimientos políticos durante estos años, las tendencias de voto partidista Departamentales para Asamblea y Concejos en contraste con la tendencias municipales para estas dos corporaciones;

²⁶ SANTANA, Pedro. *Crisis municipal, movimientos sociales y reforma política en Colombia*. Revista Foro. Año 1, N° 1. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá, Septiembre, 1986. Pág. 11.

finalmente, las trayectorias políticas más destacadas del período nos ayudaron a identificar los miembros del grupo de élite y sub élite política en el municipio de Palmira, las relaciones de poder que se tejen a nivel local, departamental y nacional, la manera como se consolidan prácticas de tipo personalista para desarrollar la actividad política y el impacto de las reformas políticas, fiscales y administrativas adelantadas desde la década del sesenta en las dinámicas políticas locales. De esta misma forma se estructura el capítulo.

1.1.Descentralización político, administrativa y fiscal.

Las realidades de la vida nacional como la ineficiencia administrativa de departamentos y municipios, los paros cívicos, el desorden presupuestal, la apatía política y el clientelismo son abordadas desde la perspectiva simplista como resultados de un único factor causal, el centralismo. La descentralización aparece entonces como una de las expresiones del interés y la voluntad del gobierno para enfrentar la crisis política y social en que se encuentra sumergido el país, y para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Este proceso pretendía dotar de una más activa vida política administrativa y fiscal a todas las regiones y municipios colombianos por medio de un conjunto de leyes, así como decretos reglamentarios, que son presentados por el gobierno como una reforma integral que incrementa la participación ciudadana, descentraliza la planificación y la designación de los alcaldes y acrecienta los recursos financieros locales y regionales con el fin de respaldar el proceso como un todo²⁷. Este estuvo compuesto por tres dimensiones fundamentales.

1.1.1. Descentralización Administrativa

Las leyes y decretos de tipo político-administrativo que se aprobaron a partir de 1986, tenía como objetivo re definir las nuevas competencias de los gobiernos locales y departamentales. Entre las más importantes están: La Ley 3° de 1986 que estableció las funciones en temas como planificación, coordinación, ayuda de los municipios y facilitación de servicios previstos por las normas; la Ley 1 de 1986 dispuso que el alcalde era el jefe de la administración municipal, posteriormente la Ley 49 de 1987 y el Decreto 1001 de 1988 amplió los poderes del alcalde. Con la Ley 11 de 1986, conocida como la Ley de Reforma Municipal se ampliaron los poderes administrativos del

²⁷ MORENO OSPINA, Carlos. La reforma municipal ¿Descentralización o centralismo? Revista Análisis político N° 3, Enero-Abril; Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales (IEPRI); Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1988. Pág. 43.

Concejo municipal y se aumentaron las competencias en cuanto a contratos, acuerdos y elecciones de funcionarios.²⁸

Esta Ley descargó en la administración municipal la planificación tanto de la formulación de planes de desarrollo municipal como la planificación urbana. Los planes de desarrollo continuaron bajo la iniciativa del gobierno municipal, pero establecieron el criterio de la delegación en el alcalde y la planificación urbana se ocupó de la reglamentación de la construcción y el desarrollo de programas habitacionales, la localización adecuada de servicios públicos, la fijación de zonas de descanso y recreo y la fijación de criterios sobre los usos del espacio urbano²⁹.

De esta forma, la reforma municipal en Palmira tuvo entonces la tarea de organizar las competencias de orden municipal, definió las funciones de los alcaldes dándoles mayor poder a la hora nombrar los empleados, gerentes o directores de la administración central y las entidades descentralizadas de orden municipal, esto le permitió a las fracciones dominantes de este período tener cargos burocráticos con los cuales pagar a sus clientelas el apoyo electoral y como ubicar a los miembros de su grupo en cargos públicos dentro de la nueva y amplia estructura burocrática local; también definió sus funciones respecto planificación, coordinación y prestación de los servicios públicos, las cuales fueron utilizadas por los alcaldes electos dentro de sus planes de desarrollo para ganar el apoyo electoral de los sectores beneficiados con los programas de urbanización y mejoramiento en la prestación de los servicios públicos. Los concejos municipales, adquieren nuevos poderes de crear u organizar entidades públicas locales, por medio de las cuales pagan favores de tipo clientelistas a nivel local.

1.1.2. Descentralización Fiscal.

El proceso de descentralización en Colombia inicia en la década del sesenta con el objetivo de modernizar el Estado para mejorar los problemas de calidad y cobertura en la provisión de bienes y servicios públicos del Estado a nivel local. En primer lugar, por medio del Acto Legislativo N° 1 de 1968 se quiso descentralizar el servicio de salud y educación mediante la creación de un sistema de transferencias del gobierno central

²⁸ BLANQUER, Jean Michel, FAJARDO, Darío. *Descentralización en Colombia, Estudios y propuestas*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1991. Pág. 25.

²⁹SANTANA, Pedro. *El Municipio y la democracia local en Colombia* Crisis municipal, movimientos sociales y reforma política en Colombia. Revista Foro. Año 1, N° 1. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá, Septiembre, 1986. Pág. 11.

hacia los departamentos denominado Situado Fiscal.³⁰ Sin embargo, la ejecución de esta ley no significó un verdadero proceso de descentralización de los recursos de la nación.

Posteriormente, en 1976 se quiso implementar una ley que reasignara funciones a los diversos niveles del gobierno, estabilizar las finanzas regionales mediante el fortalecimiento de las rentas propias y la redefinición de competencia a los municipios y departamentos, estas intenciones solo se materializaron más adelante, en la Ley 14 de 1983 y la Ley 12 de 1986.

Tabla N° 1.
Ingresos por impuestos en el Municipio de Palmira 1988-1990.

RECURSOS PROPIOS	1988	1989	1990
Predial	6.110.100	15.980.400	29.482.400
Industria y comercio	18.658.800	35.852.400	62.143.200
IVA	22.797.900	49.266.000	70.692.000
Otros	10.643.400	101.595.600	192.567.200
TOTAL	58.210.200	202.694.400	354.884.800
Variación porcentual de un año a otro		248,2	75,1

Índice de precio al consumidor (IPC) año base 2008

Fuentes: Diarios Estadísticos del Valle y de Palmira 1990-2002 y cálculos del autor.

La primera de ellas buscaba incrementar los recaudos de los recursos propios (ingresos por impuestos) municipales, para que estos pudieran autofinanciarse y dejaran de depender exclusivamente de las transferencias del Estado.³¹ El impacto de esta Ley en el municipio de Palmira fue positivo; cómo podemos observar en la Tabla N° 1 hay un significativo aumento en todos los impuestos de un año a otro representado en 248% de 1988 a 1990 y de 75% de 1989 a 1990. Esto podría obedecer a una correcta implementación de la Ley, sin embargo, se debe tener en cuenta que el aumento de estos valores puede ser ocasionado por los procesos inflacionarios de estos años³², que son los más altos que ha tenido Colombia en el siglo XX.

³⁰ “El situado fiscal se reforma por la constitución de 1991, recogiendo los avances que al respecto había desarrollado la ley 10 de 1990, que reestructura el Sistema Nacional de Salud, y adopta algunos de los criterios definidos para las transferencias de carácter general que reemplazaron la sesión del IVA”. GAITAN PAVIA, Pilar y MORENO OSPINA, Fabio. *Poder local. Realidad y utopía de la descentralización en Colombia. El problema fiscal: Talón de Aquiles de la descentralización*. Tercer mundo editores. Bogotá, abril de 1992. Pág. 267.

³¹ “Esta Ley ordenó la actualización del impuesto predial, los avalúos catastrales y se asignó a las autoridades catastrales funciones de formación, actualización (para períodos de cinco años en todos los municipios del país) y conservación de los catastros, además autorizo a los Concejos Municipales para elevar hasta 12% la tasa de impuesto predial. Con respecto a la base de los avalúos se les ofreció a los propietarios la posibilidad de presentar ante la autoridad la estimación del avalúo y se desvinculó de la fijación de las tarifas de servicios públicos.” En: IREGUI, Ana María; RAMOS, Jorge; SAAVEDRA, Luz Amparo. *Análisis de la descentralización fiscal en Colombia*. Borradores de economía N° 175. Editorial, Banco de la República. Bogotá, 2001. Pág.7.

³² Los índices de inflación para 1988 fue de 28,12%, para 1989 de 26,23% y para 1990 de 32,37%.

Por otro lado, Ley 12 de 1986 estableció el aumento de la destinación de una parte del recaudo del impuesto al valor agregado (IVA) para los municipios, que debió ser asignado a la atención de gastos de funcionamiento e inversión de las entidades territoriales. Sin embargo, los recursos asignados para gastos de funcionamiento en Palmira durante estos tres años fueron superiores a los asignados para inversión municipal, la destinación para inversión con respecto a los gastos para 1988 fue de 39%, para 1989 de 30% y para 1990 tan solo de 7%. Esto se debió a que los recursos para inversión aumentan de 1988 a 1989 en 34%, sin embargo, para 1990 estos disminuyen 55%.³³ A pesar de que las intenciones de esta Ley eran incrementar los recursos destinados a inversión municipal para que los Alcaldes contaran con mayores recursos para desarrollar proyectos de infraestructura y planes sociales, fueron superiores los destinados a gastos de funcionamiento, vale la pena recalcar que el análisis de estas variables se hace de un período muy corto, dificultando observar el verdadero impacto de esta Ley.

A pesar de que las medidas de descentralización Fiscal a nivel nacional fueron insuficientes para responder al creciente traslado de funciones a los municipios y a las necesidades locales más inmediatas, podríamos pensar que en el municipio de Palmira el crecimiento del Estado, su diversificación institucional y la expansión de su burocracia fueron aprovechadas por los grupos políticos dominantes para ubicar a los miembros de su fracción y tener una mayor participación en las decisiones presupuestales a nivel local, en una sociedad en pleno proceso de urbanización les permitió desarrollar obras de infraestructura en sectores específicos, por medio de las cuales complacieron también las necesidades de sus clientelas y lograron ganar adhesiones utilizadas mayormente en épocas electorales.

1.1.3. Descentralización Política

La descentralización política trató inicialmente de introducir una nueva dinámica a través de la democratización, la cual tuvo dos objetivos, el primero de ellos devolver poder al ciudadano y en segunda medida crear una voluntad de participación capaz de generar responsabilidad ciudadana, para descargar al poder central las tareas locales que no puede manejar adecuadamente.³⁴

³³ Ver tabla N°1 en Anexos.

³⁴ BLANQUER, Jean Michel, FAJARDO, Darío. *Descentralización en Colombia, Estudios y propuestas*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1991. Pág. 3

En materia política, uno de los más importantes cambios se realizó por medio del Acto Legislativo N°1 que aprueba la elección popular de alcaldes³⁵ y entregó por medio de ella, la potestad a los ciudadanos para elegir a sus autoridades locales, democratizando la vida política en los municipios. En efecto, el alcalde en tanto jefe de la Administración Municipal y como portador de un mandato popular, aparece como el primer responsable de las acciones emprendidas por la municipalidad: En un país de tradición presidencialista, el alcalde se convierte así en el blanco de las miradas de los ciudadanos y del juicio de los distintos sectores de la opinión pública.³⁶

Los alcaldes antes de 1988 eran nombrados por los gobernadores del departamento. Recién iniciada la descentralización FESCOL (Fundación Friedrich Ebert en Colombia) hizo una investigación, que en otras cosas encontró, que hasta ese entonces, el tiempo promedio de duración de los alcaldes apenas llegaba a tres meses; además, constituía una cuota política, el alcalde hace más que poco en los municipios e incluso hubo casos en donde el alcalde jamás llegó al sitio donde era alcalde,³⁷ este sin embargo, no fue el caso de Palmira, en el Municipio los alcaldes designados hasta ese momento eran residentes del municipio y conocedores de los problemas que afectaba a la comunidad.

La primera elección popular de alcalde en Palmira fue celebrada el 13 de marzo de 1988 con una votación total de 55.962 votos, fue elegido como primer alcalde popular José Antonio Calle Forero miembro del Partido Liberal Colombiano y miembro del Orejuelismo, con una votación de 28.540, es decir, con el 51% de la votación total. En la segunda elección popular de alcalde en 1990 es elegido Luis Eduardo Mendoza del Partido Liberal perteneciente a la fracción Motoista, con 34.257 votos y un porcentaje de 51% respecto a los votos válidos.

³⁵ La Elección Popular de Alcaldes es considerada la reforma política más importante del siglo hasta el proceso de reforma constitucional, en la medida que implicó un quiebre en la estructura centralista del Estado colombiano y en la insurgencia de nuevas fuerzas políticas locales, al permitir el ejercicio del gobierno local a fuerzas distintas a las dominantes en el espacio nacional. Como finalidades importantes de la Elección Popular de Alcaldes se señalan las siguientes: de una parte derrotar la tradicional abstención de los colombianos y de otra, permitir la irrupción de nuevas fuerzas políticas. En: VARGAS VELASQUEZ, Alejo. *Participación social, planeación y desarrollo regional*. Capítulo II, La participación política ¿Qué porvenir tiene? Editorial Universidad Nacional de Colombia. Segunda Edición. Bogotá, 1994. Pág. 75

³⁶VELASQUEZ, Fabio. *Ciudad y participación. Vida ciudadana: La gestión Municipal*. Editorial Universidad del Valle. Cali, abril 1996. Pág. 103.

³⁷NIÑO, Bertha Jeannette. *Descentralización, conflicto, participación y territorio*. La descentralización en Colombia: antecedentes, orígenes y visión de conjunto. Memorias curso de contexto. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Programa Interdisciplinario de apoyo a la comunidad. Bogotá, 2007. Pág. 78

Los objetivos de la descentralización política, administrativa y fiscal fueron que el Municipio como entidad fundamental de la organización político-administrativa del Estado, empezara a contar con ingresos propios que le permitieran definir cómo y en que se invertirían esos recursos, generar políticas de desarrollo económico según las especificidades de este y profundizar la democracia por medio de la elección popular de alcaldes que permitiría la consolidación y surgimiento de nuevos liderazgos que amplíen los niveles de democracia y participación política y electoral,³⁸ la ampliación de los canales de participación y la capacidad de la ciudadanía de incidir en las decisiones políticas locales permitió que en el Municipio de Palmira nuevos liderazgos pudieran acceder a cargos de elección popular, entrar a competir por la clientela y la formación de sus propias fracciones dentro de los Partidos Liberal o Conservador.

Por otro lado, la modernización del Estado que permitió la creación de cargos administrativos, posibilitó que los grupos de élite dominantes consolidaran una red de intermediarios que les permitió mantener el poder político local, además de suplir las necesidades de los sectores que dominaban; la reforma administrativa que puso al alcalde municipal como la figura política con mayor poder dentro del municipio, le dio mayor poder a los concejales y los facultó para controlar recursos financieros con los que antes no se contaban, amplió la disputa entre los grupos políticos por el control y la distribución de esos recursos; por un lado, el acceso a cargos de elección popular locales y por el otro, les permitió el uso de estos para el desarrollo de obras públicas, planes y proyectos que beneficiaron a los sectores que los apoyaban logrando el mantenimiento de sus redes clientelares.

1.2. Disposiciones Electorales

Las elecciones para corporaciones públicas realizadas entre 1986-1990, se efectuaron bajo la implementación de las medidas contempladas en la Ley 96 de 1985, con la cual se buscó fortalecer y dar mayor agilidad e imparcialidad política al proceso electoral, dentro de lo que puede interpretarse como el inicio de otra etapa en la historia de las votaciones populares en Colombia, por cuanto en ellas se distinguen procedimientos y sistemas nunca antes adoptados, además de presentar modificaciones en la estructura de

³⁸ AVILA, Ariel. Poder local, estructuras políticas y crimen en Colombia. Proyecto instituciones *ad hoc* para municipios en Colombia en colaboración de Fescol e Idea Internacional. Pág. 4.

la máxima autoridad en materia electoral³⁹. Estas modificaciones tuvieron efectos de tipo organizativo y estructural a nivel nacional.⁴⁰

Uno de los cambios en materia electoral más importantes fue la Ley 29 de 1985, la cual determinó que el voto en blanco se tendría en cuenta para el cálculo del cociente electoral y por medio de este se asignarían las curules o la cuota de representación en las instituciones de carácter legislativo. En Palmira los votos en blanco con respecto a la votación válida para Asamblea y Concejo durante los tres años electorales no alcanzaron el 1%.⁴¹ Esto nos lleva a pensar, que la implementación de esta ley en Palmira durante este período no representó un cambio significativo en las votaciones totales, ya que los votos en blanco no tuvieron un peso electoral fuerte.

En 1990 se cambió la papeleta electoral por el tarjetón electoral. Antes se sufragaba con una papeleta que los partidos políticos entregaban días antes, o en las mesas el mismo día de los comicios. Un ciudadano votaba con una sola papeleta que estaba dividida en tantas secciones como corporaciones se tratara de elegir. “Cada sección debía encabezarse con una inscripción en la cual se expresen los nombres de la Corporación, del partido y la Circunscripción por la cual se vota”⁴². Seguido, se disponían, en columnas separadas, los nombres de los candidatos principales y los suplentes.

A partir de esta reforma, el ciudadano empezó a votar para corporaciones públicas con tarjetones pre-impresos por la Registraduría Nacional, que se entregan por un jurado electoral solamente en las mesas de votación, una por cada corporación y cargo a elegir. Este cambio introdujo una modificación importante en el ejercicio del voto. Se buscó con ello mejorar las circunstancias y los mecanismos para que el elector votara sin intermediarios y sin revelar sus preferencias, manteniendo con ellos dos principios básicos: el del sufragio directo y el del sufragio secreto.⁴³

El impacto de esta reforma en el municipio de Palmira se evidenció en un gran aumento de votos nulos y tarjetones no marcados de 1990 a 1992 para Asamblea pasó de 109 a

³⁹ Ver Tabla N° 2 en anexos.

⁴⁰ Para ver el conjunto de normatividad electoral aprobada entre 1968-1990 Ver Tabla N° 3 en anexos.

⁴¹ Para observar los votos en blanco para las dos corporaciones durante este período ver Tabla N° 4 en anexos.

⁴² Art. 123. Capítulo IV Papeletas electorales. Decreto 2241 de 1986 por el cual se adopta el Código Electoral. En: CHARA ORDÓÑEZ, William. *Cambio político en el departamento del Cauca 1974-2006. El poder político a partir de las trayectorias políticas*. Trabajo de grado (político). Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, ciencias políticas y sociales. Departamento de Ciencia política. Popayán, 2010. Pág.4.

⁴³ Elecciones de Presidente y vicepresidente. Organización Electoral –Registraduría Nacional del Estado civil. Pág. 2

3.203 votos y el Concejo pasó de 136 a 2.833 votos. A pesar de que la Registraduría implementó mecanismos para su adecuada utilización⁴⁴ los resultados de votos nulos o tarjetones no marcados en 1992 parecía evidenciar que los mecanismos adoptados no surtieron los efectos esperados, por el contrario los electores necesitaron de mayor información a la hora de votar para poder ejercer efectivamente su derecho.

1.2.1. Composición de la Asamblea y el Concejo

La composición de la Asamblea Departamental para ese período lo definía el artículo 185 de la Constitución Política de 1886 que estableció que en cada Departamento habría una Corporación Administrativa de elección popular que se denominará Asamblea Departamental, integrada no por menos de quince personas, ni más de treinta miembros⁴⁵; el número de suplentes será igual al de los principales. La Asamblea Departamental del Valle durante estos cinco años estuvo compuesta por 25 diputados, debido a las 2'847.087 personas que habitaban en el departamento según el censo de 1985.⁴⁶

Las disposiciones sobre el Concejo Departamental fueron modificadas en 1986 por el artículo 66 del Decreto 1333 que estableció que “En cada distrito municipal habrá una corporación administrativa de elección popular que se denominara Concejo Municipal y estará integrada por no menos de seis, ni más de veinte miembros, según lo determine la ley⁴⁷, atendida la población respectiva. El número de suplentes será el mismo de los Concejos principales, y reemplazarán a estos en caso de falta absoluta o temporal, según el orden de colocación en la respectiva lista electoral”. Los concejales serán elegidos para períodos de dos años y podrán ser reelegidos indefinidamente.⁴⁸ El Concejo en el

⁴⁴ Algunos de ellos fueron: La disminución del número de votantes por mesa, ampliación del horario de votación, impresión en Braille de tarjetas electorales para invidentes, aumento de tarjetas electorales por mesa ante la posibilidad de daño que se podría presentar, distribución de las tarjetas en 150 embajadas. En: Estadísticas electorales. Registraduría Nacional del Estado Civil, 1990.

⁴⁵ Los Departamentos que no lleguen actualmente a 300.000 habitantes, tendrán Asambleas de quince diputados, y aquellos que pasen de dicha población, elegirán uno por cada 150.000 habitantes hasta completar un máximo de 30. Cada vez que un nuevo censo fuere aprobado, las bases anteriores se aumentarán en la misma proporción del incremento de población que de él resultare (Ley 29 de 1969). En: Estadísticas electorales. Registraduría Nacional del Estado Civil, 1990.

⁴⁶ Diario Oficial del Valle del Cauca. Resultados censales por municipio y tasas de crecimiento intercensal. Pág. 36.

⁴⁷ Ver Anexos Tabla N° 5.

⁴⁸ Estadísticas electorales. Registraduría Nacional del Estado Civil, 1990.

municipio de Palmira entre 1986-1990 estuvo integrado por 17 miembros teniendo en cuenta que su población según el censo de 1985 era de 214.395 habitantes.⁴⁹

Los efectos que tuvieron las reformas en el Sistema Electoral durante estos cinco años a nivel local nos sirve de referente para conocer el panorama político y electoral de ese momento y los cambios que este experimentó una vez se implementaron las reformas en el Sistema Electoral posteriores y para comprender la forma en la que se vieron afectadas o beneficiadas las dinámicas políticas en el municipio de Palmira.

1.3. Niveles de participación electoral

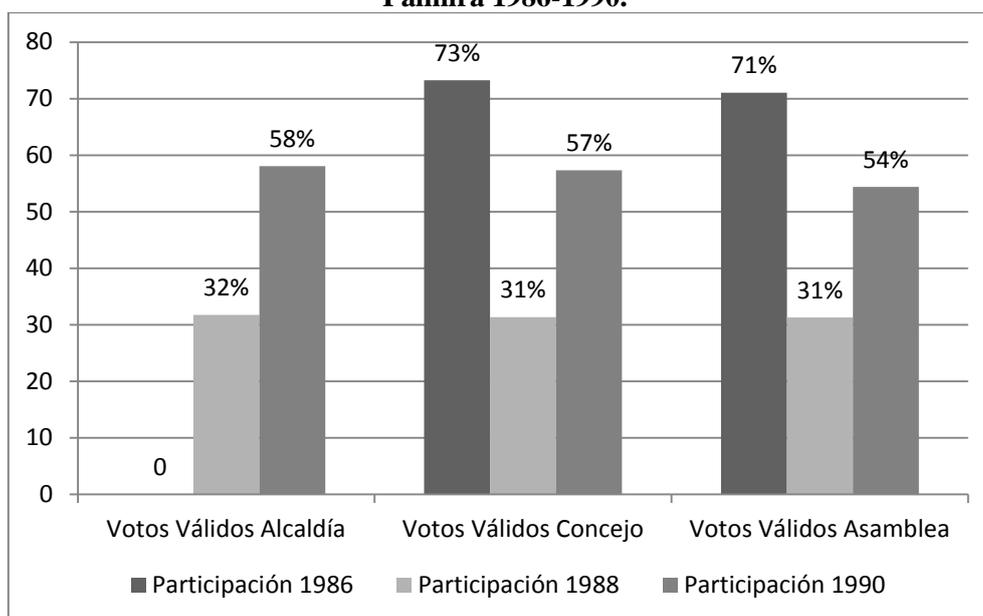
Hace poco más de una década, el tema de la participación⁵⁰ apenas comenzaba a plantearse en Colombia como una nueva estrategia de relación entre el Estado y los ciudadanos. Las políticas de participación impulsadas por el Estado en la década de los ochenta, permitieron que este tema ganara importancia y no resultara tan extraño ni para la gente, ni para los grupos y dirigentes políticos, como lo era hace diez o quince años.⁵¹

⁴⁹ Diario Oficial del Valle del Cauca. Resultados censales por municipio y tasas de crecimiento intercensal. Pág. 36.

⁵⁰ Entendida participación como la vía de relación entre el gobierno local y los ciudadanos, mediante el cual los individuos y las organizaciones sociales, generan iniciativas, fiscalizan la acción pública, acuerdan con el gobierno estrategias de acción, programas y proyectos para la solución de necesidades, intervienen en la solución de sus propias necesidades y eligen las autoridades locales (Alcalde y Concejales) y sus representantes en las instancias de participación. En: VELASQUEZ, Fabio. *Ciudad y participación. Vida ciudadana: La gestión Municipal*. Editorial Universidad del Valle. Cali, abril 1996. Pág. 139.

⁵¹ VELASQUEZ, Fabio. *Ciudad y participación. Vida ciudadana: La gestión Municipal*. Editorial Universidad del Valle. Cali, abril 1996. Pág. 141.

Gráfica No. 1
Participación electoral por cargos de representación
Palmira 1986-1990.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Anuarios estadísticos del Valle y Cálculos del autor.

La década del ochenta en Colombia se caracterizó por grandes cambios en el tema de participación política, es por ello que se hizo necesario estudiar el impacto de estas reformas en el municipio de Palmira. En la Gráfica N° 1 podemos observar cómo la primera elección popular de alcaldes no incentivó a la población a acercarse a las urnas, el porcentaje de participación de 1988 fue el más bajo del período, posicionándose por debajo del 32%. Sin embargo, el porcentaje de participación para 1990 aumenta significativamente, siendo el más alto de ellos las votaciones para alcaldía.

Los niveles más altos de participación en estos tres años se presentan en 1986, podríamos pensar que esto se debe a la reglamentación del Código Electoral en ese año, su implementación y ajustes solo se empiezan a evidenciar a partir de los años electorales siguientes.⁵² Otra de las razones para explicar estos cambios obedece a los ajustes que el censo electoral en el municipio de Palmira que para este período fue muy variado; en 1986 fue de 80.797 inscritos y para 1988 este aumenta a 175.707, un 46% más con respecto a 1986. En 1990 el censo electoral en Palmira disminuye nuevamente quedando en 116.633, un 69% menos con respecto al censo de 1988. La participación política en 1990 encuentra un punto medio entre los porcentajes de participación de

⁵² Estos ajustes incluyen: la depuración de la base de datos de las cédulas de ciudadanía sin información cierta (falsa identidad o suplantación), la exclusión de miembros de las fuerzas militares y policías, personas que estuvieran privadas de sus derechos políticos y las que renuncian a la ciudadanía.

1986 y 1988, se ubica por debajo de 58%. Estos ajustes técnicos y la brevedad del período que se analizó, hizo imposible identificar la incidencia de las dinámicas políticas de las fracciones dominantes de este periodo en la participación electoral, sin embargo, estos niveles nos sirvieron de referente para analizar los años electorales del siguiente capítulo.

De manera general, la participación electoral para Alcaldía, Concejo y Asamblea en el municipio de Palmira para este período es en su mayoría alta, se encuentra por encima del 70% para 1986 y del 54% para 1990, exceptuando la participación en 1988 que está por debajo del 31%. Palmira representa en cada una de estos años tan solo el 8% del Censo electoral departamental; a pesar de que en población es el segundo municipio más importante del Valle del Cauca a nivel electoral es poco lo que representa, sin embargo, puede que con el ajuste del censo posterior a 1986 este porcentaje aumente significativamente.

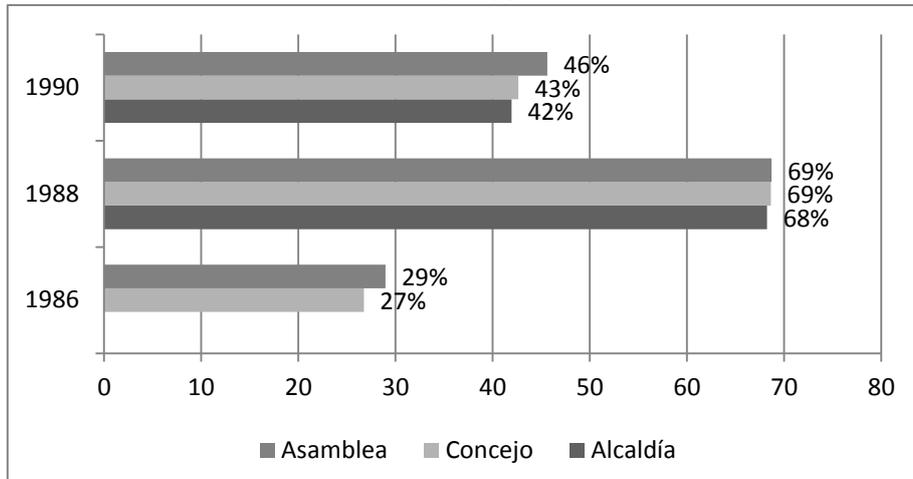
1.3.1. Niveles de Abstencionismo en Palmira

Durante este período es necesario tener en cuenta que para la contabilización de la abstención⁵³ solo se tuvieron en cuenta aquellas cédulas que participaron en los comicios anteriores. Por lo tanto, el Censo electoral se formó a partir de las personas aptas para votar que se inscribieron para hacerlo, ocasionando una sobrevaloración de la participación al no contabilizar como abstencionistas a quienes tradicionalmente no había votado⁵⁴. Por lo tanto, la abstención para estas elecciones se hace basado solamente en las personas que estando inscritas para votar, no lo hicieron.

⁵³ El abstencionismo puede ser determinado calculando la diferencia entre la votación total y el censo electoral, este se define como “el total de ciudadanos, titulares de cédulas de ciudadanía, habilitados para votar, que se encuentren inscritos en algún puesto de votación. En: NOHLEN, Dieter. *La participación electoral como objeto de análisis y evaluación*. Universidad de Heidelberg. Alemania 1999. Pág. 4.

⁵⁴ VARGAS VELASQUEZ, Alejo. *Participación social, planeación y desarrollo regional*. Capítulo II, La participación política ¿Qué porvenir tiene? Editorial Universidad Nacional de Colombia. Segunda Edición. Bogotá, 1994. Pág. 74.

Gráfica No. 2
Abstencionismo en elecciones para autoridades locales
Palmira 1986-1990



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Anuarios estadísticos del Valle y cálculos del autor

La primera elección de alcaldes en marzo de 1988, suscitó una gran expectativa a nivel nacional. Uno de los objetivos de las reformas de la década del ochenta era propiciar en interés social en los procesos políticos que los involucraban, sin embargo, no se vio en ningún momento representado en las votaciones a nivel local, son las elecciones de este año las que presentaron el porcentaje de abstención más alto, estas se encuentran por debajo del 69% y el cargo de representación con menor votación fue la alcaldía. Este estuvo bastante alejado de los niveles históricos colombianos para estas elecciones, 33,4% en relación con el censo electoral y 56,6% en relación con la población en edad de votar⁵⁵.

En 1986 se ubicó el porcentaje de abstención más bajo del período, por debajo del 29%; los resultados de la segunda elección popular de Alcaldes en marzo de 1990, no dejó mucho campo al optimismo, ya que el porcentaje de abstención no disminuyó, el abstencionismo a nivel nacional fue de 44%, en Palmira bajó en comparación con 1988 posicionándose por debajo de 46% acercándose más la media nacional.

De lo anterior, podemos concluir en primera medida que a pesar de que las reformas políticas de los ochentas se hicieron pensando en ampliar los canales de participación, disminuir los porcentajes de abstencionismo y dar mayor credibilidad al sistema político, esto no incentivo la participación electoral. El municipio de Palmira, en

⁵⁵ VARGAS VELASQUEZ, Alejo. *Participación social, planeación y desarrollo regional*. Capítulo II, La participación política ¿Qué porvenir tiene? Editorial Universidad Nacional de Colombia. Segunda Edición. Bogotá, 1994. Pág. 75.

algunos casos se alejó de la tendencia nacional negativamente, como lo fue en la primera elección popular de alcalde en la que el porcentaje de abstención fue más alto que la media nacional. Para las demás corporaciones (Asamblea y Concejo) fue la Asamblea quien mantuvo los porcentajes de abstención más altos durante el período a nivel local.

1.4. El Frente Nacional y su influencia en la configuración de los Partidos Políticos

Para entender el comportamiento electoral, la composición de los partidos político y fraccionamiento interno de los mismos entre 1986-1990 se hizo necesario revisar su actuación, composición y estructura durante el Frente Nacional y las consecuencias que este ocasionó en su dinámica electoral posterior a su desmonte formal en 1974.

Casi desde el nacimiento de los partidos políticos colombianos a mediados del siglo XIX y durante más de un siglo de historia partidista colombiana, la intolerancia inter partidista y las guerras civiles desempeñaron un papel determinante en la generación de identidades por parte de la sociedad hacia las agrupaciones políticas. Así, después de la llamada época de la Violencia (1946- 1958) y el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, se impulsó la transición a un gobierno civil por medio de una serie de pactos aprobado en un plebiscito, en los cuales los líderes de ambos partidos se comprometieron a gobernar al país de manera conjunta y exclusiva a los que se llamó régimen del Frente Nacional.⁵⁶

El resultado más inmediato del Frente Nacional fue la consolidación de un régimen político cerrado, autoritario y poco participativo, caracterizado por el monopolio bipartidista sobre el aparato del Estado y la utilización con fines privados de sus recursos, como si estos fueran patrimonio natural de los partidos; el clientelismo se convirtió así en el principio rector de las relaciones políticas y en el medio fundamental para lograr la adhesión y el reclutamiento partidista; de esta forma, los partidos políticos tradicionales tuvieron un proceso de desgaste, pérdida de credibilidad y debilitamiento de su función ideológica⁵⁷.

⁵⁶ UNGAR, Elisabeth y AREVALO, Carlos Arturo. *Partidos políticos en la Región Andina: Entre la Crisis y el Cambio*. Partidos y sistema de partidos en Colombia Hoy: ¿Crisis o reordenación institucional? Seminario Regional: Situación actual de los partidos políticos en la Región Andina. Instituto Internacional para la democracia y la asistencia electoral, IDEAS. Editorial Ágora Democrática. Mayo 25 y 26 de 2014. Pág. 53.

⁵⁷ MOLANO, Alfredo en: GAITAN, María del Pilar. *La elección popular de alcaldes: Un desafío para la democracia*. Revista Análisis político N° 3, Enero-Abril; Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales (IEPRI); Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1988. Pág. 119

Durante el Frente Nacional se hicieron evidentes las formas más comunes en las que actuaban los partidos tradicionales. A pesar del evidente bipartidismo y que cada uno de los partidos tenía asegurado el cincuenta por ciento en la composición de todas las corporaciones públicas, en los partidos existió un fuerte fraccionalismo⁵⁸ y faccionalismo.⁵⁹ Todas estas condiciones tendrían un impacto a nivel local que se evidenciara en los títulos siguientes.

De esta forma, los partidos políticos fueron perdiendo la dinámica de acción y adhesión, la relación de los líderes y participantes se volvió instrumental en tanto era requerido solo para lograr los avales institucionales, legales y formales; sirviendo para generar redes de contacto político y de apoyo en las altas esferas del poder regional y nacional, pero no fue una verdadera fuente de orientación ideológica y política en el ámbito local.⁶⁰

1.4.1. Voto Partidista

En 1985 la legislación electoral y de partidos facilitó de modo excepcional la creación de nuevos partidos. Esta propició la elección de miembros en todas las corporaciones públicas regida por el sistema de representación proporcional de Hare, o según el mayor residuo; en segundo lugar, no hubo umbral electoral para que una lista pudiera entrar en reparto de curules y cada partido pudo presentar cuantas listas quiso, sin límite alguno, para cada corporación electoral.⁶¹

⁵⁸ PIZARRO LEÓN GOMEZ, Eduardo. *La atomización partidista en Colombia: El fenómeno de las microempresas electorales*. Kellogg Institute for international studies, working paper number 292. Estados Unidos, enero 2002. Pág.9

⁵⁹ las fracciones son las organizaciones políticas locales lideradas por personas adscritas a los partidos políticos de tradición regional o nacional. Estas han sido fundadas y orientadas por miembros de la élite política local. Por otro lado, las facciones políticas en el ámbito local las define como pequeñas microempresas electorales de corta duración, movimientos coyunturales y profundamente dependientes del líder. Generalmente sus líderes nunca llegan a constituirse en miembros de la élite política. En: SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 56

⁶⁰ SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 55

⁶¹ LOZADA, Rodrigo. *Deterioro progresivo del voto partidista tradicional en Colombia, 1974-1998*. ALCEU. Volumen 3. N°. 6. Bogotá, 2003. Pág. 190.

Tabla N° 3.**Porcentaje de voto partidista departamental y local para Asamblea 1986-1990.**

Categorías partidistas	1986		1988		1990	
	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira
Liberal	49,2	68,2	42,3	60,1	55,0	77,0
Conservador	39,3	20,5	34,5	19,9	34,4	19,0
Facciones bipartidistas	6,2	5,6	6,7	12,8		
P. Izquierda					0,2	0,0
Coaliciones	2,4				1,3	1,6
Otros Partidos y Movimientos	2,9	5,8	16,6	7,2	9,0	2,4
Total Votación	637.684	57.162	716.070	54.846	740.365	63.276

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil y Anuario Estadístico del Valle del Cauca

De esta forma, encontramos que a nivel departamental el Partido Liberal siguió siendo electoralmente el más fuerte, según sus integrantes esto se debió a la organización de su estructura interna y la conservación de su identidad; a que pesar de que interiormente estaba dividido en fracciones, estas tenían la posibilidad de postular sus candidatos a cargos de elección popular y escogerlos por consenso;⁶² los candidatos eran elegidos por las maquinarias electorales de todas las fracciones liberales. Por otro lado, el Partido Conservador estaba atomizado y sus estructuras a nivel nacional le impedía a sus figuras departamentales organizarse y unir fuerzas electorales, cada una de las tendencias que lo integraban ponían votos a sus propios candidatos, esto permitió que durante este período mantuvieran sus votaciones.

En el municipio de Palmira porcentualmente, el Partido Liberal obtuvo las votaciones más altas del período e incluso fueron más altas que las votaciones departamentales que obtuvo este, sin embargo, estas disminuyeron en 1988 debido a la incursión de partidos y movimientos políticos diferentes a los tradicionales. Esto puso en evidencia, que los líderes de las fracciones políticas locales, hicieron uso de sus maquinarias electorales para poner votos a los candidatos de la asamblea miembros de sus fracciones o de los grupos que apoyaban. Por otro lado, las dinámicas electorales del Partido Conservador en Palmira respondieron a la estructura departamental, cada una de las fracciones ponía votos a los candidatos miembros del grupo del jefe político departamental, por lo que sus votaciones durante estos tres años se mantuvieron estables.

Llama nuestra atención el incremento de las votaciones en 1988 de nuevos partidos y movimientos políticos que se crearon a partir de los cambios en el Sistema Electoral y de Partidos de este período y que le quitaron un número importante de votos a los partidos tradicionales, estos candidatos recibieron significativo apoyo electoral en el

⁶² Periódico El Tiempo. Liberalismo único con identidad. 27 de julio de 1991.

municipio de Palmira, sin embargo, el carácter emergente de estos no les permitió mantener sus votaciones, que para 1990 disminuyó.⁶³

Tabla N° 3.

Porcentaje de voto partidista departamental y local por Concejos municipales.

Categorías partidistas	1986		1988		1990	
	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira
Liberal	49,5	66,9	45,3	72,7	51,9	74,8
Conservador	39,2	22,5	33,4	20,3	33,1	19,1
Facciones bipartidistas	5,7	5,2	4,9			
Otros Partidos y Movimientos	5,6	5,4	16,4	7,1	15,0	6,1
Total Votación	643.807	59.503	701.614	55.631	777.822	66.865

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil y Anuario Estadístico del Valle del Cauca.

En el Departamento del Valle las votaciones a Concejos municipales por los Partido Liberal y Conservador fueron variadas, ambas votaciones disminuyeron en 1988 producto del incremento de las votaciones por partidos y movimientos de creación reciente, sin embargo, el carácter pasajero de estos no les permitió conservar la votación obtenida, para 1990 el Partido Liberal recupera el electorado perdido e incrementa sus votaciones.

A nivel local, en las votaciones por Concejo municipal encontramos un fuerte predominio de los partidos tradicionales, siendo el Partido Liberal electoralmente el más fuerte, las fracciones en las que se divide internamente el partido tienen un control alto sobre los votantes, a pesar de ello, esta capacidad se redujo en 1988 con presentación de candidatos por movimientos políticos disidentes que arrebataron parte de las votaciones, las cuales recuperaron e incrementaron en 1990, una vez estos desaparecen. Podríamos pensar que los cambios en la estructura administrativa y financiera municipal que introdujo la Descentralización de 1986, le permitió a las fracciones liberales que controlaban políticamente al municipio contar con más recursos para conquistar sectores con los que antes no contaban electoralmente.

Por otro lado, las fracciones en las que se divide el Partido Conservador durante este período lograron mantener sus votaciones, esto se debió por un lado, a la disciplina de su electorado y por el otro, a pesar de ser la segunda fuerza electoral local, la incapacidad de los miembros de este partido de dominar políticamente al municipio y de controlar recursos económicos y burocráticos, les impidió conquistar otros sectores y ampliar su electorado.

⁶³ Para observar los partidos y movimientos políticos que lanzaron candidaturas y obtuvieron votaciones para la Asamblea Departamental entre 1986-1990 ver Tabla N° 6 en anexos.

De esta forma, tanto a nivel departamental como local las votaciones por los partidos tradicionales se posicionan por encima del 70% del total de las votaciones. A pesar de que el proceso de descentralización de 1986 tenía como objetivo ampliar los canales de participación en los tres niveles (Nacional, Departamental y Municipal), el bipartidismo logró ubicar su fuerte influencia por encima de los nacientes partidos y movimientos políticos que empiezan a incursionar durante este período. Aun así, es posible ver como muchos de estos partidos y movimientos facciones, de izquierda y coaliciones se van abriendo camino ante un electorado insatisfecho y con anhelos de escuchar y ver otro tipo de actores, otro tipo de propuestas.

1.5. Élite política municipal

La élite política se estableció a partir de las posiciones ocupadas en la estructura del Estado, por hombres y mujeres para el periodo comprendido entre 1974-1990. Como el interés inicial se centra en identificar la élite política y no la clase política⁶⁴, se define la élite política local operacionalmente como la constituida por individuos que han ocupado por lo menos seis veces⁶⁵ cargos como los de Alcalde y/o Concejal de Palmira, Gobernador del y/o Diputado del Valle y/o Congresista de la región, al ser consideradas todas ellas posiciones de poder público altamente importantes.

Este criterio cuantitativo es determinante para el estudio, identifica al sujeto como político profesional, su dedicación extensa a la actividad política indica que el individuo vive para y de la política, que la actividad política se constituye en el centro de su ejercicio profesional y lo abstrae de otras actividades sociales. Durante este período se estableció el grupo de élite política, sin embargo, se hizo necesario también, tener en

⁶⁴ Se puede considerar a la clase política como diferenciable de la élite política. Esta segunda está incluida generalmente en la primera, pero no a la inversa. Podemos entender el término de clase política, con Klaus Von Beyme, como a todos los políticos que de alguna manera participan de la estructura de privilegios, aunque no tengan jerarquías: los que influyen en las decisiones, la élite administrativa, las élites económicas, grupos de intereses importantes. Generalmente esta clase política coopera con otros sectores para mantener su propia autonomía; su orientación es auto referencial, es un grupo de interés por sí mismo; promulga leyes (desde el legislativo), con el objeto de mantener su existencia (leyes de financiación de partidos, retribuciones parlamentarias, etc.); consolida su poder en muchos de los ámbitos de lo social: administración, medios de comunicación, economía pública, etc.; incluye a políticos de segunda línea que sólo participan periféricamente en las decisiones políticas, pero viven de los privilegios. Incluye también la clase política a los miembros de los partidos de la oposición, pues el elemento de unión de la clase política es el estado de partidos. VON BEYME, Klaus en: SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 48.

⁶⁵ Se considera que el hecho de que un individuo ocupe por lo menos en seis oportunidades cualquiera de los cargos referidos, implica que ha participado activamente en el ejercicio del poder desde posiciones relevantes del Estado y de la Administración Pública de 10 a 20 años tanto en el ejercicio de los cargos como construyendo el ascenso a los mismos, particularmente en el municipio de Palmira.

cuenta actores políticos locales que operan varios años atrás, siendo estos importantes para comprender el origen de las fracciones y actuales miembros de la élite política local.

Se puede afirmar que la élite política local que se identificó durante la década de 1940 y 1950, dependía del partido político como forma organizativa de lo político-electoral por excelencia, y la adscripción a él, era clave en su ascenso a las posiciones de poder. A nivel local, se seguían fielmente las instrucciones de los grandes jefes nacionales y, en algunos casos, los grupos políticos se fraccionaban en la localidad y la región de acuerdo a las corrientes ideológicas que surgieron dentro de los partidos políticos y figuras más destacadas de la política partidista nacional.

En el Valle del Cauca en las décadas del 40 al 70 en el Partido Liberal se hallan dos tendencias nacionales de un lado la tendencia radical de Eduardo Santos que en el departamento era representada por Mariano Ramos; y la tendencia moderada de Alfonso López Pumarejo, que en la región la lideraba Francisco Eladio Ramírez. Por parte del Partido Conservador hallamos también dos tendencias nacionales, una encabezada por Laureano Gómez, que en la región estaba al mando de Hernando Caicedo, y otra liderada por Mariano Ospina Pérez, seguida en el Valle por Álvaro José Lloreda.⁶⁶

Tabla N°4.
Fracciones políticas surgidas entre 1940-1973 en el municipio de Palmira

Partido Político	1940-1974			Fracciones
	Líder Nacional	Líder Departamental	Líder Municipal	
Partido Liberal	Eduardo Santos	Mariano Ramos	Antonio Kuri Kuri	Kurismo
	Eduardo Santos-Alfonso López Pumarejo	Mariano Ramos-Francisco Eladio	Américo Kuri	
	Eduardo Santos	Mariano Ramos	Luis Guillermo Bustamante	Bustamantismo
	Alfonso López Pumarejo	Francisco Eladio	Guillermo Becerra Navia (Becerrismo)	Becerrismo
Partido Conservador	Mariano Ospina Pérez	Álvaro José Lloreda	José Molano Terreros (O)	Ospinismo
	Laureano Gómez	Hernando Caicedo	Antonio Lizarazo (L)	Laureanismo

Fuentes: Entrevistas, Base de datos de prensa y bibliografía

En el municipio de Palmira existió un primer grupo de élite conformado por importantes líderes de los Partidos Liberal y Conservador, ex alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y congresistas, fundadores de los primeros grupos políticos que se desprendían de los partidos tradicionales y que le dieron origen a algunas de las

⁶⁶ SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 136.

fracciones partidistas actuales; además, desempeñaron un importante papel en el desarrollo urbanístico municipal, la actividad política de este grupo se encuentra aproximadamente en el período comprendido entre 1940–1973.

1.5.1. Grupos Liberales – Primera generación

Teniendo en cuenta las tendencias nacionales y departamentales, al interior del Partido Liberal a nivel local se originaron tres grupos políticos:

El primero de ellos conformado por dos miembros de la familia Kuri Kuri, Américo y Antonio, ambos miembros del Partido Liberal, pero representantes de corrientes diferentes. Américo representaba los intereses de Carlos Lleras Restrepo en el municipio de Palmira, posteriormente tuvo alianzas con la Anapo, que en 1970 tuvo mayorías en el Concejo de Palmira, pasó a liderar la facción opositora del Frente Nacional teniendo un papel fundamental en el Municipio, esto lo lleva a integrarse a las bases del Movimiento Revolucionario Liberal de Raúl Orejuela Bueno en Palmira, en el cual es elegido concejal y designado alcalde de Palmira en 1974.

Su hermano Antonio Kuri Kuri fue un reconocido político, poeta, profesor de derecho y periodista. A nivel Nacional siguió las directrices de Eduardo Santos y a nivel departamental de Mariano Ramos. Antonio Kuri fue magistrado, parlamentario, gobernador encargado, diputado del Valle, secretario de agricultura departamental, contralor municipal y concejal de Palmira. Varios de los hijos de estos dos hermanos continúan como herederos políticos.

El segundo estuvo a la cabeza de Guillermo Becerra Navia, político y empresario palmireño, hijo del ex senador conservador Carlos Becerra Cabal. Este seguía las directrices a nivel nacional de Alfonso López Pumarejo y a nivel regional del líder político vallecaucano Francisco Eladio. Fue alcalde de Palmira en 1964 y 1981, diputado del Valle y representante a la cámara. Fue secretario de agricultura y de Gobierno Departamental durante la gobernación de Humberto González Narváez en 1981. Uno de sus 4 hijos, Manuel Francisco Becerra le da continuidad a las ideas de su padre y reactiva su grupo político en Palmira.

El tercer grupo político estuvo liderado por el médico Luis Guillermo Bustamante, alcalde de Palmira 1958, diputado, representante a la Cámara y finalmente senador de la República en 1960. Este seguía los lineamientos de Eduardo Santos a nivel nacional y

de Mariano Ramos a nivel departamental. Luis Guillermo se retiró de la política en la década de los 80, antes de que alguno de sus hijos pudiera heredar su capital político.⁶⁷

1.5.2. Corrientes Conservadoras –Primera generación

El tema de los grupos políticos conservadores que se formaron en el municipio de Palmira es más fácil de entender, ya que las fracciones a nivel local eran un reflejo de las divisiones a nivel nacional. De las dos tendencias nacionales en las que se dividió el Partido Conservador de 1940 a 1973, a nivel local los intereses de Mariano Ospina Pérez eran representados por José Molano Terreros que a su vez seguía los lineamientos del jefe departamental Álvaro José Lloreda y el jefe del sector Laureanista en Palmira era Antonio Lizarazo, ex gobernador del Departamento del Valle en 1950, que seguía las directrices a nivel departamental de Hernando Caicedo. El Ospinismo respaldó inicialmente la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla. Una vez cae la dictadura, entro a gobernar la Junta Militar de Gobierno apoyada por el Laureanismo que fue imponiendo en Palmira un predominio de ese sector tras la derrota del Ospinismo de Rojas Pinilla.

Los miembros de esta primera generación pertenecen a la élite política y de poder, teniendo en cuenta la definición que hacen Sáenz.⁶⁸ Cada líder político de su grupo durante este período ocupó cargos en las altas estructuras institucionales del Estado, además ocupó cargos como Alcalde o Gobernador, que les permitió controlar recursos estatales, burocráticos e incidir en la construcción de ciudad.

Esto les permitió acumular un capital social⁶⁹ que hizo que los líderes de estos grupos lo heredaran por parentesco en el caso del Partido Liberal y por línea de sucesión en el caso de los grupos conservadores, a una segunda generación. Además, varios de estos

⁶⁷ El capital político no es definido por Bourdieu, sin embargo puede inferirse como la participación de los agentes en el campo del poder (Estado). También lo podemos ubicar dentro del Capital Social, como las relaciones sociales con personas influyentes políticamente. En: COLORADO CARVAJAL, Aldo. *El capital cultural y otro tipo de capital en la definición de las trayectorias escolares universitarias*. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Veracruz, México, del 21 al 25 de septiembre de 2009. Pág.3.

⁶⁸ SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 144.

⁶⁹ Alude a la trayectoria social en relación con la familia y el tipo de relaciones: [...] mundanas que pueden, llegando el caso, proporcionar “apoyos” útiles, capital de honorabilidad y de respetabilidad que a menudo es indispensable para atraerse o asegurarse la confianza de la buena sociedad y, con ello, su clientela, y que puede convertirse, por ejemplo, en una carrera política. BOURDIEU, Pierre. 1988. La distinción: Criterio y bases sociales del gusto. En: SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 141-142.

actores pertenecen también a importantes familias que tal como define Miliban⁷⁰ tienen el poder para afectar el desarrollo socio-económico de cada ciudad al poseer capital económico⁷¹ desde donde crean capitales sociales que les permiten ubicarse en las principales esferas de poder político en la ciudad, el departamento y el país construyendo redes políticas.

1.5.3. Generación Pos-Frente Nacionalista

Hay en este período un cambio en los perfiles de los actores políticos, la primera generación es representada principalmente por el sector privado, son ellos propietarios de grandes tierras, empresas o industrias, pertenecientes a una familia con poder económico, simbólico y político y no se dedican a la política tiempo completo. Esta segunda generación tiene un carácter moderno, sus representantes en mayoría son políticos profesionales,⁷² pertenecientes al sector público y privado o como los denomina Enrique Ogliastrri, polivados.⁷³ La profesionalización de la política, produjo un cambio en los actores y permitió la entrada de personas de clase media y sectores populares que al constituirse en políticos profesionales (que viven de la política y para la política) lograron movilidad social ascendente, con lo que ampliaron su capital político y económico.⁷⁴

Una vez termina el Frente Nacional se presenta al interior del Partido Liberal tres grandes líderes con aspiraciones presidenciales: el ex presidente Carlos Lleras Retrepo y los ex cancilleres Julio César Turbay y Alfonso López Michelsen que desde entonces representarían las tres corrientes dominantes del partido.

⁷⁰ MILIBAND, Ralph. *El Estado en la sociedad capitalista*. Editorial Siglo Veintiuno. Bogotá, 1980.

⁷¹ entendido como la posesión de valores mobiliarios, propiedades urbanas y rurales, salarios industriales, comercio, etc. BOURDIEU, Pierre. 1988. La distinción: Criterio y bases sociales del gusto. En: SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 141-142.

⁷² Según Max Weber sujeto como político profesional, ya que su dedicación extensa a la actividad política indica que el individuo vive para y de la política, que la actividad política se constituye en el centro de su ejercicio profesional y lo abstrae de otras actividades sociales. WEBER, Marx. *El político y el científico*. Editorial Altaya. Barcelona, 1995. Pág. 7.

⁷³ El dirigente Polivado típicamente había nacido dentro de una vieja familia de la ciudad [...] había estudiado en colegio o universidad privados, ejercido la profesión, vivía a veces de la política y puestos públicos, era profesor o daba cátedras, y en ese momento en el cual había llegado a una de las máximas posiciones de poder en la ciudad, había hecho un buen capital. En: OGLIASTRRI, Enrique. *La gerencia pública: ¿asunto privado? gerencia privada, asunto público*. Los polivados, sector público y sector privado en la clase dirigente colombiana al final del frente nacional (1972-1978). editorial UNIANDES, Bogotá, 1995. Pág. 3.

⁷⁴ SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 281.

A nivel departamental en la década de 1970 se presenta un relevo de liderazgo político entre los representantes de los partidos de la región. Con el retiro de la anterior dirigencia entran en escena nuevos líderes: por el sector liberal se da el tránsito de Mariano Ramos a Gustavo Balcázar Monzón, y el grupo que encabezaba Francisco Eladio Ramírez es entregado a Carlos Holmes Trujillo. Por el sector conservador, se hallan dos corrientes: de un lado, el grupo que comandaba Hernando Caicedo pasa a ser dirigido por Humberto Gonzalez Narváez y Carlos Holguín Sardi y, de otro lado, el grupo de Álvaro José Lloreda es heredado por su hijo Rodrigo Lloreda C.⁷⁵

1.5.4. Fracciones Liberales –Post-Frentenacionalistas

Las fracciones liberales para este período en su mayoría se formaron a partir del capital social, político y económico heredado de los grupos perteneciente a la primera generación, todos estos estuvieron encabezados por un líder local, con una trayectoria política importante a nivel municipal, departamental y nacional, contaron además, con un directorio político ubicado en la zona céntrica de la ciudad, desde donde se organizaban las dinámicas electorales. La trascendencia de estos grupos recaía directamente sobre la importancia de sus líderes, ya que fueron ellos los encargados de hacer las alianzas, conseguir los recursos, postular candidatos de su fracción y para cargos en el sector público, participar a nombre de su fracción en las convenciones nacionales y departamentales del partido y asignar los cargos burocráticos que se le concedían.

Las fracciones políticas fueron identificadas directamente con el apellido de su miembro fundador (Orejuelistas, Motoistas, Becerristas) para el caso del Partido Liberal, en Palmira se identificaron tres, dos de ellas se desprendieron de los grupos iniciales y la tercera fracción, que es la más importante del período, se creó dentro del Movimiento Revolucionario Liberal como oposición.

⁷⁵ SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 140.

Tabla N°5.
Trayectorias políticas de la élite y sub-élite política en el Municipio de Palmira. 1974-1990.

Fracciones	Integrantes de la élite	Profesión	Cargos desempeñados*
Kurismo	Miguel Motoa Kuri	Abogado	Juez en Buga, Palmira y Fiscal del tribunal superior en Palmira (SJ) Concejal de Pradera, Concejal de Palmira, Representante a la Cámara, Concejal de Palmira, Concejal de Palmira, Representante a la Cámara, , Concejal de Palmira, Representante a la Cámara, Concejal, Representante a la Cámara, Diputado del Valle (SP)
	Antonio Kuri Motoa	Medico	Diputado del Cauca, diputado del Valle, Concejal de Palmira, Representante a la Cámara (3 periodos)
Becerrismo	Manuel Francisco Becerra	Abogado	Gerente del centro de ferias y exposiciones del Valle, miembro de la junta directiva del América (SPR), Representante a la cámara, Concejal de Palmira (2 periodos), Gobernador del Valle, Senador, Ministro de Educación (SP)
Orejuelismo	Raúl Orejuela Bueno	Medico	Viceministro de Salud, Gobernador del Valle, Ministro de Salud, Concejal de Palmira, Embajador en Suecia, Senador, Embajador en Uruguay, Senador, Ministro de Gobierno, Concejal de Palmira.
Fracciones	Integrantes de la Sub-élite	Profesión	Cargos desempeñados*
Orejuelismo	María del Socorro Bustamante	Abogada	Juez en Candelaria y Palmira (SJ) Concejal, Alcaldesa de Palmira, Concejal, Secretaria de Educación, Representante a la Cámara
Orejuelismo	Francisco Diego Cadena Antia	Ingeniero Agrónomo	Concejal de Palmira (9 periodos), Representante a la Cámara, Asistente técnico en Acción comunal, Jefe Administrativo y Financiero de la secretaria de Obras Públicas, Gerente de la Zona Franca Industrial y Comercial de Palmaseca, Senador.(SP) Profesor Universidad Libre e ICESI, director del Concejo de la competitividad, el inversión y el empleo.(SPR)
Orejuelismo	Vicente Escobar López	Abogado	Concejal del Palmira (6 periodos), Alcalde de Palmira (SP) Asesor jurídico de varias empresas(SPR)

Fuente: Entrevistas 2015, base de datos de prensa construida a partir de Diario El Tiempo y Revista Semana, elaboración propia.

(SP): Sector Público; **(SJ):** Sector Judicial; **(SPR):** Sector Privado

*La información presentada esta ordenada cronológicamente

La fracción más significativa entre 1974-1990 fue la liderada por Raúl Orejuela Bueno quien inicio como líder opositor dentro del Movimiento Revolucionario Liberal de Alfonso López Michelsen, posteriormente este se incorporó al liberalismo oficial. La importancia de este líder político se dio al provenir de la clase media y no heredar ningún tipo de capital de los miembros de la primera generación. El constituirse como político profesional le permitió ampliar sus capitales y ascender en la estructura del poder, además del capital social agregado con el que ya contaba al ser reconocido localmente como médico, profesión de alto reconocimiento y prestigio en la época. Las redes de poder político que empezó a formar a partir de su participación política a nivel

local y departamental le permitieron ubicarse en cargos de representación nacional de gran importancia.

Su ascendente carrera política a nivel nacional y su acumulado electoral le permitió incidir en las decisiones que se tomaban en la Dirección Nacional del Partido Liberal, además, tener voz y voto en las convenciones departamentales, participar en la elección de los candidatos para cada una de las elecciones, hacer elegir a los miembros de su grupo en cargos de representación y ubicar a otros en cargos por designación en el Municipio de Palmira y en el Departamento del Valle.

Se ubicaron dentro de su grupo político importantes miembros de la élite y la sub élite política a nivel local. La integrante del primer grupo es María del Socorro Bustamante, heredera de los capitales del grupo Bustamantista de la primera generación. Su trayectoria política inicio siendo concejal y alcaldesa de Palmira, posteriormente su carrera política ascendió a nivel departamental y nacional, sin embargo la importancia política de esta inicia en el siguiente período cuando Raúl Orejuela Bueno una vez se retira del escenario político la deja a cargo de su grupo político departamental.

Dentro del Orejuelismo se formó un grupo denominado Brigada Popular Liberal en el cual se organizan las nuevas generaciones de la fracción, llego a estar conformado por 35 miembros los cuales se reunían en torno a la figura del abogado Jorge Caicedo Zamorano y Daniel Domínguez. Las reuniones de este grupo tenían lugar en un día diferente de las del grupo Orejuelista, en ellas se discutían temas coyunturales de la fracción, se formaron grupos académicos y sus jóvenes integrantes llevaron al grupo ideas dinámicas que les permitió ir sumando apoyo electoral. Una vez se retira Daniel Domínguez y debido a las disputas entre los antiguos y los jóvenes miembros del grupo, Jorge Caicedo Zamorano se retira y pasa a militar al grupo de Manuel Francisco Becerra donde lo siguen la mayoría de los miembros de Brigada Popular Liberal.

En el grupo de sub élite política encontramos al ingeniero Francisco Diego Cadena y al abogado Vicente Escobar López. Estos dos miembros del grupo Orejuelista no llegaron a ubicarse como líderes políticos de su grupo, sin embargo fueron miembros altamente importantes dentro de la estructura, su importante trayectoria política nos permite ubicarlos como miembros de la sub élite política local, sin embargo, vale la pena resaltar que estos dos actores políticos estuvieron potencialmente cerca de influir en el ámbito nacional y regional, fue su temporal o temprano retiro de la escena política lo que impidió que logaran ser parte de la élite política local.

El contendor más fuerte del Orejuelismo en Palmira era el Motoismo; Miguel Mtoa Kuri es heredero del grupo político Kurista de la primera generación, de ellos hereda el capital social, político y educativo⁷⁶ el cual impulsa su carrera política a nivel local; su capital electoral se solidifica por medio del desarrollo de obras y proyectos sociales para personas de escasos recursos económicos que adelantaría desde el directorio político Motoista.⁷⁷ Durante este período, en virtud de la hegemonía que ejercía el grupo Orejuelista se unió con el partido conservador en aras de ganarles espacio político a los concejales Orejuelistas que eran mayoría en 1988.

Su carrera política a nivel Departamental y Nacional se consolidó dentro del grupo político de Marino Rengifo Salcedo, con el cual es electo por primera vez Representante a la Cámara, posteriormente tuvo gran movilidad dentro de las fracciones liberales departamentales que le permitieron hacerse elegir en la Cámara de Representantes durante 16 años. De esa forma, fue ascendiendo a la escena nacional, finalizando el período ya ocupaba uno de los lugares más importantes en el Partido Liberal a Nivel Nacional y Departamental. Este era convocado a las consultas y reuniones del partido en las cuales se definían los candidatos a los cargos de elección popular y en varias ocasiones estuvo en frente de la Dirección Nacional del Partido.

En 1982, Carlos Holmes Trujillo convocó a Manuel Francisco Becerra, heredero de capital social, económico y educativo del grupo Becerrista de la primera generación, a que reactivara el grupo político que había tenido su padre en el municipio de Palmira, respetando el grupo Orejuelista, que en ese momento era el más influyente en el ámbito

⁷⁶ Desde la perspectiva teórica de Bourdieu el *capital económico* es entendido como la posesión de valores mobiliarios, propiedades urbanas y rurales, salarios, industria y comercio; *el capital educativo*, tiene que ver con el nivel de instrucción, las titulaciones educativas acreditadas y el *capital social*, que alude a la trayectoria social en relación con la familia y el tipo de relaciones que esta establece proporcionando apoyos útiles, capital de honorabilidad y respetabilidad que a menudo es indispensable para atraerse o asegurarse la confianza de buena sociedad, y con ello su clientela, y puede convertirse, por ejemplo, en una carrera política. BOURDIEU, Pierre. La distinción: criterio y bases sociales del gusto, 1988. En: SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 141-142.

⁷⁷ Donde se prestaría de forma gratuita servicio médico, odontológico, optometría, servicio de restaurante, granero popular, en el cual se entregaban artículos de la canasta familiar a muy bajos precios, bibliotecas y centro de capacitación en oficios, crearon un colegio para educar gratuitamente a las personas, consiguió becas para facilitarles los medios a las personas con deseos de superarse intelectualmente no solo en secundaria sino en carreras técnicas y profesionales; realizó varios planes de vivienda uno en el corregimiento de Calucé, otro en el corregimiento de tienda Nueva que es hoy el barrio “Las Violetas” y la urbanización “La Esperanza”. Estos proyectos y programas fueron financiados con los recursos del líder político, por medio de la realización de eventos lucrativos (rifas, bingos y comidas) y con la ayuda de comerciantes, concejales y miembros de su grupo político, que con aportes económicos, de servicios, de productos y materiales contribuyeron al desarrollo de los mismos. En entrevista Miguel Mtoa Kuri. 03 de Octubre de 2014.

local. De esta forma, renació el Becerrismo, el cual fue fortaleciéndose localmente debido al prestigio y el reconocimiento de su padre y su abuelo quienes sostenía fuertes amistades con ex presidentes de la República; su carrera política local inicio en 1982 siendo concejal municipal, a nivel departamental y nacional se visibilizo cuando quedo electo como Representante a la Cámara dentro del grupo de Carlos Holmes Trujillo, de ahí en adelante empezó a posicionarse en cargos de gran importancia a nivel regional y nacional.

Finalizando el período el Becerrismo o Fuerza Liberal Social Demócrata se convirtió en un grupo de carácter departamental, formado por líderes políticos independiente y ex militantes del grupo de Carlos Holmes Trujillo. En 1990 logra elegir 26 concejales en el Valle, dos diputados, un representante a la Cámara y un senador suplente. Dentro del poder político que maneja departamentalmente, en cada una de las contiendas electorales hizo alianzas y coaliciones con los grupos del Partido Liberal y pone votos a sus candidatos, logrando así tener influencia en los municipios en los cuales quedan electos candidatos suyos.

Los herederos políticos de esta primera generación se ubicaron entre 1974-1990, denominados generación post-Frente Nacionalistas, su forma de organización era por medio de fracciones dentro del Partido Liberal. Se identificó un grupo élite y sub élite política, la primera se caracterizó por ser políticos profesionales, hombres y mujeres herederos naturales de la primera generación, que disponen de capital político, económico y social, pertenecientes a importantes familias locales y al igual que el primer grupo de élite política son ellos mismos los líderes de sus fracciones políticas y sus decisiones no solo influyeron en el ámbito local, sino también departamental y nacional. También encontramos a un líder de oposición, proveniente de la clase media y que al constituirse en político profesional logró ampliar sus capitales y asciende en las estructura de poder público, llegando a tener la fracción más importante del período local y departamental, este reconocimiento lo llevo a ocupar cargos políticos de gran reconocimiento social a nivel nacional.

La sub-élite política que se identificó durante este período estaba conformada por actores políticos que ocuparon cargos de poder político como concejal, alcalde, diputado, gobernador y/o parlamentario durante 18 años, que a pesar de no haber constituido su propia fracción, su trayectoria política les habría permitido a largo plazo

constituirse en miembros de la élite política local y que fue su temporal o temprano retiro de la escena política lo que les impidió la consolidación de su carrera política.

1.5.5. Fracciones Conservadoras Post-Frentenacionalistas

Las dinámicas políticas de los grupos conservadores en el municipio de Palmira fueron diferentes a las del Partido Liberal, estos grupos siguieron las corrientes políticas departamentales y nacionales, conservaron el nombre o distintivo de su grupo o lo combinaron (Ospino-Lloredismo, Laureano-Holguinismo, Laureano-Humbertismo). Interiormente estas fracciones fueron representadas por varios líderes, que se renovaron en línea de sucesión,⁷⁸ cada grupo contaba con su propio directorio político, que abrieron con el apoyo del líder regional y desde donde se organizaron las campañas electorales y se designaron los candidatos a cargos de elección popular o a cargos burocráticos.

Tabla N°6.
Fracciones políticas conservadoras en Palmira.

Líder político Nacional	Líder Político Departamental	Fracción	Año de creación y termino	Integrantes	Año de separación	Disidentes
Mariano Ospina Pérez	Rodrigo Lloreda	Ospino-Lloredista	1962-Vigente	Federico Botero Ángel, Guido Reyes Scarpetta, Bertha Navia Herrera, Guillermina de Simmons, Yolanda González de Hoyos y Ana Milena Silva	1985	Miguel Hugo Abadía, Héctor Hernández
Laureano Gómez	Humberto Gonzalez Narváez	Laureano-Humbertista	1970-Vigente	Manuel Vivas Paredes, Luis Nelson Montaña, José Saloom, José María Molano e Hislena Cobo	1985	Fernando Sánchez, Marino Copete, Víctor Manuel Hernández
	Carlos Holguín Sardi	Laureano-Holguinista	1975-Vigente	Julio Rómulo Vallejo, Leonardo Calero Ávila, Rafael Herrera Bosa, Gilma Soto, Hernán Hurtado Cuadros, Jesús María Millán, José Vicente Paramo		
Gustavo Rojas Pinilla		Anapo-Conservadora	1970-1974	Jaime Llano Escobar		

Fuente: Entrevistas 2015, base de datos de prensa construida a partir de Diario El Tiempo y Revista Semana, elaboración propia.

⁷⁸ Eso quiere decir que cuando uno de sus miembros logra escalar posiciones y reconocimiento entre los electores sustituye al jefe cuando este muere, se retira o pierde espacio de poder político. En: SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág.113.

En 1970, en Palmira tomo fuerza la facción política de oposición al bipartidismo llamado Alianza Nacional Popular (ANAPO) liderada por la figura del general Gustavo Rojas Pinilla, el cual ese año no solo logró concentrar mayorías en el Concejo de Palmira, sino que también obtuvo mayorías parlamentarias y en la Asamblea Departamental, sin embargo, esta fuerza duró sólo el período presidencial del Conservador Misael Pastrana Borrero; posteriormente, los integrantes del movimiento Anapista regresaron a las fracciones conservadoras y liberales o se adhirieron a grupos de izquierda.

Ese mismo año, debido al relevo de liderazgos departamentales, en Palmira el Partido Conservador se dividió en tres tendencias, los simpatizantes de Rodrigo Lloreda que a nivel nacionalmente seguían a Mariano Ospina Pérez y los seguidores de Humberto Gonzalez Narváez y Carlos Holguín Sardi que seguían las directrices nacionales de Laureano Gómez, cada una de estas fracciones locales estaban representadas por varios líderes políticos como se puede observar en el Cuadro N°7. A pesar de que las fracciones políticas siguieron diferentes tendencias, estos sostenían buenas relaciones, permitiéndoles estar juntos en el mismo directorio municipal durante las uniones temporales que hubo durante este período. El éxito de cada una de estas tendencias locales dependió del triunfo que tuviera el jefe departamental en las elecciones y el presidente de turno.

En 1974, hubo una unión conservadora para apoyar la candidatura de Álvaro Gómez Hurtado, hijo de Laureano Gómez; al no salir electo la fracción Laureano-Humbertista y la Laureano-Holguinistas se retiraron del Directorio Conservador Lloredista. El Ospino-Lloredismo fue la fracción más importante del período debido a que uno de sus jefes políticos Federico Botero Ángel tuvo una trayectoria política importante y una fuerza electoral que le permitió posicionarse como Senador y Representante a la Cámara e impulsó las carreras políticas de los miembros de su fracción, los cuales lograron ubicarse en la Asamblea del Valle y el Concejo de Palmira.

Podríamos pensar que su éxito electoral no solo se debió a las propuestas que este desarrollaba desde el Concejo, la Asamblea y el Congreso de la República sino también desde su empresa, la Caja de Compensación Familiar Comindustria, que se convirtió en el fortín burocrático del conservatismo en Palmira, ya que al consolidarse con el tiempo, amplió la oferta laboral en el Municipio y fue empleada por su fundador para hacer política.

El éxito político del Ospino-Lloredismo en Palmira le permitió hacer alianzas estratégicas con los demás grupos políticos conservadores, que al representar la segunda fuerza política municipal se agruparon tratando de ganar el mayor número de cargos de representación en Palmira, que les permitió incidir sobre las decisiones que se tomaban localmente e incluir las propuestas del Partido Conservador y de las corrientes que cada uno de ellos representaba en los Planes de Desarrollo municipales.

Sin embargo, los conflictos internos entre miembros antiguos y las nuevas generaciones conservadoras en cada uno de los grupos, generaron continuas separaciones y uniones que formaron disidencias, las cuales se dieron con el apoyo del líder político regional, estas crearon facciones políticas a partir de la apertura de un directorio político local de la corriente de su jefe departamental, estas se legitimaron por medio de las elecciones de autoridades locales en las cuales ganan curules al Concejo y la Asamblea.

Dentro de los tres grupos del Partido Conservador en el municipio de Palmira solo uno de sus líderes perteneció al grupo de élite política, los otros dos el Laureano-Humbertismo y el Laureano-Holguinismo no lograron consolidar sus miembros como integrantes de la élite política local, debido a que ninguno de ellos pudo considerarse político profesional, al no dedicar su vida a la actividad política tiempo completo, sus trayectorias fueron cortas y no lograron trascender al ámbito departamental y nacional.

Esto se debió, a que la importancia de cada una de las corrientes locales la tenía el jefe departamental, era él quien se comunicaba directamente con los jefes nacionales del partido, hacia las alianzas, representaba al grupo ante la Dirección Nacional Conservadora, definía los candidatos y los cargos a los que se postulaban; así, los líderes locales se preocuparon más por hacer política local, sus intereses no estuvieron encaminados a la política nacional y el Partido Conservador siendo la segunda fuerza política en Palmira, hizo que los miembros de los grupos políticos se interesaran más por hacer alianzas entre las corrientes del partido buscando tener mayor participación e incidencia en la política municipal.

De esta forma, podemos concluir que los herederos en línea de sucesión de los primeros grupos políticos se organizan en fracciones dentro del Partido Conservador, heredaron de ellos el capital político y la dirección de sus grupos a nivel local. Cada una de estas fracciones estuvo conformada por varios líderes políticos, hombres y mujeres con carreras políticas cortas, de diversas profesiones y oficios que se dedican a las dos,

pertenecientes a familias de clase alta y media. Solo uno de los líderes de la fracción Ospino-Lloredista logro ubicarse como miembro de la élite política local.

Estas fracciones políticas se dividieron en dos corrientes políticas nacionales y se organizaron alrededor de la figura de un líder departamental. Se identificó también durante este período, una facción política creada alrededor de la figura del General Gustavo Rojas Pinilla y dos facciones más que se desprenden de las fracciones políticas locales (Ospino-Lloredismo y Laureano-Humbertismo) debido a las diferencias entre los miembros jóvenes y los jefes de la fracción, los cuales deciden abrir sus propios grupos con el aval del líder departamental, pero estas durarían poco tiempo. Al ser considerado el Partido Conservador como la segunda fuerza electoral en el municipio de Palmira, los líderes de las corrientes a crearon uniones temporales entre ellos y sacaron listas conjuntas para asegurar representación política en los cargos de poder público locales.

Podemos establecer como hipótesis que la descentralización política, fiscal y administrativa incidió en el cambio de las dinámicas políticas locales; la modernización del Estado que permitió su crecimiento y diversificación institucional, los procesos de urbanización adelantados en el municipio de Palmira y la desconcentración de los recursos del Estado hacia los municipio, permitió que las fracciones políticas dominantes en este período, contaran con recursos con los que antes no disponían.

El incremento de ingresos corriente tributarios por un lado, permitió que las fracciones Motoista y Orejuelista,⁷⁹ desarrollaran obras de infraestructura local y elaboraran proyectos que beneficiarían enormemente a su electorado; seguidamente, ellas dispusieron de cargos en el sector burocrático que les permitió ubicar laboralmente a los miembros de sus grupos y el progreso urbanístico pudo haber generado una demanda de contratistas, que se beneficiaron de las relaciones con la administración pública. De esta manera, estos tres factores pudieron haber incidido en el dominio electoral de estos dos grupos durante estos cuatro años.

⁷⁹La fracción Motoista eligió a José Antonio López López como el primer alcalde popular de Palmira, por el Orejuelismo quedo electo Luis Eduardo Mendoza en 1990.

2. Los cambios de la constitución política de 1991 en el sistema electoral y de partidos y su impacto en las dinámicas políticas de las fracciones liberales y conservadoras en el municipio de Palmira.

El segundo capítulo abarca el período comprendido entre 1991-2002. La crisis del régimen político, la incapacidad del Estado para consolidar un monopolio de la coacción física legítima, la tendencia hacia una mayor desigualdad de ingresos, el mantenimiento de niveles muy altos de pobreza, la consolidación de instituciones sociales que obstaculizaban el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía, las profundas transformaciones en el espacio público, entre otros, se constituyeron, en elementos perturbadores para la estabilidad del sistema social colombiano, conduciendo al país a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en 1990.⁸⁰

Aunque a mediados de los años ochenta se dieron transformaciones tendientes a la ampliación del régimen político, el conflicto continuó intensificándose; apareciendo la necesidad de modificar no sólo los esquemas de representación y participación, sino también el comportamiento político y la búsqueda urgente de la paz. En esa línea se enmarcó el cambio constitucional de 1991, con el que se buscó complementar los procesos de apertura democrática iniciados en la década del ochenta, se extendió el procedimiento electoral para la selección de gobernadores, se transformaron los diseños institucionales de los ya existentes a ámbitos de representación popular y se introdujeron nuevos mecanismos de representación popular.⁸¹

Estas reformas a nivel local pudieron haber ocasionado beneficios electorales a las fracciones políticas de los Partidos Liberal y Conservador, los cuales adaptaron las reformas en el sistema electoral y de partidos a beneficio propio; por otro lado, los cambios en el régimen político pudieron no haber sido suficientes para controlar las prácticas de tipo clientelista que se venían utilizando y los incentivos a la generación de recursos propios y la ampliación de la administración pública municipal, que posibilitó a las fracciones políticas locales contar con mayores recursos económicos y burocráticos para mantener sus clientelas y le permitió por determinador períodos tener el control político municipal.

⁸⁰JIMENEZ MARTÍN, Carolina. *Momentos, escenarios y sujetos de la producción constituyente. Aproximaciones críticas al proceso constitucional de los noventa*. Revista Análisis Político N° 58; Septiembre-Diciembre. Universidad Nacional. Bogotá, 2006. Pág. 133.

⁸¹GARCIA SANCHEZ, Miguel. *Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988-1997*. Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales (IEPRI). Revista Análisis político N° 41, Septiembre-Diciembre, 2.000. Bogotá. Pág. 91

El objetivo de este capítulo es caracterizar los cambios y continuidades de las dinámicas de la élite política local a partir de la implementación de las reformas aprobadas entre 1991-2002. Esto implica establecer los cambios en el sistema electoral que introdujo la Constitución Política de 1991 y el impacto de estos, en la forma de hacer política a nivel local; analizar si los cambios de tipo normativo de este período y el cambio de las dinámicas de los actores políticos locales inciden en los niveles de participación y abstención en el municipio de Palmira.

Implica también, determinar el tipo de relaciones que tienen los actores políticos locales con los partidos y movimientos una vez se adoptan cambios en el sistema de partidos en la Constitución Política de 1991 y la Ley de Partidos de 1994 y por medio del análisis de las votaciones por partidos y movimientos políticos para Asamblea departamental y Concejo municipal a nivel local y departamental establecer si estos influyeron en la forma en la que operan los partidos tradicionales. Por último, determinar la forma en la que se consolida la élite política en el municipio de Palmira, identificando las principales fracciones y facciones, los líderes políticos que representaron cada una de estas, sus trayectorias políticas, la forma de hacer política durante este período y las condiciones que los llevaron a hacer parte de la elite o sub élite política local. De la misma forma se estructuró el capítulo.

2.1. Cambios en el sistema electoral

La Constitución Política de 1991 intentó responder a problemas que han acompañado a la Nación, incluso desde la época colonial tales como el autoritarismo, intolerancia religiosa, límites de la participación política de los ciudadanos y la discriminación étnica y cultural.⁸² La expedición de la nueva Constitución de 1991, reemplazó en su totalidad a la de 1886 (reformada varias veces). Esta nueva Constitución tuvo todas las regulaciones constitucionales en materia de reforma electoral (representación, participación, transparencia, rendición de cuentas y gobernabilidad), vigentes en su mayoría.

Las reformas en el Sistema Electoral que tuvieron impacto sobre las dinámicas políticas locales fueron:

Elección Popular de Gobernadores: La Constitución Política de 1991 implantó la

⁸² JARAMILLO, Juan Fernando. *La Constitución de 1991: Un análisis de sus aportes desde una perspectiva Histórica*. Revista Pensamiento Jurídico N° 20; Septiembre-Diciembre. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2008. Pág. 72.

elección popular de gobernadores y reforzó la elección de alcaldes recientemente aprobada, esta le dio un nuevo respiro a nivel intermedio de la organización del poder ejecutivo en Colombia. Junto con la elección popular se otorgó a los municipios y departamentos autonomía para su manejo administrativo y financiero, dentro de ciertos límites, necesarios para atender las múltiples necesidades sociales que le correspondía resolver. Fueron claves para superar la crisis política que se vivía en Colombia.⁸³

Esta transición no fue nada fácil. Los gobernadores elegidos en elecciones populares en 1991, seguían ejerciendo el cargo como los antiguos gobernadores designados por el presidente, para ellos fue difícil asimilar los cambios que se habían producido, no solo con su elección popular, sino también porque esta reforma rompió con la estructura piramidal que existía y cerró las posibilidades de repartirse los cargos y recursos regionales desde la cúpula de las redes clientelistas.⁸⁴

Aunque en muchos departamentos los jefes políticos tradicionales perdieron sus cuotas burocráticas conseguidas desde hace décadas, no fue este el caso del departamento del Valle, quien eligió como su primer gobernador mediante el voto popular al líder político conservador Carlos Holguín Sardí (Ex ministro de Estado). Este se posesionó junto a un equipo de colaboradores bastante equitativo y diverso, compuesto por: 13 Liberales, 13 Conservadores, uno del M-19 y otro de Salvación Nacional.⁸⁵ Su objetivo fue tener en consideración los puntos de vista de cada uno de los partidos que componían su gabinete y representar todos los sectores.

El Gobernador encontró un departamento con muchas entidades en mal funcionamiento, esto obedecía a diferentes causas, una vez se pierden las líneas de mando por la práctica clientelista de asignar cuotas a los distintos sectores y no buscar personas apropiadas para los cargos, se distorsiona la administración y se genera una duplicidad en el mando. La mayor parte de los funcionarios medios y bajos no le obedecían al gobernador o al secretario, sino al jefe político. Fue por ello, que se hizo necesario establecer líneas de mando, fortalecer cada una de las secretarías con

⁸³ Los Gobernadores inicialmente eran designados por un período fijo de dos años, luego tres años y para ajustar los calendarios electorales se amplió a 4 años en la última reforma constitucional. En: ORJUELA LANDÍN, Wilson. *Elección popular de alcaldes y gobernadores en Colombia*. Consultado el 14 de enero de 2011 en: <http://wilsonladinorjuela.blogspot.com/2011/01/eleccion-popular-de-alcaldes-y.html>.

⁸⁴ PIZARRO LEÓN GOMEZ, Eduardo. *La atomización partidista en Colombia: El fenómeno de las microempresas electorales*. Kellogg Institute for international studies, working paper number 292. Estados Unidos, enero 2002.

Pág. 23

⁸⁵ Periódico El Tiempo. "Habrá apretón burocrático". 3 Enero de 1992.

personas de distintos sectores políticos idóneos para su cargo y que a la vez ayudarían a reformas las viejas estructuras.⁸⁶

Separación de las elecciones: Con el objetivo de erradicar prácticas clientelistas como el denominado voto de arrastre⁸⁷ la Constitución de 1991 señaló que, al igual que las elecciones para Presidente de la República y Congreso,⁸⁸ las elecciones regionales y locales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles) debían tener lugar en una tercera fecha separada. Este cambio permitió romper la estructura piramidal previamente vigente presidentes, senadores, representantes a la cámara, diputados y concejales, con gobernadores y alcaldes nombrados por el presidente o el gobernador luego de acordar cuotas y equilibrios políticos, esto también cerro las posibilidades de repartirse los cargos y recursos regionales que desde las cúpulas de las redes clientelistas.⁸⁹

Circunscripción Nacional para el Senado: Las circunscripciones regionales favorecían a los partidos grandes al requerir maquinarias electorales para asegurar el acceso al congreso. Por tal razón, se esperó que una circunscripción nacional hiciera ineficientes las maquinarias regionales y que todos los actores que quisieran participar en el juego político se presentaran en igualdad de condiciones.⁹⁰ Sin embargo, estos cambios no fueron suficientes.

⁸⁶ Periódico El Tiempo. “Valle: gabinete de mayoría liberal.” 28 de diciembre de 1992.

⁸⁷ que consistía en una canalización de la votación de arriba hacia abajo, mediante la cual cada eslabón de la red de poder amarraba el eslabón siguiente. La lista de senado amarraba dos o más listas para la Cámara, esta amarraba varias listas para la Asamblea departamental y estas, a su turno, una multitud impresionante de listas a Concejos municipales, con lo cual, como una gigantesca telaraña cubrían todo el departamento. En: PIZARRO LEÓN GOMEZ, Eduardo. *La atomización partidista en Colombia: El fenómeno de las microempresas electorales*. Kellogg Institute for international studies, working paper number 292. Estados Unidos, enero 2002. Pág. 15.

⁸⁸ Antes de 1977 las elecciones de presidente y de Congreso tenían lugar el mismo día. Esta circunstancia colocaba al candidato presidencial como jefe de debate de los congresistas de su partido o movimiento. muchos de estos resultaban elegidos a la sombra de la campaña presidencial con el conocido “voto de arrastre”. Fue en el periodo presidencial de Alfonso López Michelsen, que se adoptó la norma y se separó el calendario electoral presidencial del Congreso con el propósito de permitir que la disputa por el congreso tomara su propia dinámica y no se viera arrastrada por el voto presidencial. En: DE LA CALLE, Humberto. *Reforma electoral en Colombia*. Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 408.

⁸⁹ GUTIERREZ SANIN, Francisco (compilador). *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*. DAVILA, Andrés y DELGADO, Natalia. La metamorfosis del sistema político colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación? Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2001. Pág. 343.

⁹⁰ BOTERO, Felipe. El senado que nunca fue. La circunscripción nacional después de tres elecciones. En: GUTIERREZ SANIN, Francisco (compilador). *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*. DAVILA, Andrés y DELGADO, Natalia. La metamorfosis del sistema político colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación? Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2001. Pág. 337.

Para el caso de Palmira podemos plantear como hipótesis que los actores políticos tradicionales se siguieron eligiendo con las maquinarias políticas de sus fracciones a nivel departamental, estos se blindaron a nivel local y departamental para evitar la fuga de los votos de los sectores que los apoyaban electoralmente, hacia los nuevos actores que entraron en competencia, también pudieron asociarse con similares de otras regiones que les aportaron votos y luego se distribuirían los puestos y las prebendas.⁹¹ Cada uno de los líderes de cada fracción fueron los encargados de mantener comunicación directa con los jefes nacionales, hacer las alianzas y gestionar la financiación de los proyectos y los recursos que mantendrían sus zonas de apoyo electoral.

La eliminación de las suplencias: Antes de 1991 políticos destacados utilizaban las suplencias en cabeza de personajes sin representatividad, bien para sellar alianzas, para asegurar mecanismos de financiación y en la mayoría de las veces se turnaba los suplentes la representación de determinados intereses en el Congreso. El resultado es que personas que no habían sido realmente elegidas se desempeñaba como congresistas y derivaba diverso tipo de ventajas de esta situación⁹².

Posteriormente los artículos 134 y 261 de la Constitución Política de 1991, fueron modificados por el Acto Legislativo N°3 de diciembre de 1993, que estableció que las faltas absolutas o temporales de los miembros de las corporaciones públicas serán suplidas por los candidatos que, según el orden de inscripción, en forma sucesiva y descendente correspondan a la misma lista electoral.⁹³

Lo que esto ocasionó fue que los elegidos en cargos de elección popular, por medio de la figura de la licencia sin remuneración, se tomaran entre tres a seis meses para que sus suplentes ocuparan durante este tiempo su cargo, estos se acomodaban en las listas por convenios o acuerdos políticos, en muchos casos terminaron convirtiéndose en enemigos de los principales y otros buscaron arrebatarles la curul a los titulares alegando inhabilidades e incompatibilidades para ocupar el cargo.⁹⁴

⁹¹ RODRÍGUEZ-RAGA, Juan Carlos. *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano. ¿Cambiar todo para que nada cambie?* Representación, sistema electoral y sistema de partidos en Colombia: capacidad de adaptación de las élites políticas a cambios en el entorno institucional. Editorial Norma. Bogotá 2002. Pág. 357.

⁹² DE LA CALLE, Humberto. *Reforma electoral en Colombia*. Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 414.

⁹³ Estadísticas electorales. Elecciones departamentales y Municipales. Gobernadores, Diputados, Alcaldes y Concejales. 30 de octubre de 1994. Registraduría Nacional del Estado Civil. Pág. 8.

⁹⁴ Periódico El Tiempo. “El otro carrusel del concejo” 10 de Octubre de 2002.

De esta forma, aunque la Constitución Política de 1991 quiso eliminar las suplencias y todas las dinámicas clientelistas que se tejían alrededor de esta figura, estas reaparecieron y se perpetuaron de la misma forma que en el pasado. En el municipio de Palmira no se encontraron datos precisos sobre el número de Concejales que utilizaron durante este período esta práctica, pero tampoco se puede desconocer que se sellaron pactos dentro de los grupos políticos por medio del uso de esta figura.

Modernización del proceso electoral: El artículo 316, estableció que para todas las elecciones de Autoridades Locales y toma de decisiones del mismo carácter, solo pueden participar los ciudadanos residentes en el respectivo municipio, ante la poca claridad del concepto de residencia consignado en la Constitución Política de 1991 y la aparición de personas inscritas en 50 municipios a la vez, el artículo 2° de 1992 con carácter transitorio, advirtió a los electores que al momento de elegir autoridades locales declaraban bajo la gravedad de juramento ser de respectivo municipio.

Se utilizó también la inscripción de cédulas, como medio de control para el “trasteo de votantes” o “turismo electoral”, que buscó que cada persona inscribiera su cédula en el lugar más cercano a su residencia, una vez se hacía eso, se daba de baja en el otro lugar donde esta estuviera inscrita. Para las elecciones de 1992 el municipio de Palmira tenía 134.463 cédulas inscritas, un 6% más que las inscritas según el censo de 1991.⁹⁵ La efectividad de este mecanismo dependía de la eficiencia de la Registraduría Nacional para efectuar los cambios y dinamizar las inscripciones de cédulas en todos los municipios.

Otro de los cambios fue la implementación del tarjetón electoral para las elecciones de autoridades locales de 1992. Esto le dio al votante mayor independencia y libertad a la hora de sufragar y disminuyó la presión directa que ejercían las maquinarias políticas sobre los electores a través de las papeletas, sin embargo, los encargados de manejar el electorado pusieron en práctica otros mecanismos, como las inscripciones de cedulas en determinadas puestos de votación para lograr cierto tipo de control sobre sus clientelas.

A pesar del trabajo de la Organización Nacional Electoral en la divulgación por los medios de comunicación de programas pedagógicos sobre la importancia de la participación ciudadana a través del voto, las facilidades para concurrir a las urnas y el adecuado uso de las tarjetas electorales, el número de tarjetones no marcados o nulos

⁹⁵ La democracia regional y local. Colombia, elecciones 8 de marzo de 1991, Alcaldes, concejos, diputados y ediles. Tomo I. Organización electoral. Registraduría Nacional del Estado Civil. Pág. 3

durante este período aumenta.⁹⁶ Esto pudo obedecer a que los tarjetones para estas dos corporaciones al poseer un mayor número de candidatos y listas inscritas resultaban difíciles de entender al electorado.⁹⁷

Minimización de los umbrales electorales: Aunque se continuó utilizando el sistema de cociente electoral D'Hare complementado con el subsistema de mayores residuos, adoptado por el Acto Legislativo N°1 de 1968,⁹⁸ la Constitución Política de 1991 en pro de la ampliación del espectro democrático minimizó los umbrales y requisitos de acceso a los órganos y cargos de elección popular.⁹⁹ Esto ocasionó que cada partido o movimiento presentara varias listas para el mismo cargo provocando que el sistema de listas se deformara por completo. Cada partido presentaba varias listas, buscando obtener un escaño con el menor residuo posible. Casi ninguna lista aspiraba obtener cociente electoral y, menos aún, conseguir varios escaños.

Esta misma situación se presentó para cargos uninominales, donde los partidos políticos presentaron varios candidatos al cargo por el mismo partido. Esto se hizo evidente en las elecciones para autoridades locales de 1992, donde para elegir 25 diputados se inscribieron 70 listas y 70 candidatos, de los 25 diputados electos todos ellos quedaron electos por residuo. En el municipio de Palmira para elegir a 17 concejales, se inscribieron 53 candidatos, de los 17 concejales 16 se eligieron por residuo y 1 por cociente.

Esta medida benefició en su mayoría a los partidos tradicionales a nivel local, quienes se atomizaron al interior de los partidos Liberal y Conservador, cada uno de los grupos contaba con su propio líder político que se encargaba de hacer las listas, controlar su clientela y optimizar los votos; de esta forma se agrupaban para sumar votos y quedar

⁹⁶ Ver Tabla N° 8 en Anexos.

⁹⁷ Los partidos y movimientos obtenían su reconocimiento con 50.000 votos o el mismo número de firmas. A su vez, con dicho reconocimiento, sin ningún requisito adicional, podían postular candidaturas, función que también le permitía a los grupos significativos de ciudadanos mediante, la presentación además, de una póliza de seriedad. En: DE LA CALLE, Humberto. *Reforma electoral en Colombia*. Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 418-419. Ver Tabla N° 5 en anexos

⁹⁸ HERNANDEZ BECERRA, Augusto. *El referendo y la reforma política: elecciones y partidos políticos*. Sistema electoral, umbral y cifra repartidora. Revista Credencial Historia. Edición especial 166. Octubre de 2003.

⁹⁹ Como lo explica Eduardo Pizarro Leóngomez “con la entrada de la “guerra de residuos”: si antes, por ejemplo, con 20.000 votos un líder regional solo podía aspirar a encabezar una lista para Asamblea Departamental, hoy puede impulsar su propia “microempresa electoral” e ingresar directamente a la Cámara o, incluso, jugar a la “ruleta rusa” en la búsqueda de una curul senatorial.” En: PIZARRO LEÓN GOMEZ, Eduardo. *La atomización partidista en Colombia: El fenómeno de las microempresas electorales*. Kellogg Institute for international studies, working paper number 292. Estados Unidos, enero 2002. Pág. 17.

electos por cociente y residuo o se presentaron en diferentes listas para quedar electos en el peor de los casos por residuo. A los nuevos partidos o movimientos políticos, esta medida los hizo enfrentarse contra las maquinarias electorales de los líderes políticos tradicionales, que ante el gran número de lista que presentaban iban poco a poco cerrándoles el camino a estos nuevos actores políticos.

Prohibición de los auxilios: Estas partidas presupuestales en Colombia eran destinadas inicialmente a obras benéficas o a pequeñas obras públicas municipales, de pronto se convirtieron en fuente de corrupción o en partidas de fomento electoral. Por lo cual, la Constitución de 1991 las prohibió por medio del Artículo 355, buscando con ello acabar con el problema. Sin embargo, en 1992 doce concejales del municipio de Palmira y el ex alcalde Luis Eduardo Mendoza, fueron denunciados por el concejal Edgar Prado representante del AD M-19, por haber violado la Constitución Política y solicito investigar el manejo de 240 millones.

En su defensa, los funcionarios alegaban que estos auxilios habían sido decretados desde noviembre de 1990. El problema fue que estos se entregaron a las 14 fundaciones a las que estaban destinados después del cinco de julio de 1991, fecha en la se encontraba en vigencia el Artículo 355 de la Constitución de 1991. Estos auxilios, según la información que el procurador suministro a la investigación, se utilizaron para financiar la campaña política del dirigente Martín Alonso Parra, perteneciente al grupo del Contralor. Finalmente, fueron absueltos por que los auxilios que fueron entregados correspondían a vigencias anteriores a la nueva Constitución de 1991.¹⁰⁰

Ampliación del régimen de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés: Se dictaron normas más severas sobre inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés; más adelante la Ley 200 de 1995 adoptó el Código disciplinario único, que determinó las faltas disciplinarias, las sanciones y los criterios para su clasificación.¹⁰¹ Estas nuevas medidas ocasionaron que en 1992 se abriera pliego de cargos contra el concejal Luis Alfonso Castillo del Partido Conservador por violación del régimen de incompatibilidades y del código fiscal, por la adjudicación de un contrato de obras con el municipio a nombre propio por medio de terceras personas.¹⁰²

¹⁰⁰ Periódico El Tiempo. “Sobre los auxilios” 25 de Mayo de 1992.

¹⁰¹ Ver Tabla N° 9 en anexos.

¹⁰² Periódico El Tiempo. “Pliego de cargos a concejal” 8 de Abril de 1992.

En 1996, el alcalde José Cabal Vélez estuvo a punto de ser suspendido de su cargo, por una investigación cuando era miembro de la junta de valorización del municipio, junto a otras 7 personas, por presuntas irregularidades en la contratación de una obra municipal, en la que no se abrió la licitación correctamente y por sobre costos en su adjudicación.¹⁰³ En 1997, el Concejo de Palmira en los períodos 1992 y 1994 y varios funcionarios públicos fueron investigados por una denuncia anónima sobre enriquecimiento ilícito, según el ente acusador los concejales compraron votos y adquirieron bienes muebles e inmuebles, además de afirmar que “Palmira es la ciudad más corrupta, donde danzan los millones para el pago de prebendas”. En el anónimo también se vincularon registradores municipales y se colocó como ejemplo a la secretaría de tránsito, en donde se habrían obtenido dineros ilícitos, a través de varias irregularidades.¹⁰⁴

Estas medidas tuvieron como propósito también erradicar la doble militancia, por lo que en las elecciones de 1998 para Congreso de la República muchos de los Concejales y Diputados electos en 1997 debieron renunciar para poder hacer parte de las listas para alguna de estas dos corporaciones, como fue el caso del presidente del Concejo de Palmira Oswaldo Díaz, quien debió renunciar para poder hacer parte de la lista de Luis Alberto Gómez López a la Cámara de Representantes.¹⁰⁵

Todas las acciones anteriores en contra de funcionarios públicos en el municipio de Palmira nos hacen pensar que el endurecimiento de estas medidas permitió tener un mayor control sobre las fracciones políticas locales y los integrantes de estos grupos ubicados en el sector público. La opinión pública contó con mecanismos legales para vigilar el desempeño de los funcionarios públicos y las labores que desempeñaban, de lo contrario estos serían denunciados, investigados y sancionados por no cumplir con su deber.

¹⁰³ Periódico El Tiempo. “Suspendrían al alcalde de Palmira” 24 de Junio de 1996. “Procuraduría investiga a ocho personas en Palmira” 25 de Junio de 1996.

¹⁰⁴ Periódico El Tiempo. “Iniciara investigación contra Concejo de Palmira” 11 de Marzo de 1997.

¹⁰⁵ El gobierno nacional anunció que quienes hayan sido alcaldes y gobernadores hasta el 31 de diciembre no podrán posesionarse así estén en segundo o tercer renglón o tengan previsto posesionarse dentro de dos o tres años. lo mismo para diputados y concejales en ejercicio. el criterio es que el proceso electoral es una unidad de modo que las inhabilidades e incompatibilidades se predicen de todo el proceso de la elección y no solo desde el momento de la posesión como parlamentarios. de ese modo, no se podrá repetir la historia de un concejal de Roldanillo que en el mismo período pasó por la asamblea del valle y la cámara de representantes, al presentarse a estas últimas como segundo renglón en las respectivas listas. En: Periódico El Tiempo. “Se le acaban los plazos a los inhabilitados”. 21 de Febrero de 1998.

La reforma en el sistema electoral y los cambios institucionales que introdujo la Constitución Política de 1991¹⁰⁶ a nivel local, generó una nueva estructura de incentivos que tuvo impacto en la forma de hacer política en el municipio de Palmira; los actores políticos locales se adaptaron fácilmente a las nuevas realidades institucionales y las utilizaron a su favor, otras ocasionaron que muchos de ellos se vieran involucrados en investigaciones por malos manejos financieros o por no cumplir a cabalidad lo reglamentado en diversas leyes de tipo administrativo.

Esto nos lleva a pensar que las reformas en el sistema electoral fueron bastante débiles para lograr los cambios que se propusieron, las normas aplicadas en la mayoría de los casos se alejaron de la realidad o no surtieron los efectos requeridos para erradicar determinadas prácticas. A solo cuatro años de ser aprobada la Constitución Política de 1991 se dio el primer intento de reformar el Sistema Electoral, su objetivo era dar solución al fenómeno agudizado de la fragmentación al interior de los partidos tradicionales, posteriormente hubo tres intentos más.

En el 2002 miembros del Partido Liberal y Conservador radicaron una iniciativa de reforma del sistema electoral ante la ausencia de partidos estables, disciplinados y con una estructura democrática interna sólida; esta se unió al proceso de referendo de iniciativa presidencial ya que coincidían en varios aspectos. El proceso de trámite estuvo marcado por consenso y concertación entre los partidos políticos y el gobierno nacional. El proceso de aprobación de la Reforma electoral de 2003 finaliza cuando esta es adoptada como el Acto Legislativo 01 de 2003.¹⁰⁷

2.2. Niveles de participación electoral en Palmira.

La democracia participativa en Colombia hizo algunos cambios en materia electoral a partir de 1992, este año se realizó la tercera elección popular de alcaldes, por primera vez se realizaron las elecciones de autoridades locales en fecha diferente a las elecciones presidenciales y de Congresistas. En 1994, se eligió por primera vez por voto popular a los gobernadores de los departamentos y se implementó el voto programático

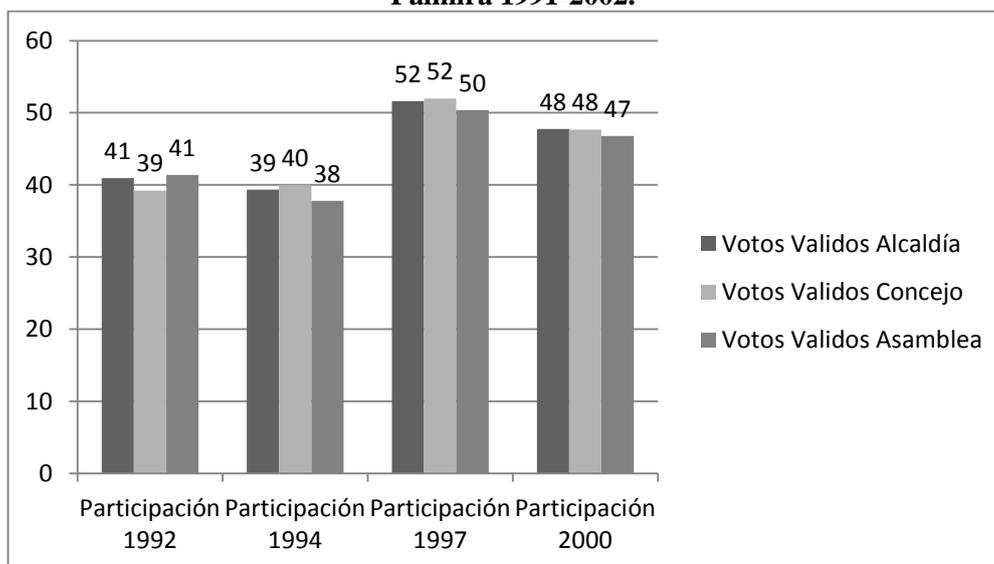
¹⁰⁶ Ver Tabla N° 7 en anexos.

¹⁰⁷ Ver en TRIVIÑO MARTINEZ, Melissa. Reforma de 2003. Efectos en el sistema de partidos en el Valle del Cauca. Trabajo de grado presentado para optar por el título de politóloga. Facultad de derecho y ciencias sociales. Programa de ciencia política con énfasis en relaciones internacionales. Universidad Icesi. Cali, 2011. Pág. 29-30.

para alcaldes y gobernadores.¹⁰⁸ Sin embargo, estos cambios parecieron no incentivar mucha a la población en edad de votar.

En 1997 se aprobó la Ley 403 que generó algunos estímulos para los electores, entre ellos: la admisión en alguna institución de educación pública o privada o en un empleo de Carrera del Estado frente a otro que no haya participado, rebajas de tiempo en la prestación de servicio militar, preferencia en la adjudicación de becas educativas, de predios rurales y de subsidios de vivienda que ofrezca el Estado y el acceso a descuentos del 10% del costo de la matrícula en instituciones oficiales del Estado y en tramites estatales.¹⁰⁹ El impacto de esta ley a nivel local se confirmó en las elecciones de autoridades locales de 1997, en las que los niveles de participación aumentaron significativamente con respecto de las de 1994, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 3
Participación electoral para cargos de representación
Palmira 1991-2002.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Anuarios estadísticos del Valle y Cálculos del autor

Los resultados de los cambios en materia electoral implementados a partir del 1992 en el municipio de Palmira no evidenciaron cambios significativos, los niveles de participación para 1992 y 1994 estuvieron por debajo del 41%, de esta forma el efecto incluyente y participativo que quiso instaurar el cambio constitucional no pudo observarse. Si los comparamos con los porcentajes de participación del período pasado

¹⁰⁸ Estadísticas electorales. Elecciones departamentales y Municipales. Gobernadores, Diputados, Alcaldes y Concejales. 30 de octubre de 1994. Registraduría Nacional del Estado Civil. Pág. 5.

¹⁰⁹ LEY 403 DE 1997. Artículo N° 2. Diario oficial No 43.116 de 28 de Agosto de 1997, por la cual se establecen estímulos para los sufragantes. Consultado el 13 de octubre de 2014 en: <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Colombia/ley403-97.html>. Ver Tabla N° 11 en anexos.

que se ubicaron entre el 31% y el 73% podríamos concluir que a pesar de que para estos años logro estabilizarse, estos fueron menores.

Durante estos dos años electorales el grupo Becerrista logró controlar los recursos financieros y burocráticos municipales, contó con mayorías en el Concejo municipal e hizo elegir a Martín Alonso Alvarado como alcalde en 1992 y a Guillermo José Cabal en 1994 dentro del Partido Liberal; a pesar de que este líder político contaba con una maquinaria electoral fuerte, la participación durante este período se mantuvo sobre los mismos porcentajes.

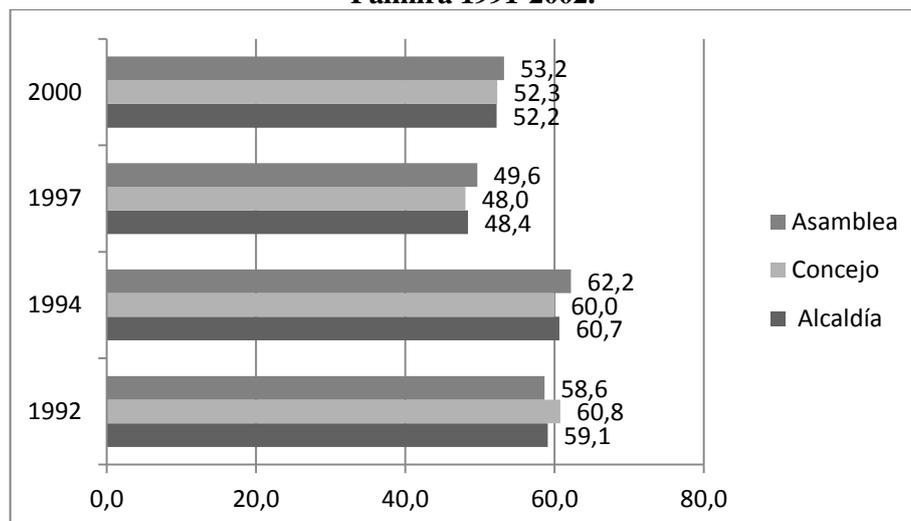
Es a partir de 1997 que observamos, que la Ley 403 que generó incentivos para los votantes, ocasionó importantes incrementos en los niveles de participación a nivel local, estos aumentaron casi 10 puntos porcentuales; también es importante tener en cuenta que este año por primera vez se realizaron las elecciones de Alcaldes, Concejales, Diputados, Gobernadores y miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL) juntas, lo cual pudo haber incentivado a la ciudadanía a acercarse a las urnas.

2.2.1. Niveles de Abstencionismo en Palmira.

Los estímulos para los votantes que se implementaron a partir de 1997, surtieron también efecto sobre los niveles del abstención, ya que como podemos observar en la gráfica N°2, es a partir de su implementación, que los niveles disminuyeron en el municipio de Palmira, los cuales se posicionan por debajo del 50% en 1997 y de 53% en el 2000. Se tuvo en cuenta el impacto de la aplicación de esta ley, considerando que han sido las elecciones al Congreso y de Autoridades Locales las que históricamente han presentado mayores niveles de abstención.¹¹⁰Teniendo en cuenta los porcentajes de las personas que prescindieron de su derecho al sufragio entre 1986-1990, que se ubicaron entre el 27% y el 69% podemos decir, que para este período los niveles de abstención se estabilizaron y disminuyeron, siendo el más bajo 48% y el más alto 62%.

¹¹⁰Consultado el 3 de Junio de 2014 en:
http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm.

Gráfica No. 4
Abstencionismo en elecciones para autoridades locales
Palmira 1991-2002.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Anuarios estadísticos del Valle y Cálculos del autor.

Las elecciones de Autoridades Locales celebradas entre 1991-2002, se realizaron bajo las reformas en el sistema electoral de la Constitución Política de 1991. El comportamiento electoral de este período tuvo variaciones considerables. En 1992 cuando se realizó la tercera Elección Popular de Alcaldes, pudimos observar como el porcentaje de abstención se ubicó sobre el 61%, uno de los más altos del período, siendo el Concejo municipal la corporación que presenta mayores niveles. En 1994, se ubicó el porcentaje de abstención más alto de estos doce años, siendo la Asamblea departamental quien obtuvo el porcentaje más alto.

A partir de 1997 los niveles de abstención disminuyen, siendo estos los más bajos del período, estos se situaron por debajo del 50%. Podríamos considerar que por un lado obedecieron a la implementación de la Ley 403 de 1997 que generó incentivos para los votantes ocasionando que los electores tuvieran mayores motivos para sufragar que antes. Para las elecciones del 2000 estos incrementan nuevamente, sin embargo, se conservan bajos en comparación con otros años.

Por otro lado, se hizo necesario tener en cuenta que a partir de 1997 el dominio político de la fracción Becerrista termina una vez su líder político es condenado por enriquecimiento ilícito bajo el proceso 8.000, este evento pudo haber afectado un poco la imagen del Partido Liberal, sin embargo las facciones que se conforman a partir de esta ruptura conservan parte del electorado, el resto se ve motivado a apoyar

candidaturas de partidos y movimientos políticos no tradicionales, ocasionando disminuciones importantes en los niveles de abstencionismo locales.

De esta manera, en el municipio de Palmira el impacto de las leyes implementadas en los noventas que trataban de incrementar los porcentajes de participación y disminuir los de abstención y las dinámicas de las fracciones políticas dominantes durante este período, lograron a partir de 1997 un aumento significativo en los niveles de participación, los cuales se ubicaron sobre el 52% y una disminución en los porcentajes de abstención, los cuales se posicionaron por debajo del 50%.

2.3. Cambios en el sistema de partidos entre 1991-2002

Los partidos políticos colombianos antes de 1991 se encontraban en un proceso de desinstitucionalización y dispersión, que implicó la existencia de relaciones de poder cada vez más tenues entre los dirigentes formales y los barones electorales. Cada candidato local conseguía por sí mismo la financiación de su campaña, llevaba a cabo su propio esquema publicitario y, una vez elegido, se aproximaba también en forma individual y personal al ejecutivo.¹¹¹ Los cambios en el sistema de partidos aprobados por el artículo 107 de la Constitución de 1991 agravó la situación de atomización interna, fraccionamiento y pérdida de ideología de los partidos políticos por medio de normas que buscaron dar cabida a movimientos políticos antes excluidos del escenario político.¹¹²

Posteriormente, estas disposiciones se recogieron en la Ley 130 de 1994, por la cual se expide el Estatuto Básico de Partidos y Movimientos Políticos, el cual se dictó normas de financiación de las campañas electorales y otras disposiciones; sin embargo, esta Ley que reglamentó el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, no desarrolló la regla constitucional y se limitó a señalar en forma genérica la obligación de respetar la Constitución y la Ley. Esa ambigüedad condujo a que las autoridades electorales y los directivos de los partidos no asumieran ninguna responsabilidad por los vínculos de los candidatos con la ilegalidad o por actos de corrupción para lograr su elección.¹¹³

¹¹¹DE LA CALLE, Humberto. *Reforma electoral en Colombia*. Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 397.

¹¹² Ver tabla N° 12 en anexos.

¹¹³ NOVOA GARCÍA, Armando. Los partidos y los avales: Más preguntas que respuestas. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2397-los-partidos-y-los-avales->

Para el caso del municipio de Palmira en 1997 Manuel Francisco Becerra líder de la fracción Becerrista local y departamental fue acusado de haber recibido dinero del Cartel de Cali para financiar las campañas de los miembros de su grupo político, posteriormente fue condenado a pagar 48 meses de prisión por enriquecimiento ilícito. Frente a este suceso que involucro a más de 50 miembros del Partido Liberal y Conservador, ninguno de estos dos fueron sancionados.

Las medidas implementadas en el sistema electoral y de partidos durante este período generaron como lo explica Andrés Dávila y Natalia Delgado¹¹⁴ que las grandes fracciones articuladas desde lo regional a lo nacional fueran reemplazadas por un gran número de facciones locales o regionales que ya no se articulan tan fácilmente en torno a sus referentes tradicionales; dentro de los partidos tradicionales se generó un proceso de fractura interna por parte de las terceras fuerzas y una multiplicación de pequeños partidos que se forman antes de elecciones y se disuelven después. Esto, sumado a la apertura del sistema, para la formación de todo tipo de movimientos y partidos y la operación avispa que permitió maximizar las posibilidades de obtener una curul por residuo, generaron una muy fuerte competencia política, reflejada en el altísimo número de listas presentadas a cargos de elección popular.

2.3.1. Voto Partidista.

Las elecciones que tuvieron lugar a partir de 1992 se realizaron bajo el nuevo esquema de partidos y la implementación de cambios en el sistema electoral incorporados en la Constitución Política de 1991, así, el bipartidismo imperante en el período pasado (1986-1990) comenzó a cambiar y la pérdida de credibilidad en los partidos tradicionales, especialmente en el Partido Liberal, que fue el más afectado por la financiación de la campaña presidencial de Ernesto Samper en 1994 por narcotraficantes, le da vía libre a nuevos partidos y movimientos políticos para entrar al escenario electoral.

mas-preguntas-que-respuestas.html. Categoría: Política y gobierno. Publicado el 19 de septiembre de 2009.

¹¹⁴ GUTIERREZ SANIN, Francisco (compilador). *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*. DAVILA, Andrés y DELGADO, Natalia. La metamorfosis del sistema político colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación? Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2001. Pág.339-340.

Tabla N° 7.
Voto partidista departamental y local para Asamblea 1991-2002.

Categorías partidistas	1992		1994		1997		2000	
	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira
Liberal	45,4	68,0	51,2	77,0	56,8	77,8	35,3	7,8
Conservador	20,6	11,7	38,2	17,0	26,1	14,5	19,8	1,1
Facciones bipartidistas	2,5	0,7	3,2	0,5	7,9	2,2	4,9	15,7
P. Religiosos	3,7	2,7	2,0	1,5	1,8	1,4	3,2	3,7
P. Izquierda	3,5	2,6	1,8	0,7	2,0	0,9	3,4	3,1
P. Indígenas					0,9	0,1	0,5	1,2
P. Afrodescendientes						0,3		
Coaliciones	1,4	2,7	0,4	0,2	0,3	0,3	12,9	9,4
Otros partidos y movimientos	22,9	11,7	3,1	3,1	4,3	2,5	20,1	58,0
Total Votación	506.646	44.489	522.824	46.650	731.238	68.349	836.229	454.463

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

La tendencia partidista en el departamento del Valle para Asamblea mostró que el Partido Liberal en 1992 sufrió un ciclo de retroceso electoral, en el cual pasa de votaciones de más de seiscientos mil, a lo que en las elecciones de ese año eran solo doscientos mil votos, los motivos de este retroceso es la indisciplina, la desorientación y el desgano, además, miembros del partido coinciden en que los mismos líderes de siempre nunca abrieron paso a nuevas figuras y de ahí el desgaste del Partido.¹¹⁵

Estas condiciones fueron aprovechadas por el Partido Conservador y las facciones que se desprendían de él. A pesar de que el Partido Liberal aumentó sus votaciones en 1997 a cuatrocientos mil votos, la imagen a nivel nacional del Partido Liberal entra en crisis debido a que gran número de sus líderes departamentales fueron investigados bajo el proceso 8.000. Para el año 2000, las votaciones por este disminuyeron casi cien mil votos y los movimientos conservadores nuevamente son los más beneficiados con esta crisis, estos aumentaron casi en cien mil votos para este año. Estas facciones disidentes de carácter personalista de mayoría conservadora, agudizaron la crisis organizativa de los partidos tradicionales, la pérdida de ideología y le arrebataron capacidad electoral.

A nivel local, las votaciones por el Partido Liberal tuvieron incrementos significativos hasta 1997, estas representaban el 78% de las votaciones totales. Las fracciones liberales aportaron importantes votaciones por los candidatos a la Asamblea, varios de ellos hacían parte de los grupos políticos locales por lo que el mantenimiento de su electorado en Palmira fue importante para su triunfo. Es importante recalcar cómo el dominio electoral del Partido Liberal en el 2000 fue afectado por la incursión de facciones bipartidistas y movimientos cívicos. De 1997 a 2000 este partido pierde casi

¹¹⁵ Periódico El Tiempo, “La abstención fue Liberal”. 3 de Noviembre de 1992.

la mitad de su electorado.

Las votaciones locales para Asamblea por el Partido Conservador presentaron importantes incrementos los dos primeros períodos, a partir de 1997 estos empezaron a disminuir hasta representar tan solo el 1% en las elecciones del 2000. A nivel local el apoyo que las fracciones conservadoras le dan a los grupos de sus jefes departamentales es importante, a pesar de que en el municipio de Palmira no tengan mucha fuerza electoral, podemos pensar que los constantes conflictos entre los integrantes de las fracciones locales y la separación de varios de sus miembros, ocasionó pérdida importantes del electorado que se hizo visible en el 2000, cuando las votaciones locales por candidatos para la Asamblea conservadores disminuyó.

La apertura democrática permitió que durante este período se politizaran identidades religiosas, étnicas e ideológicas; su número aumentó significativamente de un año a otro, algunos logran obtener votaciones importantes, las cuales en conjunto ocasionaron la pérdida de capital electoral a los partidos tradicionales, sin embargo, no lograron consolidarse como fuerza electoral y mucho menos tener continuidad a lo largo del período, son partidos y movimientos temporales, en la mayoría de los casos personalistas, que no logran desbancar electoralmente a los Partidos Liberal y Conservador en el Departamento del Valle del Cauca.

Fueron de gran importancia también las votaciones por movimientos cívicos a nivel departamental para Asamblea, estos pasaron de tener 4% de los votos en 1997 a 20% en el 2000, esto se debió a que se presentaron candidaturas por más de 11 movimientos cívicos para esta corporación. En el municipio de Palmira apoyó electoralmente varias de las candidaturas por estos movimientos que se reflejó en votaciones que pasaron de 2% en 1997 a 58% en el 2000.

Tabla N° 8.

Voto partidista departamental y Local por Concejos municipales 1991-2002.

Categorías partidistas	1992		1994		1997		2000	
	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira
Liberal	41,98	64,69	52,19	78,33	51,75	76,62	37,62	62,68
Conservador	27,67	17,83	35,59	17,63	31,58	14,21	21,29	10,91
Facciones bipartidistas	2,23	0,73	3,65	1,06	6,42	1,28	7,07	2,13
P. Religiosos	2,22	1,64	0,93	0,60	1,60	1,52	1,66	1,57
P. Izquierda	2,87	2,34	1,07	0,61	1,07	0,42	1,39	0,73
P. Indígenas			0,28		0,36		0,54	
P. Afrodescendientes					0,65			
Coaliciones	0,54	0,09	0,11		1,11		4,25	
Otros Partidos y Movimientos	22,49	12,68	6,18	1,77	5,46	5,95	26,17	21,98
Total Votación	552.802	48.680	638.264	57.468	982.200	82.592	1.006.852	81.036

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Las votaciones por los Partidos Liberal y Conservador para Concejos municipales en el Departamento fueron variadas tal como lo indica la Tabla N° 8. Estas aumentaron los dos primeros períodos, pero a partir de 1997 empezaron a presentar un leve retroceso debido al incremento de las votaciones por facciones bipartidistas, estos movimientos de mayoría conservadores son creados por miembros disidentes de este partido, para el 2000 alcanzaron el 8% de las votaciones.

Para el 2000 las votaciones por los partidos tradicionales continuaron disminuyendo, pero para este año, son los movimientos cívicos quienes ganaron gran parte del electorado perdido por estos dos partidos, estos movimientos pasaron del 5% de las votaciones en 1997 a 26% en el 2000, este importante incremento de un año a otro fue causado por el aumento de candidaturas presentadas por más de 20 movimientos.

En el municipio de Palmira, las votaciones por el Partido Liberal para Concejo siguieron la tendencia departamental, tuvieron significativos aumentos los dos primeros períodos y a partir de 1997 estas disminuyeron. Aun así, el Partido Liberal tuvo predominio electoral durante estos once años. La reducción de las votaciones de este partido a partir de 1997 pudo obedecer a la división del capital electoral del grupo Becerrista, que es el más importante del período; una vez su líder político es condenado por enriquecimiento ilícito, la maquinaria electoral que como grupo habían estructurado con el tiempo, se fracturó. Este suceso pudo ocasionar también, que la imagen del Partido Liberal se viera afectada y que la pérdida de electorado fuera una de sus mayores consecuencias.

Por otro lado, las votaciones para Concejo por el Partido Conservador en Palmira se diferenciaron de la tendencia Departamental, los dos primeros períodos estas se

mantienen iguales y a partir de 1997 decrecen. Las continuas disputas entre los miembros de las fracciones conservadoras municipales, la separación de sus líderes y la adhesión o creación de movimientos disidentes, ocasionaron la pérdida de su electorado los dos últimos años del período.

En 1992 hubo una significativa participación de los movimientos cívicos en el municipio que disminuyó para 1994 y 1997 como podemos observar en la Tabla N°8, sin embargo, las votaciones por estos en el 2000 al igual que el número de movimientos que presentaron candidaturas tuvieron importantes incrementos.¹¹⁶ Las votaciones pasan de 6% en 1997 a 22% en el 2000. Aun así, los votos por estos no fueron suficientes para restarle poder a los partidos Liberal y Conservador, ni tampoco lo fue la crisis nacional en la que se vio involucrado el Partido Liberal, fue quien tuvo el control político y electoral durante todo el período, el voto en el municipio de Palmira hasta el 2000 seguía siendo bipartidista, de mayoría liberal.

A nivel general, la aparición de nuevas fuerzas resultó funcional a la búsqueda de legitimidad y representatividad del régimen político, sin embargo, el comportamiento de estas resultaron en extremo efímero, personalista y minoritario. A nivel departamental y local son pocos los partidos y movimiento políticos que lograron mantenerse durante los cuatro años electorales, un gran número de ellos solo presentaron candidatos en un período y en el otro desaparecieron.

Es necesario tener en cuenta que la fuerte atomización partidista de este período causado por los cambios en el sistema de partidos que trajo la Constitución Política de 1991, fue aprovechada por líderes políticos quienes se desligaron de los directorios tradicionales y conformaron sus propias micro-empresas electorales,¹¹⁷ por medio de las cuales a nombre propio presentaban su candidatura y se valían de sus propios votos para conquistar una curul. Estos se crearon con propuestas focalizadas en canalizar las

¹¹⁶ Para ver los partidos y movimientos políticos que presentaron candidaturas y obtuvieron votaciones en el periodo 1991-2002 Ver Tabla N° 13 en anexos.

¹¹⁷ Eduardo Pizarro considera que [...] “Las micro-empresas electorales son la expresión en el plano electoral de las facciones personalistas que, en su sumatoria de representaciones fragmentadas, conforman un conjunto heterogéneo que todavía se llama partido” o sea, esta constituye una categoría de análisis electoral. Ver: GUTIERREZ, Francisco en: SAENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958-1998*. Élite, partidos y fracciones políticas como fuente de legitimidad y poder. Editorial Icesi, serie humanidades, derecho y ciencias sociales. Universidad Icesi, Cali, 2010. Pág. 166.

peticiones de distintos grupos de interés o sectores sociales específicos, aprovechando el descontento ciudadano con los partidos tradicionales.¹¹⁸

2.4. Élite Política Municipal.

Las características de la élite política en este período (1991-2002) obedecieron a las transformaciones de la época. Los cambios en el sistema electoral y de Partidos que introdujo la Constitución Política de 1991 permitió la entrada de todo tipo de movimientos y partidos políticos, produjo diversificación de la oferta política, ocasionando la irrupción de un sin número de actores políticos que buscaron figurar en la arena política de acuerdo al capital que cada uno poseía, generando reacomodos en la estructura política local; los líderes políticos bipartidistas acentuaron su fraccionamiento buscando obtener mayor número de representantes del partido, aprovechando las ventajas del sistema de cociente y residuo electoral.¹¹⁹

Todo esto generó la sumatoria de líderes políticos que representaban sectores locales y regionales, que tuvieron que proteger sus clientelas de otros líderes políticos departamentales, teniendo en cuenta el alto número de opciones políticas que se presentaron durante todo el período y la incidencia de actores políticos de otras regiones. El perfil de estos políticos profesionales es que son líderes locales con una relación más directa y horizontal con sus electores, con menos dependencia de jefes políticos en niveles más altos.

Las relaciones político-elector de estos años se dio dentro de lo que denomina Andrés Dávila y Natalia Delgado¹²⁰ “clientelismo de mercado” que le permitió al elector negociar de una forma más cercana los beneficios que obtendría a cambio del apoyo electoral. No obstante, lo que el líder político ganó en autonomía, lo perdió en vínculos y acceso a recursos y prebendas o, al menos, tuvo que competir en condiciones de gran

¹¹⁸ CALVACHE, Fernando; CHARÁ, William; PRIETO, Ricardo; VARGAS, Andrés. *Cambio político en el sur occidente colombiano 1974-2006. Élite y clase política en el escenario subnacional departamentos de Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo*. Grupo Editorial Ibáñez. Septiembre, 2011. Pág. 102

¹¹⁹ Para las corporaciones plurinominales se utilizaba el método del resto mayor o sistema de cociente y residuo electoral (D'Hare), cada partido o movimiento políticos presentaba varias listas buscando obtener escaños con el menor residuo posible. Casi ninguna lista aspiraba tener cociente electoral, y menos aún, conseguir varios escaños. En: DE LA CALLE, Humberto. *Reforma electoral en Colombia*. Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 418-419.

¹²⁰ GUTIERREZ SANIN, Francisco (compilador). *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*. DAVILA, Andrés y DELGADO, Natalia. La metamorfosis del sistema político colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación? Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2001. Pág. 325-326.

incertidumbre y rivalidad por bienes escasos.

Las reformas implementadas en esta década (elección popular de alcaldes y gobernadores, la eliminación de las elecciones simultáneas, el uso de tarjetón) rompieron la estructura piramidal en la que se organizaba el poder político y cerró las posibilidades de repartirse los cargos y recursos regionales desde las cúpulas de las redes clientelistas. En este período fueron los ejecutivos locales los que se encargaron de sostener relaciones con el ejecutivo nacional tratando de articular las redes electorales y de buscar recursos para sus municipios.

2.4.1. Fracciones Liberales – Post Constitucionalistas

Este tercer grupo de élite y sub élite política en el municipio de Palmira estuvo conformada por líderes de las fracciones de la segunda generación o por herederos en línea de sucesión de jefes políticos de la generación post frente nacionalista, estos nuevos líderes contaban con trayectorias políticas importantes, con mayor participación electoral a nivel departamental y nacional, cada uno de estas fracciones contaba con directorios políticos ubicados en municipios del Departamento donde tenía representantes o apoyo electoral.

La importancia de cada una de estos grupos sigue estando a la cabeza de los jefes políticos ya que fueron estos los encargados de hacer las alianzas al interior del Departamento o con líderes políticos de otras regiones, conseguir los recursos, postular candidatos de su fracción y negociar directamente con los jefes nacionales beneficios para sus redes clientelistas. Todo esto enmarcado en un escenario de alta competencia electoral por la irrupción de nuevos actores, que los llevaron aunar esfuerzos para que las reformas en el sistema de partidos y Electoral de la década de los noventa no les quitaran el poder político que ostentaban hasta ese momento.

Las tres fracciones que se identificaron en este período eran reconocidas por los apellidos de miembro fundador o por nombres que ellos mismos les otorgan para diferenciarlas de otras. Todas estas fracciones se presentaron con el aval del Partido Liberal.

**Tabla N°9.
Trayectorias políticas de la élite y sub-élite política en el municipio de Palmira.
1991-2002.**

Fracciones	Integrantes de la élite	Profesión u Oficio	Cargos desempeñados*
Becerrista	Manuel Francisco Becerra	Abogado	Contralor General (SP)
Caicedista	Dilian Francisca Toro	Medico	Alcaldesa de Guacarí, Secretaria de Salud, Senadora. (SP)
Bustamantista	María del Socorro Bustamante	Abogada	Representante a la Cámara, Representante a la Cámara, Senadora, Senadora. (SP)
Motoista	Miguel Antonio Motoa Kuri	Abogado	Representante a la Cámara, Representante a la Cámara, Secretario de gobierno, Miembro de la Comisión Nacional para la Paz, Alcalde de Palmira. (SP)
Fracciones	Integrantes de la Sub-élite	Profesión	Cargos desempeñados*
Becerrista	Jorge Caicedo Zamorano	Abogado	Gerente de INDUMEG y CAIFER (SPR) Notario(SP) Docente de la Universidad Santiago de Cali(SPR)
Becerrista	Julio Cesar Caicedo Zamorano	Economista	Gerente de INDUMEG y CAIFER (SPR) Diputado, Senador (SP)
Becerrista	Elver Arango Correa	Abogado	Diputado Notario Representante a la Cámara (SP)
Becerrista	Iván Alberto Eusse	Comerciante	Concejel durante 4 períodos.
Bustamantista	Griselda Janeth Restrepo	Abogada	Concejel de Palmira 3 períodos y Representante a la Cámara(SP)
Motoista	Antonio Ospina Carballo	Ingeniero Sanitario	Docente de la Universidad del Valle Concejal de Palmira por cuatro períodos (SP) Docente de la Universidad Autónoma de Occidente (SPR)
Independiente	Libardo López Rodríguez	Abogado	Juez de Florida y Yotoco (SJ) Secretario de Gobierno, Secretario general de la Contraloría del Valle, Gerente del IDEMA, Asesor Jurídico de la Secretaria de Salud del departamento, Concejal de Palmira durante 5 períodos. (SP)

Fuente: Entrevistas 2015, base de datos de prensa construida a partir de Diario El Tiempo y Revista Semana, elaboración propia.

(SP): Sector Público; **(SJ):** Sector Judicial; **(SPR):** Sector Privado

*La información presentada esta ordenada cronológicamente

La fracción Becerrista denominada Fuerza Liberal Social Demócrata fue la más importante del período no solo en Palmira sino en el Departamento del Valle; esto se debió a que electoralmente conquisto el departamento y algunas otras regiones del país. La importancia de esta fracción ya se evidenciaba finalizando el período pasado (1986-1990). Su éxito lo debió a que en cada una de las contiendas electorales hizo alianzas y coaliciones con fracciones Liberal las cuales pusieron votos a sus candidatos, logro así tener influencia en los municipios en los cuales quedaron electos candidatos suyos; la atomización de los movimientos liberales fue aprovechada por este líder político, que logro que se unieran alrededor de la fuerza de su movimiento a nivel departamental y

nacional y de la coherencia de su discurso, que llegaba a sectores de la clase media sobre todo a profesionales, que lo veían como un líder joven, además contó con votos en departamentos como Cauca, Nariño, Meta, Huila, Tolima, Cundinamarca y Cesar.

Tabla N° 10.
Cargos de elección popular obtenidos por la Fuerza Liberal Social Demócrata.
1991-2002

Año	Alcaldes	Concejales	Diputados	Representantes a la Cámara	Senadores	Convención Nacional Liberal
1992	3	26	2		1	
1994*	7	64	5	1	1	
1995				4	2	8
1997	6	64				
1998				1	1	

Fuente: Base de datos construida a partir del periódico El Tiempo.

*El Becerrismo coloco cerca del 23% de los votos en la coalición que eligió ese año a German Villegas como Gobernador y a Mauricio Guzmán como alcalde de Cali en una formular llamada “La Clave”.

Su campaña política más exitosa fue la de 1994 justo después de salir de la Contraloría, según los miembros de su grupo se debió a las 1.800 reuniones en diferentes municipios, donde se trabajó especialmente en el núcleo familiar, en casa y apartamentos de diversas familias que se comprometían a aportar votos; de estas reuniones el movimiento llevaba un libro con fecha, hora y lugar en el que se hacía, además, mantenían un contacto permanente con ellas. Según los miembros de su equipo la estructura de la fracción se sostenía con aportes de los grupos asociados y amigos del movimiento. En 1996 ya contaban con un directorio político ubicado en el centro de Cali, donde se organizaron 16 grupos de trabajo, se coordinaban los directorios municipales y se vincularon las 20 organizaciones de becerristas distribuidas por todo el departamento.

La fuerza del movimiento era tal, que el objetivo de sus miembros era llevar a Manuel Francisco Becerra a la presidencia de la república, sin embargo su camino hacia allá y su carrera política se vieron truncadas en 1997 cuando es condenado a pagar 5 años y 10 meses por enriquecimiento ilícito dentro del proceso 8.000. La continuidad del grupo una vez su líder se retira, según el profesor Alberto Ramos, “la reproducción de escaños para personas que están vinculadas a directorios políticos afectados o judicializados por el 8.000, es producto de unas estructuras de fracción política partidarias que obedecían a una disciplina clientelar y donde existían grandes afianzamientos a posiciones del Estado y a un trabajo cerrado de protección a esas

clientelas”.¹²¹

El grupo becerrista detentó el control político en el municipio de Palmira hasta 1997. La maquinaria electoral que esta fracción acumuló durante estos años, le permitió elegir como alcalde a Martín Alfonso Alvarado en 1992 con el 65% de los votos y a Guillermo José Cabal en 1994 con el 65%. Las reformas de tipo Fiscal implementadas en el municipio a partir de 1992 que incrementaron los recursos propios municipales, definieron las funciones de las transferencias del Estado, destinaron una parte de los ingresos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la inversión y la ampliación de la oferta de cargos burocráticos locales, les permitió estos dos jefes municipales disponer de amplios recursos para beneficiar a los sectores de los que recibían apoyo electoral y ubicar a los integrantes de su grupo político.

A partir de 1997, una vez el líder político de la fracción se retiró del escenario político, el grupo se dividió en facciones a cargo de líderes políticos regionales. En Palmira encontramos tres de ellas, dirigidas por un grupo de sub élite política. Iván Alberto Eusse contaba en ese momento con una trayectoria política importante a nivel local, este representó la facción del Becerrismo Independiente; los otros tres miembros de la sub élite política local heredaron de Manuel Francisco Becerra parte del capital político y electoral del Becerrismo, los primeros son los hermanos Julio Cesar y Jorge Caicedo Zamorano,¹²² que se hicieron llamar Becerristas-Caicedista y por otro lado se encontró, la facción liderada por Elver Arango Correa autodenominada Becerristas-Elveristas.

Estas facciones le dieron continuidad al movimiento a nivel local, bajo las mismas estructuras que eran utilizadas por su jefe político y heredaría cada una de ellas el control de una parte de la clientela. Para las elecciones de autoridades locales del 2000 se pudo evidenciar la fractura del movimiento, cada una de estas facciones postuló su propio candidato a la Alcaldía de Palmira y eligió sus propios Concejales.

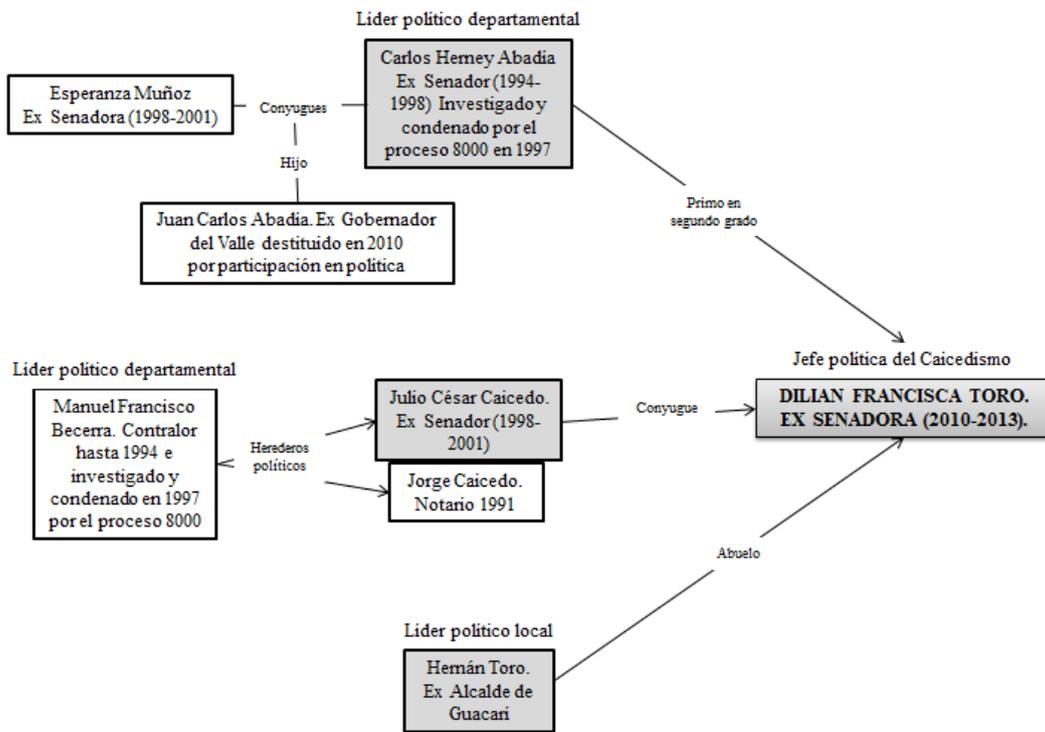
La única facción que logra consolidarse una vez su jefe político se retira es el Becerrismo-Caicedista. En 1998, Julio Cesar Caicedo contrae matrimonio con Dilian Francisca Toro, lideresa política del municipio de Guacarí, que en ese momento ya

¹²¹ Periódico El Tiempo. “Huella del 8.000 seguirá en el Congreso por el Valle”. 10 de Marzo de 1998.

¹²² Es importante anotar que el 1 de marzo de 1991 Jorge Caicedo Zamorano es nombrado notario de Cali. A pesar de que el Art. 10 del Decreto 960 de 1970 modificado por el Art. 21 de la Ley 29 de 1973 establece que: “el ejercicio de la función notaria es incompatible [...] con toda intervención en política distinta del ejercicio del sufragio y con toda actividad que perjudique el ejercicio de su cargo” Jorge Caicedo Zamorano sigue contribuyendo activamente en el grupo Alternativa Popular Liberal durante este período. En: Entrevista realizada el 9 de Septiembre de 2014 a Jorge Caicedo.

contaba con una importante trayectoria política, podríamos pensar que a partir de ese momento se juntan los capitales sociales, políticos y electorales de dos importantes familias políticas a nivel Departamental. Políticamente era apoyada por su primo segundo Carlos Herney Abadía¹²³, se retiró del movimiento de este, una vez decidió apoyar la candidatura de Julio Cesar Caicedo al senado desde la fracción Becerrista en 1998, en 2002 una vez él terminó su período como Senador se retiró y heredó su capital electoral a su esposa, quien pasó a ocupar su curul en el Senado y es quien a partir de ese momento, se convierte en la cabeza visible del Caicedismo en el municipio de Palmira.

Tabla N° 11
Construcción del Capital electoral del Caicedismo.



Fuente: Base de datos construida a partir del Periódico El Tiempo y entrevista a Jorge Caicedo Zamorano. Cali, 09 de septiembre de 2014.

La fracción Orejuelista desapareció dándole la entrada al Bustamantismo o Alternativa Liberal Popular, esta fracción era orientada por María del Socorro Bustamante

¹²³ Líder político del Movimiento Liberal Unido, ingeniero agrónomo oriundo del municipio de Guacarí. Fue Concejal de Guacarí, Diputado del Valle y Senador de la República. En 1994 es condenado por narco financiación en el proceso 8.000. Sin embargo, la condena no lo dejó fuera de circulación política; por el contrario, desde entonces no ha hecho más que fortalecerse. En el 2000 consolidó el Movimiento Popular Unido, MPU, desde el cual empezó a posicionar miembros de su estructura política y familiares. El éxito de Carlos H. Abadía está en sus alianzas regionales y nacionales. En: LÓPEZ, Claudia. Los herederos de la Narcopolítica en el Valle. Revista digital La Silla Vacía (en línea). 12 de marzo de 2010. Consultado el 20 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/8046>

integrante de la élite política local, con una trayectoria política importante dentro del grupo de Raúl Orejuela Bueno, de quien heredó el capital político y electoral una vez este se retira del escenario político. Durante estos doce años, la lideresa política del Bustamantismo ocupó cargos de elección popular a nivel regional y nacional los cuales sirvieron para que la influencia política del grupo político trascendiera, al igual que las redes de poder y los recursos que gestionaba para el municipio a través de sus cargos. Su carrera política departamental la llevo a hacer parte de la Dirección Nacional del Partido Liberal y le dio la posibilidad de tener voz y voto en consultas liberales departamentales donde se escogían los candidatos a los diversos cargos de elección popular.

Durante el tiempo que María del Socorro fue congresista, quien quedo a cargo de su grupo político en Palmira fue su hermano Camilo Bustamante quien tenía vocación de político, fue electo Concejal de Palmira dos períodos, se retiró de la política una vez fue nombrado notario¹²⁴ de Tuluá en 1994; posteriormente Griselda Janeth Restrepo entró a reemplazar a Camilo Bustamante en el Concejo municipal y quedo a cargo del grupo político mientras María del Socorro se encontraba fuera del municipio. Ella es considerada durante este período miembro de la sub-élite política local ya que su carrera política apenas iniciaba e iba en ascenso, convirtiéndola a largo plazo en una posible candidata para heredar el capital político y electoral de su jefe política una vez esta se retirara.

Tabla N° 11.
Cargos de elección popular obtenidos Alternativa Popular Liberal 1991-2002.

Año	Alcaldes	Concejales	Diputados	Representantes a la Cámara	Senadores
1992		2	1	1	
1994		4			1
1997	1	4			
1998				1	1
2000		3			

Fuente: Base de datos construida a partir del periódico El Tiempo.

Esta fracción a través del tiempo logró alianzas con representantes de varios municipios del Valle del Cauca, los cuales aportan votos a sus candidatos en épocas electorales; a

¹²⁴ Al ser otorgadas las notarías por concesiones burocráticas a Congresistas y funcionarios públicos de alto nivel, quienes posteriormente las otorgaban a los miembros de sus grupos políticos; en 1998 un fallo de la Corte Constitucional prohibió seguir entregando estas a dedo y le dio un plazo de 6 meses a la Superintendencia de Notariado y Registro para preparar un concurso de méritos y así cerrar el paso a quienes convirtieron muchos de estos despachos en prebendas burocráticas. En: Periódico El Tiempo. “Veto contra notarios elegidos a dedo.” 17 de Julio de 1998.

nivel local contaba con el apoyo electoral del sector educativo, estos también hacían parte de las candidaturas a cargos de elección popular por esta fracción. La financiación de su grupo político proviene de donaciones de los miembros de su fracción y recursos propios de su lideresa política. Su grupo fue apoyado por uno de los líderes más importantes del Partido Liberal, Horacio Serpa presidente del Directorio Nacional Liberal durante varios años.

A pesar de la crisis que atravesó el Partido Liberal a partir de 1997 a raíz de los vínculos con el narcotráfico de gran parte de sus líderes políticos y la disminución de su capacidad electora, ella y los miembros de su fracción salieron ilesos de cualquier tipo de investigaciones y aunque no representaron una fuerza política mayoritaria a nivel departamental lograron posicionarse política y electoramente durante estos años en el municipio de Palmira.

En 1997 una vez el Becerrismo pierde parte del control político local, el Bustamantismo elige a José Antonio Calle Forero como Alcalde de Palmira con el 48% de la votación, en su período como alcalde la contratación exagerada, la falta de planeación del presupuesto, la acumulación de deudas por pagar, el uso indebido de los recursos municipales y la mala administración ocasionó que el municipio se viera sumido en una crisis financiera tal, que obligó a sus dirigente a tomar medidas extremas, como destinar los ingresos corrientes al pago de la deuda pública, disminuir gastos de funcionamiento innecesarios, una reforma administrativa que incluía no contratar más funcionarios públicos e implementar mecanismos coercitivos para el cobro de impuestos dentro de los términos legales.¹²⁵ A pesar de la aplicación de estas medidas, el municipio tuvo que acogerse a la Ley 550 de 1990 de reestructuración de pasivos¹²⁶ en el 2000.

La fracción Motoista o Unidad Liberal para 1991 ocupó uno de los lugares más importantes dentro del Partido Liberal a nivel departamental y nacional, era invitado a las consultas y reuniones del partido en las cuales se definían sus candidatos a las Alcaldías, al Congreso y a la Gobernación del Valle y en varias ocasiones estuvo en frente de la dirección Nacional del Partido; en 1992 fue designado por el presidente Julio Cesar Turbay para ser uno de los delegados del comité coordinador de la Consulta Liberal. Miguel Mota Kuri alterna su carrera política con el ejercicio de su profesión como fuente de financiación de su grupo, también recibe aportes de los miembros de su

¹²⁵ Periódico El Tiempo. “Concejales cuestiona contratación en Palmira” 28 de Junio de 1997.

¹²⁶ Ver tabla N° 10 en anexos.

grupo político. A pesar de su liderazgo en el partido, a partir de las elecciones de 1992 empezó a perder fuerza política a nivel municipal, que recupero un poco en el 2000 una vez es electo alcalde de Palmira.

Tabla N° 12.
Cargos de elección popular obtenidos Unidad Liberal.
1991-2002.

Año	Alcaldes	Concejales	Diputados	Representantes a la Cámara	Senadores	Convención Nacional Liberal
1992		3	1	1		
1994		2	1			
1997		2				
1998						
2000	1	1				

Fuente: Base de datos construida a partir del periódico El Tiempo.

Su trabajo desde la Cámara de Representantes le ayudó a gestionar proyectos en pro del desarrollo municipal, pero la falta de un líder político en Palmira que asumiera la dirección del grupo cuando él estaba ausente, hizo que su electorado se dispersara y poco a poco fuera perdiendo el poder electoral con el que contaba en el período anterior. En 1995, siendo secretario de gobierno de German Villegas y en ejercicio de su cargo se acercó a varios sectores del departamento y por medio del desarrollo de proyectos comunitarios trato de recuperar el electorado perdido.

A pesar de la pérdida de su poder electoral, su poder político siguió intacto, las redes de poder que establece en los 15 años como representante a la Cámara le permite ubicar a los miembros de su grupo en cargos burocráticos a nivel local y departamental. En 1999 Miguel Motoa Kuri es sancionado con el pago de 10 salarios mínimos por peculado por uso, al disponer indebidamente de los bienes del Estado. En 1999, la diputada electa durante tres período por el grupo Motoista Beatriz Estrada Bueno, es vinculada a una investigación formal por enriquecimiento ilícito dentro del proceso 8.000, lo que lo involucro al líder del grupo político dentro de la investigación por haber recibido varios cheques de una de las empresas fachada del cartel de Cali, esta investigación precluyó.

Su participación política una vez sale de la Cámara de Representantes y el manejo que le dio al directorio político Motoista municipal por medio de la generación de programas de capacitación, de salud e impulsando diversos proyectos sociales, lo llevaron a salir electo como Alcalde de Palmira en el 2000 con el 40% de la votación total. Durante su tiempo como alcalde el municipio tuvo que acogerse a la Ley 550 de 1999 de restitución de pasivos debido a la crisis fiscal que venía atravesando el municipio debido a esto su período tuvo un presupuesto inferior al de las demás

administraciones por lo cual baso su esfuerzo en la lucha contra el crimen organizado y la inseguridad; esto poco le sirvió ante la opinión pública, por la cual fue duramente criticado, en el Concejo municipal su grupo político solo ganó una curul, ocupada por Antonio Ospina Carballo, quien tuvo que negociar con el resto de concejales para que apoyaran los proyectos que Miguel Mota como alcalde propuso.

Antonio Ospina Carballo fue el único miembro del Motoísmo que hizo parte de la sub-élite política local, inicio su carrera política a nivel local siendo el único concejal de Palmira electo durante cuatro períodos consecutivos, el apoyo del líder de su fracción le permitiría a largo plazo ascender en la estructura política nacional. Hasta ese momento su carrera política se ubicaba en municipio de Palmira.

Los miembros de la élite política municipal de este período fueron hombres y mujeres con una trayectoria política importante municipal, que durante doce años tuvieron un importante papel político a nivel departamental y nacional, provenientes de la segunda generación como es el caso de Manuel Francisco Becerra y Miguel Mota Kuri o herederos de líderes políticos post-frente nacionalistas como María del Socorro Bustamante o como es el caso de Dilian Francisca Toro, que por medio de su matrimonio con un heredero político local y el capital político y apoyo electoral de su familia se convertiría en la cabeza visible de una de las fracciones que se consolida una vez desaparece el Becerrismo.

Estos miembros de élite ya no dependían de un jefe a nivel nacional sino que serían ellos mismos los jefes de sus fracciones, se encargaron de ubicar en el sector público a los miembros de su grupo, buscaron establecer redes de poder político a nivel regional y nacional y gestionaron recursos financieros y burocráticos en todos los niveles para el sostenimiento de sus clientelas.

La sub-élite política de este período estuvo conformada por hombres y mujeres con trayectorias política importantes a nivel local, miembros de alguna de las tres fracciones Liberales y que es su corta trayectoria y su movilidad reducida o nula a nivel regional y nacional lo que no les permitió hacer parte del grupo de élite, sin embargo, existía la posibilidad que a largo plazo alguno de ellos, pudiera convertirse en heredero político y electoral de las fracciones de esta tercera generación por línea de sucesión.

2.5.2 Fracciones Conservadores- Post Constitucionalistas

Debido a la disminución de su poder electoral en el municipio de Palmira durante este

período los miembros de las corrientes conservadoras se unen todos en torno a una sola fracción, la Lloredista. En 1994 hay un relevo generacional, el presidente del directorio municipal Lloredista Federico Botero Ángel se jubiló siendo Representante a la Cámara y heredó el capital político y electoral a Gustavo Cataño, quien además paso a dirigir la Casa Conservadora Municipal Lloredista, donde se reúnen las tres corrientes, los Holguinistas, lo Humbertistas y los Lloredistas.

Gustavo Cataño es ingeniero agrónomo, su carrera política inició siendo el primer candidato conservador a la elección popular de alcaldes. Durante este período tuvo una movilidad política local, regional y nacional ejerciendo tres cargos de elección popular que le permitieron participar activamente de las decisiones locales en estos tres niveles y desarrollar proyectos de infraestructura social¹²⁷ tanto en Palmira como en otros municipios del Valle del Cauca.

Electoralmente el grupo Lloredista en Palmira postuló candidatos al Concejo municipal de las tres corrientes logrando tener representación en esta corporación durante once años, sin embargo, se hizo evidente su declive a nivel local, paso de tener 3 concejales en 1992 a 1 en el 2000. La importancia de esta fracción estuvo en su capacidad de hacer alianzas locales con líderes de diversas fracciones del Partido Liberal, por medio de las cuales cambio votos por participación en proyectos propiamente de ideología conservadora, como son los que tratan el tema de desarrollo rural y logró ubicar miembros de su grupo dentro de las secretarías municipales y departamentales que gestionaron apoyos y avalaron proyectos del grupo Lloredista.

Los cargos de representación departamental y nacional que ocupó el líder de la fracción Lloredista le sirvieron al grupo para construir redes de poder en los tres niveles y le permitió ubicar en el sector público local y departamental a varios de sus miembros, al igual que participar en reuniones de la dirección conservadora a nivel regional, donde pudo postular y ubicar a miembros de su fracción para cargos de elección popular o burocráticos. Teniendo en cuenta que el voto en el municipio de Palmira era de mayoría liberal, la disciplina de los conservadores en Palmira le permitió a la fracción negociar con determinado número de votos a nivel departamental para las elecciones nacionales, estas alianzas fueron aprovechadas durante estos años por Gustavo Cataño.

Podemos decir que a nivel local el Partido Conservador fue uno de los mas afectados

¹²⁷ Pavimentos en barrios populares y corregimientos, cerramiento de jardines infantiles, parques infantiles, canchas múltiples, polideportivos, etc.

con la apertura democrática, la entrada de otro tipo de liderazgos le quito gran parte del electorado con el que contaba, a pesar de que el voto conservador había sido tradicionalmente disciplinado, muchos de los miembros de las corrientes fueron atraídos por estos nuevos movimientos políticos que les ofrecieron la posibilidad de incidir y participar en la administración pública local, llevándose consigo gran parte del electorado, que buscaba la solución a sus problemas más inmediatos por medio del clientelismo.

De esta forma, podemos decir que el único miembro de la élite política local del Partido Conservador fue Gustavo Cataño, fue heredero por línea de sucesión del grupo Lloredista de la primera generación, este logró articular alrededor del directorio municipal a los miembros de las corrientes departamentales Humbertistas y Holguinistas buscando así agrupar los votos conservadores; aprovechó sus cargos departamentales y nacionales para configurar redes de poder político que le permitieron incidir en las decisiones del municipio y de la misma forma hacer alianzas con líderes políticos liberales locales, que le permitieron incidir en los proyectos que generaron beneficios a los sectores que conformaban sus clientelas.

De esta forma, los cambios en el sistema electoral y de Partidos que introdujo la Constitución de 1991 favoreció electoralmente a las fracciones políticas de los Partidos Liberal y Conservador, el manejo de sus clientelas y la disminución de los umbrales para aspirar a cargos de elección popular les permitió optimizar los votos para elegir más candidatos por residuos; por otro lado, los cambios en el régimen político que trataron de erradicar las prácticas políticas consideradas atrasadas y favorables a la corrupción¹²⁸ sin darse cuenta, le dieron a la nueva generación de políticos mayores recursos económicos y una modernización del Estado que amplió la oferta de cargos burocráticos locales que ocasiono que las practicas clientelistas sobrevivieran y se adaptaran a las nuevas condiciones. La mala administración de los recursos municipales por parte de los grupos que controlaron políticamente a Palmira y el uso de los mismo con fines clientelares llevaron al municipio a una profunda crisis financiera que salió a la luz en el 2000, cuando este tuvo que acogerse a la Ley 550 de reestructuración de pasivos.

¹²⁸ Para observar los cambios institucionales que se aprobaron en la Constitución Política de 1991 para superar el clientelismos ver tabla N° 7 en anexos.

3. Transformaciones del sistema electoral y de partidos a partir de la Reforma Política de 2003 y su influencia en el reordenamiento de las fracciones liberales y conservadoras dentro de diferentes partidos políticos.

El contexto en el que se desarrolló la Reforma Política del 2003, era un país que contaba con un sistema electoral y de partidos que promovía la cohesión de los partidos políticos existentes y la institucionalización de nuevas fuerzas políticas; esto ocasionó la desideologización de los partidos, la práctica de campañas políticas personalistas, la fragmentación¹²⁹ de los partidos tradicionales, la multiplicación de nuevos partidos y movimientos, la transformación de las practicas clientelistas y la acomodación de los actores políticos a estas nuevas reglas de juego político y electoral. Lo que llevo a plantear propuestas para corregir los males que aquejaban la nación.

Es por ello que después de muchos intentos de reforma, en el 2002 los partidos tradicionales y el gobierno nacional se unen para sacar adelante un proyecto que buscaba modificar el sistema electoral y de partidos con el objetivo de dar solución al fenómeno agudizado de fragmentación al interior de los partidos políticos y de dispersión de las listas inscritas, que entorpecía la labor legislativa de las corporaciones regionales, disminuyendo el nivel de representatividad de los intereses de los ciudadanos.¹³⁰ A pesar de las divergencias durante su trámite el proceso de aprobación de la reforma electoral finaliza y es adoptada el 03 de junio como el Acto Legislativo 01 del 2003.¹³¹

Estas reformas en el sistema electoral y de partidos, además la coyuntura política regional que incluyo los efectos del proceso 8.000 y la incidencia de la narco política pudo haber motivado un cambio en las dinámicas de la élite política local, la cual se transforman de acuerdo a su necesidad de seguir controlando dentro de sus redes posiciones de poder electoral y burocráticos y recursos públicos para el mantenimiento de sus clientelas y la influencia en las decisiones políticas que se tomaron local, regional y nacionalmente.

¹²⁹ En este sentido fragmentación se entiende como división interna de la estructura del partido político de acuerdo a intereses personalistas, ajenos a la agenda programática del partido. En: SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partido: marco para un análisis. Editorial Alianza, Madrid 2005.

¹³⁰ TRIVIÑO MARTINEZ, Melissa. *Reforma de 2003. Efectos en el sistema de partidos en el Valle del Cauca*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de politóloga. Facultad de derecho y ciencias sociales. Programa de ciencia política con énfasis en relaciones internacionales. Universidad Icesi. Cali, 2011. Pág. 28.

¹³¹ TRIVIÑO MARTINEZ, Melissa. *Reforma de 2003. Efectos en el sistema de partidos en el Valle del Cauca*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de politóloga. Facultad de derecho y ciencias sociales. Programa de ciencia política con énfasis en relaciones internacionales. Universidad Icesi. Cali, 2011. Pág. 28.

El objetivo de este capítulo es identificar el impactos de las reformas implementadas entre 2003-2011, en las dinámicas de los actores políticos locales y observar si estas ocasionaron cambios en la estructura de poder político en el municipio de Palmira, por medio del análisis de variables tales como reformas en el sistema electoral y de partidos, comportamiento electoral, participación y abstención, voto partidista y trayectorias políticas. Inicialmente se analizó el impacto de las reformas en el sistema electoral y la incidencia de estas en la forma de hacer política en Palmira, posteriormente, se observó si los cambios en el régimen político y el dominio político de determinados grupos a nivel local repercutieron sobre los niveles de participación política y de abstención.

Así mismo, se examinaron los efectos de la reforma en el sistema de partidos y los partidos políticos a nivel departamental y local, por medio de las votaciones para Asamblea departamental y Concejos municipales, posteriormente se hizo seguimiento a los partidos y movimientos políticos que logran mantenerse, aquellos que desaparecieron o se incorporaron en otros. Finalmente se identificó por medio de trayectorias políticas los miembros de la élite y la sub élite política local, los partidos políticos en los que se organizaron y se identificaron los grupos políticos dominantes durante este período y sus características principales.

3.1. Cambios en el sistema electoral.

El sistema electoral colombiano, ha estado sujeto a modificaciones estructurales dos veces en la historia reciente con el fin de mejorar el nivel de representatividad del sistema. La primera en la Constitución de 1991 las cuales no lograron las metas propuestas, por el contrario contribuyeron a la profundización de la fragmentación interna de los Partidos Políticos y poca capacidad de institucionalización de las nuevas fuerzas políticas, que al iniciar la década de 2002, gran parte de ellas había desaparecido o anexo a partidos más grandes.¹³²

La segunda reforma electoral hizo parte de la Reforma política del 2003, la cual modificó cuatro componentes del sistema electoral vigente:

Tipo de lista y voto preferente opcional: Antes de la Reforma Política de 2003 las candidaturas se presentaban virtualmente mediante listas cerradas y bloqueadas, estas

¹³² TRIVIÑO MARTINEZ, Melissa. *Reforma de 2003. Efectos en el sistema de partidos en el Valle del Cauca*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de politóloga. Facultad de derecho y ciencias sociales. Programa de ciencia política con énfasis en relaciones internacionales. Universidad Icesi. Cali, 2011. Pág. 27

modificaciones tuvieron serias deformaciones en la práctica, debido a que cada actor político podía presentar su propia lista bajo el rótulo de independiente y lograr representación en cualquier corporación pública.¹³³ A partir 2003, las agrupaciones políticas tuvieron que presentar listas únicas por circunscripción y la posibilidad de presentar listas cerradas o abiertas con voto preferente opcional. Con las listas cerradas el partido tiene la potestad para decidir quien hace parte de la lista y cuál es el orden de los candidatos dentro de la misma, los electores en este caso solo votan por la lista que el partido presenta para cada corporación; en la lista abierta, el partido determina quienes pueden ingresar a las listas pero los electores cuenta con la opción de ejercer el voto preferente opcional¹³⁴. Además el número de integrantes de la lista no puede ser mayor al número de escaños a ser distribuidos.

Los resultados de estos cambios para las elecciones de autoridades locales de 2003 fueron: para Asamblea departamental 21 partidos y movimientos presentaron listas, de los cuales solo 5 decidieron presentar listas cerradas; el resto presentaron listas con voto preferente opcional.¹³⁵ Para Concejo municipal, 17 partidos y movimientos presentaron listas, de los cuales solo dos presentaron listas cerradas, el resto presento listas con voto preferente.¹³⁶ A nivel local y departamental este mecanismo logro que la mayoría de partidos y movimientos que participaron en estas elecciones adoptaran el voto preferente, debido a que este representaban continuidad en sus prácticas personalistas; a pesar de ello esta reforma también incentivo la agrupación partidista por lo que después de ella sería necesario estar bajo la potestad de un partido electoralmente fuerte o de

¹³³ TRIVIÑO MARTINEZ, Melissa. *Reforma de 2003. Efectos en el sistema de partidos en el Valle del Cauca*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de politóloga. Facultad de derecho y ciencias sociales. Programa de ciencia política con énfasis en relaciones internacionales. Universidad Icesi. Cali, 2011. Pág. 32

¹³⁴ La implicación de este mecanismo en los procesos electorales se refiere al hecho de que el candidato que mayor cantidad de votos preferentes obtenga dentro de su lista ocupará el primer renglón de ésta, el segundo se ubicará en la segunda línea, y así sucesivamente. Aun cuando los partidos o movimientos decidan presentar una lista con voto preferente, el elector puede escoger entre votar por un candidato o sufragar únicamente por el partido o movimiento político de la lista. En este último caso (que el elector marque la lista, pero no señale ningún candidato en particular), para efectos del umbral y de asignación de curules, el voto se computará a favor del partido o movimiento político, pero no incidirá en el orden de los candidatos En: Organización La Silla Vacía. *Voto Preferente opcional*. (en línea) Consultado el 12 de Diciembre de 2014. Disponible en: www.congresovisible.org/democracia/reformas/sistemaelectoral/votopreferente/

¹³⁵ Ver Tabla N° 14 en anexos

¹³⁶ Ver Tabla N° 15 en anexos

conformar uno nuevo con la unión de varios partidos o movimientos políticos pequeños.¹³⁷

Otros dos inconvenientes que produjo esta reforma fue, en primer lugar, al ser opcional, es decir que depende de si el partido o movimiento decide utilizarlo o no, puede convertirse en un factor de confusión para los electores y segundo, porque es posible que los votos preferentes de una minoría determinen el orden de la lista, contrariando la voluntad de una mayoría que, al votar únicamente por la lista, acoge el orden inicialmente propuesto por el partido o movimiento político.¹³⁸

Fórmula electoral utilizada: Antes de la reforma de 2003 se utilizaba el sistema de cociente electoral D'Hare complementado con el subsistema de mayores residuos, en la práctica este sistema fue aprovechado por los partidos políticos, los cuales presentaban varias listas para el mismo cargo buscando la mejor “economía” de votos, de tal manera casi la totalidad de los miembros eran elegidos por residuo, lo que había dado como resultado que muy pocas listas eligieran más de un candidato, provocando que el sistema de listas se deformara por completo.¹³⁹ La Reforma política del 2003 implantó el sistema de cifra repartidora (D'Hondt) un nuevo instrumento de asignación de curules para corporaciones plurinominales, que buscaba fomentar la agrupación partidista, castigar la fragmentación y atomización de los partidos y ser más proporcional en la asignación de escaños¹⁴⁰.

A nivel local, a pesar de las dificultad de encontrar el número de listas que se presentaron por partidos y movimientos políticos en el 2000 para Asamblea y Concejo, se puede deducir que si para las elecciones a Asamblea presentaron candidaturas 31 partidos y movimientos y 17 para Concejo teniendo en cuenta que en ese momento cada uno de ellos podía presentar un número de listas ilimitado para cada corporación es posible establecer que evidentemente hubo una reducción posterior a la reforma del

¹³⁷ TRIVIÑO MARTINEZ, Melissa. *Reforma de 2003. Efectos en el sistema de partidos en el Valle del Cauca*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de politóloga. Facultad de derecho y ciencias sociales. Programa de ciencia política con énfasis en relaciones internacionales. Universidad Icesi. Cali, 2011. Pág. 32

¹³⁸ Organización La Silla Vacía. *Voto Preferente opcional*. (en línea) Consultado el 12 de Diciembre de 2014. Disponible en: www.congresovisible.org/democracia/reformas/sistemaelectoral/votopreferente/

¹³⁹ DE LA CALLE, Humberto. *Reforma electoral en Colombia*. Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 44-45.

¹⁴⁰ TRIVIÑO MARTINEZ, Melissa. *Reforma de 2003. Efectos en el sistema de partidos en el Valle del Cauca*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de politóloga. Facultad de derecho y ciencias sociales. Programa de ciencia política con énfasis en relaciones internacionales. Universidad Icesi. Cali, 2011. Pág. 34

2003, tanto para Asamblea que presentó 21 listas, como para Concejo que presentó 17 listas. De esta forma, los Partidos Políticos a nivel departamental se agruparon y a nivel local se mantuvo el número de partidos que postularon candidaturas.

De acuerdo a estos resultados, podemos pensar que el impacto del sistema de cifra repartidora solo tuvo efectos posterior a las elecciones de 2007, en la cual el número de partidos y movimientos que presentó candidaturas fue de 10 para Asamblea y 13 para concejo; estas aumentan a 11 para concejo en el 2011 y para Asamblea se conserva el número de partidos y movimiento que presentó candidaturas en el 2007.

Umbrales legales electorales: El umbral constituye la exigencia de un número mínimo de votos para que las listas puedan entrar a ser consideradas durante el proceso de asignación de escaños.¹⁴¹ Antes del 2003, los partidos y movimientos obtenían su reconocimiento con 50,000 votos o el mismo número de firmas. A su vez, con dicho reconocimiento, sin ningún requisito adicional, podían postular candidaturas, función que también se le permitía a los grupos significativos de ciudadanos mediante la presentación, además, de una póliza de seriedad. Esto fue determinante para fomentar las microempresas electorales. Después del 2003 este se modifica, el Artículo 12 del Acto Legislativo 01 del 2003, afirma que:

Para garantizar la equitativa representación de partidos y movimientos políticos y de grupos significativos de ciudadanos, las curules de las corporaciones públicas se distribuirán mediante el sistema de cifra repartidora entre las listas de candidatos que superen un mínimo de votos, que para el caso de elecciones territoriales no podrá ser inferior al 50% del cociente electoral.¹⁴²

Este cambio promueve la cohesión partidaria en tanto que para poder acceder a la asignación de escaños es necesaria una votación considerablemente más alta. A nivel local podríamos pensar que el impacto de esta reforma solo pudo evidenciarse a partir de las elecciones de 2007 cuando se observa un verdadero reagrupamiento de los partidos, movimientos y grupos significativos de personas.

El cambio de las barreras legales para poder obtener una curul llevo a que de los 21 partidos y movimientos que presentaron listas en el 2003 pasaran a solo 10 en el 2007 y

¹⁴¹ En el cálculo del umbral, se contabilizan los votos válidos, como lo sostuvo el artículo 14 del Reglamento 01 de 2003, expedido por el Consejo Nacional Electoral para las elecciones del 26 de octubre de 2003, al expresar que el UMBRAL corresponde a la cantidad mínima de votos válidos que debe obtener una lista para que le sea aplicada la cifra repartidora. Se emplea para listas a corporaciones. En ningún caso se computaron para su cálculo las tarjetas no marcadas ni los votos nulos. En: Registraduría Nacional del Estado Civil. *Reforma Política* (en línea). Consultado el 10 de diciembre de 2014. Disponible en: www.registraduria.gov.co/Elecciones/refor_elect.htm

¹⁴² Artículo 12 del Acto Legislativo 01 de julio 3 de 2003

este mismo número se mantuvo para las elecciones de Asamblea departamental del 2011, por otro lado, para las elecciones de Concejo municipal en Palmira se presentaron 17 partidos y movimientos en el 2003, que disminuyeron a 13 en el 2007 y a 11 en el 2011. A pesar de que la reforma del 2003 buscaba reagrupar los partidos y movimiento políticos, la reducción de estos finalizando el período no implica que se haya superado el problema de fragmentación intrapartidaria dado que el voto preferente generó incentivos para la competencia interna¹⁴³

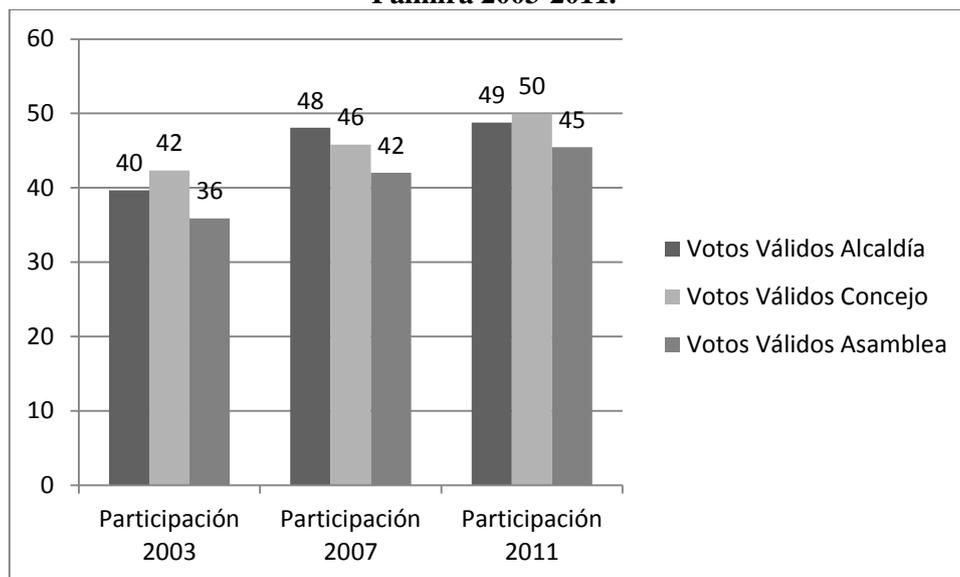
De esta forma, la implementación de la reforma política del 2003 no solo cambió el antiguo sistema electoral sino que impactó también las dinámicas que se venían ejerciendo en el sistema de partidos. A nivel local, los efectos que produjo no son homogéneos. La reforma permitió a los políticos individuales un margen de maniobra, que se materializó en la continuidad de prácticas personalistas por medio del voto preferente, que fue el tipo de lista que escogieron la mayoría de los partidos y movimientos políticos en este período, además, la élite política local siguió controlando su clientela bajo el esquema de votos a cambio de favores. Es un período corto para ver los verdaderos alcances de la reforma, sin embargo, a partir del 2007 se empezó a observar la disminución de partidos y movimiento políticos y por ende la reducción del número de listas que se presentaban por partidos.

3.2. Niveles de participación electoral en Palmira

Las elecciones que se realizaron inmediatamente después de que entrara en vigencia la reforma política fueron las elecciones para corporaciones locales y departamentales del 2003; esta reforma tenía como objetivo fortalecer, modernizar, aumentar los niveles de representatividad, fomentar la cohesión de los partidos y movimientos políticos, los cuales estaban atravesando por una crisis de credibilidad y pérdida de ideología. Sin embargo, los niveles de participación durante estos nueve años en el municipio de Palmira son menores a los obtenidos en el período anterior (1991-2002), que estuvieron sobre 38% en su nivel más bajo y por debajo de 52% en su mejor momento.

¹⁴³TRIVIÑO MARTINEZ, Melissa. *Reforma de 2003. Efectos en el sistema de partidos en el Valle del Cauca*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de politóloga. Facultad de derecho y ciencias sociales. Programa de ciencia política con énfasis en relaciones internacionales. Universidad Icesi. Cali, 2011. Pág. 36

Gráfica No. 5
Participación electoral para cargos de representación
Palmira 2003-2011.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Anuarios estadísticos del Valle y Cálculos del autor

Los porcentajes de participación obtenidos en 2003 con respecto a los obtenidos en el 2000 son más bajos, podemos observar en la Grafica N° 5 que ese año la corporación con los niveles de participación más altos fue el Concejo con 42% y la Asamblea tuvo los niveles de participación más bajos de ese año y del período con 36%. Posteriormente, estos aumentan para las elecciones del 2007 y 2011, siendo la participación electoral para Asamblea la más baja de estos dos años y situándose la más alta de ellas sobre 50% en el 2011 por el Concejo municipal. Esto nos lleva a pensar a que en términos de participación los efectos de la reforma política del 2003 se pueden visibilizar a partir del 2007.

Los cambios en los niveles de participación a nivel local durante este período pudieron obedecer al contexto político. En el Municipio de Palmira en 2003 el partido más fuerte electoralmente era el Partido Liberal, que internamente estaba dividido por tres fracciones políticas las cuales hicieron uso de su maquinaria electoral para incidir en los niveles de participación sin resultados importantes, la imagen del Partido Liberal fue afectada por los nexos de varios de sus miembros con el narcotráfico, lo que pudo ocasionar un desencanto generalizado en el electorado, que se reflejó en niveles de participación por debajo de 42%

A partir de 2007, hay una renovación partidista en Palmira, incursionan candidatos desde partidos y movimientos electoralmente fuertes y dos de las fracciones liberales presentan sus candidaturas desde partidos de creación recientes, lo que pudo significar para el electorado una renovación de las dinámicas políticas locales, ocasionando mayor interés por participar en los eventos electorales; no debe desconocerse que la entrada de partidos y movimientos nuevos y el apoyo recibido por parte de la ciudadanía en la mayoría de los casos, pudo obedecer al incremento de prácticas clientelistas, si tenemos en cuenta que en el municipio varias candidaturas fueron avaladas por partidos con nexos con sectores ilegales. Estas dinámicas ocasionaron pequeños incrementos en los porcentajes de participación que para 2007 se ubicaron sobre 48% y en 2011 el más alto fue de 50%.

3.2.1. Niveles de Abstencionismo en Palmira

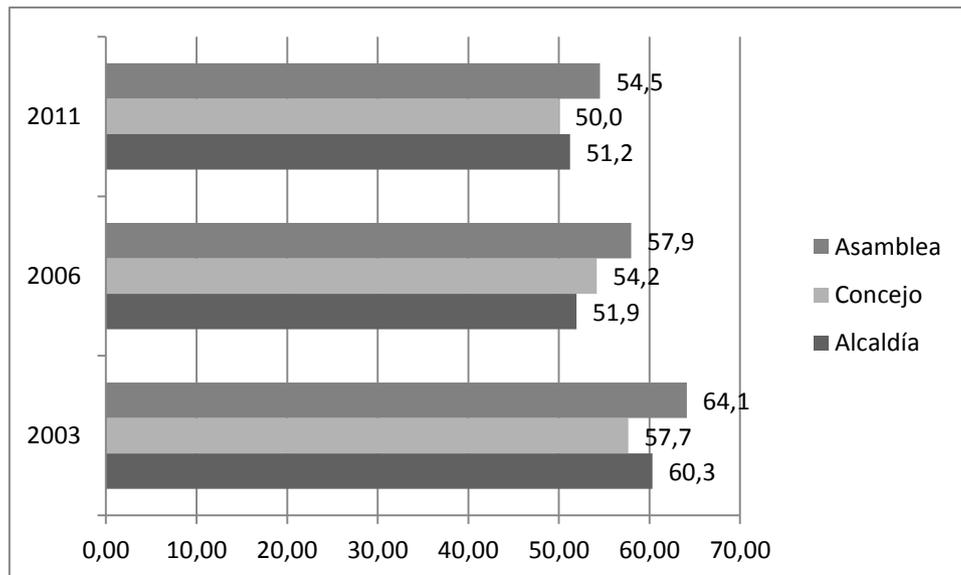
Además de los tipos de abstencionismo¹⁴⁴ que se presentan por múltiples razones y situaciones a las que un ciudadano puede enfrentarse, podríamos pensar que el contexto político a nivel local pudo haber influido en este, la crisis por la que atravesaban los partidos políticos, pudo haber aumentado el desinterés que sentían los electores para ejercer su derecho al voto, la pérdida de ideología de los mismos y el acentuado personalismo pudo haber afianzado la pérdida de interés de la ciudadanía por participar de los eventos electorales, incluso cuando por medio de ellos, pueden elegir las autoridades locales que los gobernarán los siguientes años.

Las cifras de abstención en Colombia suelen ser altas, para este período el porcentaje de abstención a nivel nacional estaba rondando el 56%. No obstante, todo sugiere que la abstención porcentual es menor, dadas las deficiencias en el censo electoral, el cual incorporaba un número irreal de cédulas, significativamente mayor que el número

¹⁴⁴ *Abstencionismo técnico*: el cual se da por cuestiones ajenas al elector, no pudiendo ejercer su derecho al voto por estar fuera de su lugar de residencia o el hecho de no haber inscrito la cedula de ciudadanía en el lugar correspondiente; *abstencionismo apático*: es el desencanto del ciudadano por las opciones políticas del momento alimentado por el contexto del lugar, al no ver los resultados de las campañas profesadas por los políticos de turno; *abstencionismo político o racional* donde el individuo se caracteriza por tener una actitud consiente de silencio o pasividad individual en el acto electoral producto de la expresión de una fijada voluntad política de rechazo del sistema político o de la convocatoria electoral; *abstencionismo cívico* refiere a la práctica en la cual el ciudadano participa en el acto electoral pero sin remitirse a favor de ninguna de las opciones políticas en cuestión, para lo que emite el *voto* en blanco. En: IMBACHI, Andrea; PINTO, Carolina. *Abstencionismo electoral una cuestión de identidad política en Popayán 1994-2010*. Trabajo de grado para optar por el título de politólogas. Facultad de Derecho, ciencias políticas y sociales; Programa de Derecho. Universidad del Cauca. Popayán, 2012.Pag. 20-21.

real.¹⁴⁵ A pesar de que en la década del noventa, por medio de la Ley 403 de 1997 se establecieron algunos estímulos para los electores, los porcentajes de abstención del Departamento del Valle y de Palmira se posicionaron sobre el 62%, siendo incluso más altos que el porcentaje nacional.

Gráfica No. 6
Abstencionismo en elecciones para autoridades locales
Palmira 2003-2011.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Anuarios estadísticos del Valle y Cálculos del autor

Teniendo en cuenta los niveles de abstención que se presentaron en el período anterior (1991-2002), pudimos establecer que durante estos nueve años lograron mantenerse. Los niveles de abstención de este período fueron variados, los más altos fueron los de 2003, siendo Asamblea departamental la corporación que tuvo los porcentajes más altos del año y del periodo ubicándose sobre el 64%. Los dos años siguientes tuvieron leves disminuciones, los niveles de abstención más bajos de estos dos años se ubicaron en el 2011 y fue el concejo quien logró posicionarse sobre el 50% y el más alto fue el de Asamblea que obtuvo un porcentaje de 58%.

De esta manera, podemos establecer que cumplimiento de los objetivos propuestos por de la Reforma Política del 2003 sobre los niveles participación y abstención electoral en el municipio de Palmira solo pudieron percibirse después del 2007, cuando los primeros empezaron a aumentar en pequeñas proporciones y los niveles de abstención

¹⁴⁵ DE LA CALLE, Humberto. *Reforma electoral en Colombia*. Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 21.

disminuyeron levemente, tal como lo pudimos observar en la Tabla N°5 y 6; Por otro lado, la diversificación de las opciones políticas, el cambio de partidos de grupos políticos de tradición liberal, la incidencia local de partidos y movimientos políticos con maquinarias electorales fuertes en varios casos avalados por estructuras criminales propiciaron leves incrementos en los niveles de participación electoral a partir del 2007. Sin embargo, la baja participación continuó siendo un mal crónico del esquema electoral municipal ya que no logro superar el 50%.

3.3. Cambios en el sistema de partidos introducidos por la Reforma Política del 2003.

El proceso de desinstitucionalización de los Partidos Políticos en Colombia surge posterior a la adopción de la Constitución Política de 1991 que introdujo amplias transformaciones en la manera de hacer política en el país. En ese contexto, el sistema de partidos Colombiano comenzó a materializar síntomas de desinstitucionalización, debido a la falta de legitimación de las organizaciones políticas y la fragilidad organizativa de las estructura internas de los partidos. Este fenómeno adquirió características preocupantes durante el período pasado (1991-2002), en cuanto a la atomización y la fragmentación partidista, el creciente personalismo en la competencia electoral y su efecto sobre la dimensión organizativa.¹⁴⁶

Una de las manifestaciones más claras de la indisciplina, el personalismo y la fragmentación partidista fue la proliferación de listas, de movimientos y partidos políticos. A esto se suma que la supervivencia de los partidos y movimientos es relativamente efímera.¹⁴⁷ En el Municipio de Palmira tenemos que, entre 1986-1990 se presentaron listas por 5 partidos y movimientos políticos diferentes y entre 1991-2002 estos aumentaron en número, se presentaron listas en todos los períodos hasta por 19 partidos y movimientos diferentes, evidenciando un aumento gradual durante los 4 años electorales. Sin embargo, la composición del Concejo Municipal fue en su mayoría bipartidista con participación de uno o dos partidos diferentes en algunos años.

¹⁴⁶ UNGAR, Elizabeth y AREVALO, Carlos Arturo. *Partidos Políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Partidos y Sistemas de Partido en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenamiento institucional? Seminario regional: Situación actual de los partidos políticos en la Región. Mayo 26 y 26 de 2004. International Institute for Democracy and Electoral Assistance -IDEA. Editorial Agora Democrática. Pág.54.

¹⁴⁷ UNGAR, Elizabeth y AREVALO, Carlos Arturo. *Partidos Políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Partidos y Sistemas de Partido en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenamiento institucional? Seminario regional: Situación actual de los partidos políticos en la Región. Mayo 26 y 26 de 2004. International Institute for Democracy and Electoral Assistance -IDEA. Editorial Agora Democrática. Pág.54.

Estas reformas también ayudaron a consolidar maquinarias clientelistas en el ámbito regional y local, dependiente de recursos estatales, que paulatinamente disminuyeron la capacidad de responder a las demandas de los sectores que los apoyaban electoralmente y de cumplir con todo aquello que prometían durante campaña. Amplios sectores emergentes de la población se vieron excluidos de la acción y representación de los partidos, lo que no hizo sino profundizar la pérdida de credibilidad de la población en las instituciones políticas.¹⁴⁸

La Reforma Política del 2003, a parte de las modificaciones en el sistema electoral incluye normas relativas al funcionamiento interno de los Partidos Políticos y reformas en el sistema de partidos. Entre estas se encuentra la prohibición de la doble filiación partidaria o doble militancia, la organización interna de los partidos políticos de forma democrática, el apoyo por parte del Estado del proceso de consulta democrática interna, incluso con financiación parcial, el reconocimiento de los partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos solo si superan el 2% de los votos en las elecciones de Senado o Cámara, la adopción de la lista única por partido y movimiento político, el sistema de asignación de escaños es el de la cifra repartidora D'Hondt, se tiene en cuenta para la repartición de escaños las votaciones por partido y no solo la votación individual por cada candidato y el derecho a elegir entre lista cerrada o lista con opción de voto preferente.¹⁴⁹

Estas reformas a nivel local, impactaron directamente sobre los partidos políticos tradicionales, la pérdida de prestigio y credibilidad ocasiono la dispersión de gran parte de su electorado. A pesar de que ambos sobrevivieron a las reformas políticas de la década del noventa, el Partido Conservador para este período, solo contaba con una fracción política compuesta por integrantes de las tres tendencias departamentales; el Partido Liberal presentó una fuga de líderes políticos locales. Dos de las fracciones locales del Liberalismo fueron afectadas por las divisiones internas de este partido durante el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, aquellos que desobedecieron al Partido Liberal y votaron la reelección fueron sancionados, lo que los llevo a renunciar al este.

¹⁴⁸ UNGAR, Elizabeth y AREVALO, Carlos Arturo. *Partidos Políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Partidos y sistemas de partido en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenamiento institucional? Seminario regional: Situación actual de los partidos políticos en la Región. Mayo 26 y 26 de 2004. International Institute for Democracy and Electoral Assistance -IDEA. Editorial Ágora Democrática. Pág. 55.

¹⁴⁹ DE LA CALLE, Humberto. *Reforma electoral en Colombia*. Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 419

Por otro lado, la agrupación de los partidos y movimientos políticos y la creación de otros, hicieron que buena parte de los políticos perdieran toda noción de fidelidad con respecto de un partido al decidir en qué lista entran. Anteriormente, los políticos saltaban de fracción en fracción en un mismo partido; a partir de este período pasarían por más de un partido político en un tiempo cortísimo. Si hace 20 años era raro que un político hubiera pasado por más de dos partidos en toda su trayectoria y casi imposible por tres, durante estos años el promedio de partidos por trayectoria estaba por encima de tres.¹⁵⁰ Bajo estas reformas y nuevas dinámicas políticas se efectúan las elecciones de autoridades locales del 2003.

3.4.1. Voto Partidista

Las elecciones para autoridades locales en el 2003 se realizaron bajo los cambios en el sistema electoral y de partidos de la reforma política de ese año. Esas transformaciones permitieron derrotar finalmente al bipartidismo que imperó durante toda la historia política colombiana. Estas modificaciones ocasionaron cambios en la composición de las corporaciones políticas plurinominales a nivel local y departamental, que hasta el 2003 estaban integradas mayormente por partidos tradicionales, este cambio logro evidenciarse con más fuerza a partir de las elecciones del 2007.

Tabla N° 17.
Voto partidista departamental y local para Asamblea 2003-2011.

Categorías partidistas	2003		2007		2011	
	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira
Liberal	26,8	54,35	12,4	14,78	12,6	13,61
Conservador	21,1	12,22	22,1	10,10	17,1	6,86
Facciones bipartidistas	4,7	2,14	48,5	61,35	31,3	49,38
P. Religiosos	6,8	5,97	4,5	4,19	6,7	5,32
P. Izquierda	5,2	3,38	9,5	7,42	10,8	10,45
P. Indígenas	1,8	1,45	3,0	2,16	15,7	4,63
Movimientos Cívicos	33,6	20,48			5,9	9,75
Total Votación	738.905	56.608	905.416	70.136	1.052.501	85.201

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Las votaciones para Asamblea por el Partido Liberal en el Departamento del Valle presentaron un retroceso, si tenemos en cuenta las votaciones por este Partidos en los dos períodos anteriores. Durante estos nueve años este se mostró débil y fragmentado, la imagen del Partido Liberal se vio afectada por los nexos de varios de sus miembros con el narcotráfico, además, fuerzas minoritarias del partido ejercieron un trabajo de

¹⁵⁰ GUTIERREZ SANÍN, Francisco. *Estrenando sistema de partidos*. Revista Análisis político N°57. Instituto de Estudios políticos y relaciones internacionales IEPRI. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, mayo-agosto, 2006. Pág. 112.

presión en cada antesala de elección de directorios municipales y departamentales, los cuales reclamaban trato igualitario en la distribución de cargos. La indisciplina, la falta de compromiso y el descrédito de sus miembros, ocasionaron que sus votaciones se vieran fuertemente afectadas a lo largo del período.

Las votaciones para Asamblea por el Partido Liberal en Palmira fueron significativas en el 2003, las tres fracciones liberales de este período postularon candidatos para esta corporación, por lo cual los votos locales fueron fundamentales para la obtención de las curules, la disminución de los votos liberales para el 2007 y 2011 obedeció al cambio de partido de dos de las tres fracciones municipales, por lo que hubo una fuga del electorado hacia otros partidos.

Las votaciones Departamentales por el Partido Conservador para Asamblea fueron variadas. Estas estuvieron estables durante los primeros años electorales, para el 2011, disminuyeron. Una de las razones que pudo haber incidido en las votaciones del conservatismo para el 2003 fue la fuerza electoral que siguieron detentando los movimientos cívicos, para ese año presentaron candidaturas más de 10 de ellos; el movimiento que más alta votación sacó para este año fue el Movimiento Popular Unido (MPU) de 16%, el cual fue asociado con sectores criminales del departamento, para el 2011 solo se presentó el Partido de Integración Nacional (PIN) integrado en su mayoría por miembros del MPU una vez este desaparece, este obtuvo 5% de la votación.

A nivel local el Partido Conservador presentó una reducción significativa de sus votaciones para Asamblea, a pesar de que la fracción local y cada uno de los líderes de las tendencias que la conformaban, aportó votos a los candidatos del grupo de su jefe departamental, estos se redujeron debido a la deserción de varios de sus miembros hacia otros partidos, los cuales se llevaron gran parte del electorado. Los candidatos a la Asamblea que se presentaron por movimientos cívicos, tuvieron un apoyo electoral importante en el municipio, este fue del 20% siendo los candidatos del MPU quienes lograron las mayores votaciones.

Los partidos y movimientos que integran facciones bipartidistas a nivel departamental incrementaron significativamente sus votaciones para Asamblea en el 2007, esto pudo deberse a la primera incursión del Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U, el cual logró votaciones de 16%; en el 2011, la mayoría de partidos o movimientos que se presentaron en esta categoría se agruparon o desaparecieron, los únicos que lograron

mantenerse fueron el Partido de la U que obtuvo 16% y Cambio Radical con votaciones de 9% para Asamblea.¹⁵¹

En Palmira las votaciones por facciones bipartidistas tuvieron un significativo aumento para el 2007, año en el que grupo Caicedista empezó a militar en el Partido de la U, por lo cual la maquinaria electoral que este movilizó a nivel local le permitió poner 27% del total de los votos a los candidatos del grupo a la Asamblea, para el 2011 estas incrementaron. El Motoismo fue otra de las fracciones locales que cambia de partido para las elecciones del 2007, el apoyo electoral que recibieron los candidatos a la Asamblea del Partido Cambio Radical para este año fue del 21%, para el 2011 las votaciones locales por este fueron de 10%.

Tabla N° 18.
Voto partidista departamental y local por Concejos municipales 2003-2011.

Categorías partidistas	2003		2007		2011	
	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira	Deptal.	Palmira
Liberal	25,7	56,92	13,7	20,79	14,0	16,73
Conservador	24,3	9,01	18,0	7,79	15,4	7,40
Facciones bipartidistas	9,0	9,02	43,6	54,28	30,7	44,50
P. Religiosos	3,0	3,93	2,7	2,58	4,3	3,03
P. Izquierda	4,6	2,24	10,2	8,85	8,3	6,97
P. Indígenas	0,6	1,35	5,9	2,72	8,5	12,99
P. Afrodescendientes			1,6	1,08	0,2	
Movimientos Cívicos	32,9	17,53	4,3	1,90	18,7	8,38
Total Votación	839.222	79099	1.124.571	92061	743.382	110652

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Las votaciones departamentales para Concejos municipales por los Partidos Liberal y Conservador son bajas en comparación con los otros dos períodos, la diversificación de propuestas políticas, la entrada de movimientos diferentes a los tradicionales y la migración hacia otros partidos de varios de sus líderes locales, poco a poco fueron restándole poder electoral como podemos observar en la Tabla N° 18.

A nivel local, las votaciones para Concejos por el Partido Liberal en 2003 representaron más de la mitad de las votaciones totales, sin embargo, el traslado de la fracción Caicedista al Partido de la U y de la Motoista al Partido Cambio Radical ocasionó una reducción importante de las votaciones para el 2007, los candidatos de ese año por el liberalismo fueron los pertenecientes a la fracción Bustamantista y los liberales independientes que terminaron el período con votaciones del 17%.

¹⁵¹ Para observar las votaciones por partidos y movimientos políticos que se agruparon en cada una de estas categorías entre 2003-2011 ver Tabla N°6 en anexos.

Las votaciones para Concejo municipal por el Partido Conservador en Palmira tan solo alcanzaron el 9% en el 2003 con leves disminuciones en el resto del período. El declive del voto conservador obedeció al trabajo desorganizado de las tendencias que componían el grupo conservador municipal, a pesar de que se postularon candidatos por cada una de las corrientes conservadoras y que los miembros de cada una de ellas puso votos a su candidato, la fuga de conservadores a otros partidos y movimientos políticos se evidencio en la reducción de sus votaciones en el 2007 y 2011.

Las fracciones bipartidistas a nivel departamental iniciaron el periodo con votaciones al Concejo que no superaron el 10%, para el 2007 y 2011 varios de los partidos y movimientos que integraron este grupo tuvieron votaciones por encima del 10%, para el 2011 la mayoría de estos partidos desaparecieron o se integran a otros electoralmente fuertes, los únicos que presentaron candidaturas ese año fueron el Partido de la U y Cambio Radical logrando el 44% de las votaciones.

A partir del 2007, año en el que presentan sus candidaturas al Concejo municipal la fracción Caicedista y Motoista desde otros partidos políticos se evidencio un fuerte incremento en las votaciones de las facciones bipartidistas, la maquinaria electoral de estas dos fracciones y del Movimiento Convergencia Ciudadana logro que estos tres obtuvieran las votaciones más altas; para el 2011, solo presentaron candidaturas el Partido de la U que avalo los candidatos del Caicedismo y logró 19% de los votos y Cambio Radical que respaldo los candidatos del Motoismo y consiguió 11%.

Finalmente, pudimos observar como los partidos y movimientos que integraron las categorías religiosos, izquierda e indígenas para este periodo fueron objeto de grandes cambios en su estructura debido a la Reforma política del 2003, muchos de ellos desaparecen, otros se agrupan dentro de partidos electoralmente fuertes y otros forman partidos o movimientos que tratan de agrupar electorado para presentar sus candidaturas a esta corporación. Las votaciones para cada uno de estas categorías fueron variadas, tanto en el Departamento como en el municipio de Palmira tal como lo pudimos observar en la Tabla N°17 y 18.

Teniendo en cuenta el comportamiento del voto partidista en estos nueve años, es posible pensar que se produjo en Palmira y en el Valle del Cauca un cambio de los sectores dominantes debido a los vacíos que dejaron los sectores de la élite investigados y condenados bajo el proceso 8.000 que permitió la reconfiguración de nuevos sectores,

que captaron el electorado perdido de los partidos tradicionales, hubo también un reposicionamiento de actores investigados dentro del mapa político regional y local.

Departamentalmente Carlos Herney Abadía incursionó con el Movimiento Popular Unido (MPU) con una gran incidencia regional y local que se evidenció en las altas votaciones que recibió tras su temprana aparición. Durante este período se transformó en Convergencia Ciudadana, Alianza Democrática Popular (ADN) y finalmente en el Partido de Integración Nacional (PIN). A nivel local, la fracción Becerrista de gran importancia entre 1990-2002, que se mantuvo por un tiempo dentro del Partido Liberal, se reacomodó dentro de Partido de la U,¹⁵² esto se observó a partir del 2007, cuando incide localmente como Caicedismo logrando una importante participación electoral.

Por otro lado, posterior al estallido del proceso 8.000 hubo un importante reposicionamiento de sectores políticos independientes debido a que gran parte de los electores que pertenecían a los partidos tradicionales se alejaron de estos y se acercaron a movimientos de carácter cívico, que hasta el 2003 representaron electoralmente un fuerza importante en el departamento del Valle y en el municipio de Palmira. A partir del 2007 los movimientos cívicos empezaron a desaparecer, debido a la implementación de la Reforma Política del 2003, los únicos movimientos que sobreviven a ella, son aquellos que se relacionaron con un nuevo proyecto político y social que incluía la impunidad y legitimación política de las mafias, lo cual produjo la reconfiguración del mapa político, por fuera de los partidos tradicionales en nuevas expresiones partidistas.¹⁵³

3.4. Élite Política Municipal

La élite política de este período se configura de forma diferente a partir de dos sucesos importantes a nivel nacional, por un lado la financiación de campañas políticas a nivel regional por los carteles de la droga que saldría a la luz en 1995 y daría como resultado el inicio del proceso 8.000, en el que se condenó un número importante de políticos departamentales y locales; el desprestigio generalizado de los políticos y la política entre la ciudadanía, hace que se produzca una reconfiguración y división entre los miembros de las fracciones políticas. Y posteriormente, la postura de oposición del Partido Liberal al gobierno de Álvaro Uribe Vélez ocasionaría el abandono de varios

¹⁵² SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Prólogo. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 15-16.

¹⁵³ SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Prólogo. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 17.

miembros del Partido Liberal y su traslado a otros partidos políticos, poniendo a prueba la capacidad del sistema político para renovarse así mismo durante los períodos electorales.

Por otro lado, el fenómeno de la parapolítica, que se hizo visible luego del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas, que revelo la existencia de vínculos entre políticos y grupos armados ilegales de extrema derecha y que conecto al narcotráfico como proyecto político, ocasionó a nivel departamental una reconfiguración profunda, acelerada y dramática.¹⁵⁴ La incursión durante este período de nuevas fuerzas políticas con votaciones significativas en su primera aparición buscó enmascarar sus intenciones bajo la institucionalidad de los partidos políticos en un contexto de constantes reformas legales que afectan las prácticas políticas.¹⁵⁵

Es necesario tener en cuenta también, que durante todo este período el municipio de Palmira estuvo bajo el acuerdo de reestructuración de pasivos¹⁵⁶ según la Ley 550 de 1999¹⁵⁷, afectando las fianzas públicas locales y la capacidad de los grupos políticos de disponer de ellas. Esta se quiso terminar de forma anticipada en el 2008, sin embargo, quedo sin efecto debido al incumplimiento de una de las obligaciones pactadas en él. Este acuerdo finalmente se termina el 14 de julio de 2011 mediante la resolución N°1920, con el cumplimiento de todo lo pactado.

3.4.1. Transformación de las Fracciones Políticas Liberales.

En el municipio de Palmira, encontramos que el cuarto grupo de élite y sub élite política está conformado por los líderes de las fracciones de la tercera generación y a partir del 2007 esta se renueva por herederos naturales o en línea de sucesión, todos estos con importantes carreras políticas a nivel local y departamental, impulsadas por sus jefes políticos o por sus familiares, cada uno de estos grupos políticos se mueven a nivel

¹⁵⁴ GALÁN, Juan Manuel. *Valle del Cauca y proyecto político del Narcotráfico*. Organización Congreso Visible. Columna de opinión. Universidad de los Andes. 11 de Julio de 2011. Consultado el 20 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.congresovisible.org/agora/post/valle-del-cauca-y-el-proyecto-politico-del-narcotrafico/3862/>

¹⁵⁵ AREVALO RODRIGUEZ, Luis Alejandro. *Valle del Cauca: La punta del iceberg*. Revista digital Razón Pública.com (en línea). 08 de Agosto de 2011. Consultado en 20 de noviembre de 2014. Disponible en: www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/2279-valle-del-caucala-punta-del-iceberg.html

¹⁵⁶ El 10 de diciembre de 2001 el Municipio suscribió un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999, en el cual se comprometió a pagar acreencias por \$96.025 millones en un plazo de nueve (9) años y a adoptar medidas de fortalecimiento institucional. En: Ministerio de hacienda. Municipio de Palmira, cierre 2010 (En línea). 14de diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/C133E2D3BF98A7C4E040090A20005930>

¹⁵⁷ Para observar los fines de esta Ley remitirse a la Tabla N° 10 en anexos.

departamental y tienen directorios políticos en Palmira y en los municipios en los que cuentan con apoyo electoral.

La importancia de estos grupos sigue estando a la cabeza de sus jefes políticos, aunque en la estructura de cada uno de estos hay miembros de sub élite que pertenecen a esta categoría por tener trayectorias importantes local y departamentalmente o porque su imposibilidad o retiro del escenario político les permite dirigir y aconsejar a sus líderes desde del interior, volviéndolos indispensables dentro de la estructura. Los líderes políticos de los grupos durante este período se encargan de hacer las alianzas y movilizar recursos desde lo nacional, mientras que los miembros de la sub élite son los que, la mayoría de las veces dirigen los grupos en la región y los municipios.

Durante este período las tres fracciones que se encontraban dentro del Partido Liberal se reconfiguran, el Becerrismo se convierte en Caicedismo y a partir de las elecciones del 2007 sus miembros presentan sus candidaturas en el Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U, el Motoismo continua identificándose con el apellido de su miembro fundador pero se pasa con sus integrantes al Partido Cambio Radical, la única de las fracciones que continua dentro del Partido Liberal es la Bustamantista, que se sigue identificando con el apellido de su jefe política.

Tabla N°19.
Trayectorias políticas de la élite y sub-élite política en el Municipio de Palmira.
2003-2011.

Fracciones	Integrantes de la élite	Partido político	Profesión u Oficio	Cargos desempeñados*
Caicedista	Dilian Francisca Toro	Partido Liberal (2006)-Partido de la U	Medico	Senadora durante tres períodos (SP)
Bustamantista	Griselda Janeth Restrepo	Partido Liberal	Abogada	Representante a la Cámara, Secretaria de Gobierno Departamental, Senadora. (SP)
Motoista	Carlos Fernando Motoa Solarte	Partido Liberal (2006)-Partido Cambio Radical	Abogado	Asesor de la Cámara de Representantes, Secretario de Gobierno Departamental, Representante a la Cámara, Senador(SP)

Tabla N°19.
Trayectorias políticas de la élite y sub-élite política en el Municipio de Palmira.
2003-2011. (Continuación).

Fracciones	Integrantes de la Sub-élite	Partido político	Profesión u Oficio	Cargos desempeñados*
Caicedista	Jorge Caicedo Zamorano	Partido Liberal (2006)- Partido de la U	Abogado	Notario (SP) Socio de Ceiba Verde (SPR)
Caicedista	Julio Cesar Caicedo Zamorano	Partido Liberal (2006)- Partido de la U	Economista	Socio de Ceiba Verde (SPR)
Caicedista	Iván Alberto Eusse	Partido Liberal (2006)-Convergencia Ciudadana(2010)- Partido de la U	Comerciante	Concejal de Palmira durante tres períodos.(SP)
Motoista	Antonio Ospina Carballo	Partido Liberal (2006)-Partido Cambio Radical	Ingeniero Sanitario	Diputado del Valle durante tres períodos

Fuente: Entrevistas 2015, base de datos de prensa construida a partir de Diario El Tiempo y Revista Semana, elaboración propia.

(SP): Sector Público; **(SJ):** Sector Judicial; **(SPR):** Sector Privado

*La información presentada esta ordenada cronológicamente.

La fracción política más importante desde el 2007 hasta la actualidad es el Caicedismo, una vez Julio Cesar Caicedo termina su período como senador electo por el Becerrismo, hereda su capital político y electoral a su esposa Dilian Francisca Toro quien ocupa la curul por el Partido Liberal que este deja tras su retiro. A pesar de que ella inició su carrera política con el apoyo de su primo segundo Carlos Herney Abadía,¹⁵⁸ para este período ellos se alejan políticamente y ella se dedica exclusivamente a trabajar dentro de su grupo político. En el 2004, Dilian Francisca es investigada por votar la reelección de Álvaro Uribe Vélez debido a esto es sancionada por el Partido Liberal, por lo que en el 2005, junto a varios congresistas fundan el Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U, desde donde siguió operando el Caicedismo.

La estructura de este grupo está compuesta por Jorge Caicedo, a pesar de que su cargo como notario le impide participar en política, es quien asesora a los miembros del grupo que ocupan cargos de elección popular (Alcaldes, concejales y diputados) y es quien por

¹⁵⁸ Durante este período el Movimiento Popular Unido (MPU) se consolidaría a nivel departamental y nacional. En el 2003, su hijo Juan Carlos Abadía fue Concejal de Cali y en el 2007 lo proclamó Gobernador del Valle. A través del MPU, se eligieron Miguel de la Espriella y Eleonora Pineda en Córdoba, apoyaron a Angelino Garzón a la Gobernación en el 2003 y a Jorge Iván Ospina, a la Alcaldía de Cali en 2007. El MPU ha hecho parte de la coalición Uribista desde el 2003; En el 2006, se unió a Convergencia Ciudadana y en el 2009 fundaron ADN; dado que el Consejo Nacional Electoral le canceló la personería a ADN se pasaron con sus corotos y votos al PIN. Además de las rentables alianzas, otro factor de su éxito es que el poder de la mafia no ha abandonado a algunos de sus candidatos. Muchos de los cuales están siendo investigados o fueron procesados por parapolítica. En: LÓPEZ, Claudia. *Los herederos de la Narcopolítica en el Valle*. Revista digital La Silla Vacía (en línea). 12 de marzo de 2010. Consultado el 20 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/8046>

medio de su cargo sostiene financieramente el grupo, junto a los aportes de sectores públicos y privados que él moviliza; Julio Cesar Caicedo es el encargado de mantener contacto con los líderes políticos municipales que pertenecen a su estructura, concreta alianzas y acompañar a los miembros del grupo en campaña política, Dilian es la encargada de establecer las alianzas nacionales y de establecer contacto directo con el jefe político nacional del Partido de la U.

Tabla N°13
Cargos de elección popular obtenidos por el Caicedismo. 2003-2011

Año	Alcaldes	Concejales	Diputados	Representantes a la Cámara	Senadores
2003		6	1	1	1
2006				1	1
2007	2	7	1		
2010				4	1
2011	1	9	1		

Fuente: Base de datos construida a partir del periódico El Tiempo.

En el 2007, el grupo Caicedista eligió como alcalde a Raúl Alfredo Arboleda Márquez, con 39.532 votos y el 34% de la votación total, su período como alcalde fue bastante cuestionado por la opinión pública,¹⁵⁹ en contravía con su administración pública, la administración financiera del municipio mejoró, Palmira gozó de unas finanzas saludables. La posición de Palmira a nivel departamental en desempeño fiscal de 2007 a 2008 disminuyó en 13 posiciones y se mantuvo por debajo del puesto N° 8.¹⁶⁰ Esto le dio gran reconocimiento al Caicedismo a nivel local, que a pesar de la imagen desfavorable del alcalde, logró elegir en el 2011 a José Ritter López Peña con una votación de 56.889, mayor a la del 2007 y con 50% de la votación total, además contó con mayorías en el Concejo, esto confirmó el dominio político del Caicedismo en Palmira.

Departamentalmente, a Dilian Francisca el cargo como secretaria de salud en el Valle del Cauca entre 1995-1997 le concedió un inmenso poder burocrático en el sector salud del departamento y la posibilidad de influenciar en el nombramiento de ciertos cargos, que ella utiliza para pagar favores políticos, retribuir a los sectores que apoyan a su

¹⁵⁹ Raúl Alfredo Arboleda Márquez, del partido de la U, quien durante su cuatrienio planteó no prorrogar el contrato con Acuaviva, se metió con las pensiones de los ex trabajadores del municipio y de las empresas públicas municipales, permitió el saqueo del hospital San Vicente de Paúl, realizó una fallida reforma administrativa y, finalmente, nos endeudó por 68 mil millones de pesos para obras como la ciudadela deportiva, el teatro municipal, vías públicas y reparación de escuelas, entre otras. En: OSPINA GIRALDO, Raúl. *Palmira Avanza: 760 días después*. Palmiguía digital (en línea). 09 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.palmiguia.com/opinion/tribuna/959-palmira-avanza-760-dias-despues>

¹⁶⁰ Ver Tabla N° 16 en anexos.

grupo electoralmente y ubicar estratégicamente a los miembros de su estructura política. Posteriormente, los proyectos de ley desarrollados en el Congreso de la República integrando la comisión cuarta y séptima, a favor de la equidad de género y del sector salud le permitió ser reconocida y apoyada electoralmente a nivel nacional, posibilitándole tener varios sectores respondiendo a sus iniciativas.

Las alianzas que hace una vez se aleja políticamente de su primo Carlos Herney Abadía y de la estructura política de este, es con jefes políticos regionales como Luis Carlos Restrepo Orozco,¹⁶¹ del municipio de Cartago, que para las elecciones del 2010 se separaría de ella, posteriormente fue condenado por enriquecimiento ilícito.¹⁶² Ese mismo año es electa senadora con la votación más alta del país, consolidando a su partido como la principal fuerza política Vallecaucana, su maquinaria electoral la llevo a que muchos políticos a nivel nacional quisieran sellar pactos políticos con ella a cambio de apoyo electoral en sus regiones, causándole en una oportunidad que la Corte Suprema de Justicia le abriera indagación preliminar.¹⁶³

Departamentalmente hizo también alianzas con varios grupos políticos para apoyar candidaturas a la Gobernación, a la Asamblea, a Concejos, Alcaldías y al Congreso logrando ubicar de esta forma, tanto a miembros de su estructura política, como a candidatos en alianza en cargos de elección popular en los tres niveles, en Palmira, en el Valle del Cauca y en Colombia. En 2010, para la campaña a la Gobernación del Valle se alejó de su jefe político Álvaro Uribe Vélez para apoyar la candidatura de uno de los miembros de su grupo político. Pese a contar con la maquinaria electoral de ella, el candidato perdió la gobernación frente a Héctor Fabio Useche quien fue apoyado por la estructura política de su primo Carlos Herney Abadía y de su socio político Juan Carlos Martínez Sinisterra quienes a nivel departamental y nacional contaban con una maquinaria política más fuerte y apoyada por grupos criminales.¹⁶⁴

¹⁶¹ Luis Carlos Restrepo Orozco es conocido políticamente en el Valle del Cauca por tener olfato para consolidar alianzas políticas. Sin embargo, estas han sido bastante cuestionadas. Durante este período perteneció al Movimiento Popular Unido y posteriormente se cambió al Partido de la U. En: Revista Semana digital (en línea). Luis Carlos Restrepo Orozco y su carrera por el norte del Valle. 29 de abril del 2010. Consultado el 20 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/luis-carlos-restrepo-orozco-su-carrera-norte-del-valle/116083-3>

¹⁶² Ver Tabla N° 17 en anexos.

¹⁶³ Ver Tabla N° 17 en anexos.

¹⁶⁴ LÓPEZ, Claudia. *Los herederos de la Narcopolítica en el Valle*. Revista digital La Silla Vacía (en línea). 12 de marzo de 2010. Consultado el 20 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/8046>

El Motoismo fue el grupo más importante de 2003 a 2007, este período inicia con el fin del cuatrienio como alcalde de Miguel Mota Kuri, posteriormente la maquinaria electoral del grupo le permitió elegir a Adolfo Castro como alcalde con 44.642 votos y el 51% de la votación total. Ambas administraciones fueron duramente criticadas por corrupción, clientelismo y el incumplimiento del plan de desarrollo;¹⁶⁵ las finanzas públicas municipales también resultaron afectadas debido a la mala administración por parte de este grupo político, estas tenían una fuerte dependencia de las transferencias de la nación debido a la insuficiencia para generar recursos propios.¹⁶⁶ La posición de desempeño fiscal de Palmira a nivel departamental en el 2003 fue la más alta de estos nueve años.¹⁶⁷ A partir del 2007 el Motoismo fue duramente castigado por su electorado a nivel local, el cual se negó a elegir a Miguel Mota Kuri nuevamente como Alcalde.

El papel del jefe político del Motoismo durante ese período fue a asesorar al alcalde electo por su grupo en el municipio de Palmira y a los miembros del grupo electos para cargos de elección popular (concejales y diputados) y se dedicó a recuperar su electorado desde el directorio Municipal Motoista, donde continuó con la prestación de servicios de salud, educativos, recreativos y el desarrollo de proyectos sociales que beneficiaron a personas de escasos recursos económicos y desde donde mueve sus clientelas, sin embargo, esto no fue suficiente para hacerse elegir como alcalde nuevamente en el 2007, año en el que es derrotado por la maquinaria política del Caicedismo, a pesar de ello, este movimiento aumenta sus curules en el Concejo municipal.

¹⁶⁵ *Corrupción en la casa de cultura "Ricardo Nieto" de Palmira. Dos años de impunidad.* Palmira sin Infamia (Blog) publicado el 5 de Octubre de 2006. Consultado el 25 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://palmirasininfamia.blogspot.com/2006/10/corruptcin-en-la-casa-de-la-cultura.html>

¹⁶⁶ Departamento Nacional de Planeación. *Balance del desempeño fiscal de los municipios y departamentos 2000-2003* (Artículo 79 Ley 617 de 2000). ¿Cómo recibieron las finanzas los actuales mandatarios y cuáles son los retos? (en línea) Informe Departamento Nacional de Planeación. Octubre de 2004. Consultado el 25 de noviembre de 2014. Pág. 9. Disponible en : https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/4b_Balance%20desempe%C3%B1o%20fiscal%20de%20municipios%20y%20departamentos_%202000-2003.pdf

¹⁶⁷ Ver Tabla N° 16 en anexos.

Tabla N°14
Cargos de elección popular obtenidos por el Motoismo.
2003-2011

Año	Alcaldes	Concejales	Diputados	Representantes a la Cámara	Senadores
2003	1	2	1	1	
2006				1	
2007		4			
2010				1	1
2011		2	1		

Fuente: Base de datos construida a partir del periódico El Tiempo.

En 2004 la cuota política del Motoismo en el congreso estaba a cargo de Eduardo Sanguino Soto electo por el Partido Liberal, una vez manifiesta su apoyo al gobierno del entonces Presidente Álvaro Uribe Vélez es sancionado por el Partido Liberal, esto lo lleva a contactar a Germán Vargas Lleras quien le extiende la invitación a pertenecer al Partido Cambio Radical, a partir de ese momento el grupo Motoista empieza a militar desde ese partido.

Miguel Motoa aprovechó la influencia política que tenía a nivel departamental para ubicar en cargos en el sector público a su hijo Carlos Fernando Motoa, quien a inicios de 2003 ya había sido Jefe de la Unidad Jurídica y Jefe de la Unidad Administrativa en la Alcaldía de Cali y Director Operativo del Centro de Administración Local Integrado. Para las elecciones al congreso del 2006 su corta trayectoria en el sector público y el reconocimiento de su padre como líder político departamental le permite al grupo lanzar la candidatura de Carlos Fernando Motoa a la Cámara de Representantes en reemplazo de Eduardo Sanguino Soto. La maquinaria electoral de su padre y el apoyo que recibe de Germán Vargas Lleras lo lleva a ser elegido. Esto y la candidatura de Miguel Motoa en 2007 a la alcaldía de Palmira representaron un caso de delfinazgo político,¹⁶⁸ esto como forma de algunas familias de perpetuarse en el poder regional y local.

En el 2009 Carlos Fernando Motoa conto con el apoyo de Germán Vargas Lleras para lanzar su candidatura al Senado, para esta campaña sumó apoyos importantes, pero el fortín de su familia que era el municipio de Palmira se encontraba en manos del

¹⁶⁸ Este fenómeno no es nuevo, sin embargo, esta expresión se utiliza actualmente para referirse a los hijos, primos, sobrinos, hermanos y familiares cercanos de personas con largar trayectoria política, que heredan o se valen del reconocimiento y la maquinaria política de su familiar para incursionar en el campo político o para ocupar cargos de influencia dentro de Partidos Políticos o en el sector público. Para los expertos, estos casos se presentan porque la administración pública en Colombia se la han tomado clanes políticos que tratan de permanecer en el poder regional, sin permitir el ascenso de nuevos liderazgos. En: Periódico El Tiempo digital (en línea). Delfines políticos colombianos que aspiran al congreso de la República. 18 de octubre de 2013. Consultado el 25 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/delfines-politicos-colombianos-aspiran-congreso-republica>

Caicedismo. A pesar de que Miguel Motoa Kuri no se ha retirado aún de la actividad política, podemos decir que finalizando el período Carlos Fernando Motoa heredó el capital social, económico, político y electoral de su padre; a partir de ese año fue el encargado de representar el Motoísmo Nacional y Departamentalmente. Por medio de sus iniciativas desde el Congreso de la República que incluyeron gran variedad de proyectos en diversos sectores y en pro de los que representa su grupo y partido político, logra seguir vigente en el escenario electoral.

Hace parte del grupo Motoista Antonio Ospina Carballo miembro de la sub élite política que durante este período logra ascender en la estructura política del grupo y es electo como diputado del Valle. A pesar de su importante trayectoria política a nivel local, dos factores influenciaron en contra del ascenso de este; en primera medida, el apoyo del jefe político del Motoísmo a la carrera política de su hijo Carlos Fernando Motoa y la segunda, fue la pérdida del poder electoral del grupo, que imposibilitó la elección de otro candidato al Congreso. Es posible que a largo plazo el apoyo de su jefe político y la recuperación del electorado le permita lanzar su candidatura a la Cámara de Representantes y al grupo ir recuperando cargos de elección popular de influencia a nivel regional.

El único grupo político en el municipio de Palmira que siguió operando dentro del Partido Liberal fue el Bustamantismo. Este es otro de los grupos políticos locales que se ve afectado con el éxito electoral del grupo Caicedista. En el 2002 una vez termina su período como Senadora, María del Socorro Bustamante hereda su capital político y electoral a Griselda Janeth Restrepo, quien en ese momento era Representante a la Cámara y ya contaba con una trayectoria política importante a nivel local y departamental, era quien había representado el Bustamantismo en Palmira cuando María del Socorro se encontraba ejerciendo su cargo como senadora.

Tabla N°15
Cargos de elección popular obtenidos por el Bustamantismo.
2003-2011

Año	Alcaldes	Concejales	Diputados	Representantes a la Cámara	Senadores
2003		1		1	1
2006				1	
2007		2			
2010				1	1
2011		2	1		

Fuente: Base de datos construida a partir del periódico El Tiempo.

Janeth Restrepo cuenta políticamente con el apoyo de Horacio Serpa dentro del Partido Liberal, en 2002 fue delegada por este para hacer parte de la nueva dirección nacional del partido junto a otros 4 congresistas liberales, que fueron los encargados de mediar entre las 18 vertientes que conformaban el Partido Liberal en ese momento. En las elecciones del 2002 Janeth Restrepo contó con el apoyo electoral del Movimiento Huella Ciudadana; para las elecciones de autoridades locales del 2003 el grupo Alternativa Liberal postula candidatos en todo el departamento los cuales son organizados por los directorios de los municipios donde cuentan con apoyo electoral, generalmente el Bustamantismo apoya políticamente a los candidatos de su grupo y del Partido Liberal, cuando ninguno de los dos cuenta con candidato a algún cargo de elección popular estos hacen alianzas con otros sectores y negocian sus votos por participación en proyectos o por cargos burocráticos.

Su trabajo desde la Cámara de Representantes fue la promoción de la participación política de la mujer dentro de los órganos colegiados, como dentro del Partido Liberal. En el 2006 fue delegada por el Gobernador del Valle Angelino Garzón como secretaria de gobierno, encargándose en varias ocasiones de la dirección del departamento. Desde las iniciativas que a nivel departamental y Nacional adelantó la lideresa política de Alternativa Popular Liberal, buscó apoyo electoral desde diversos sectores que se sintieran identificados con sus propuestas, impulsó la carrera política de los miembros de su grupo y logró ubicarlos dentro de los cargos burocráticos que desde sus posiciones podía gestionar.

En el 2007 María del Socorro Bustamante inscribe su candidatura a la Gobernación del Valle por el Partido Liberal con el respaldo de las directivas del liberalismo en cabeza del Presidente Cesar Gaviria y del Directorio Liberal Departamental, sin embargo la fuerza electoral de su grupo y del Liberalismo a nivel departamental no fueron suficiente para combatir la maquinaria electoral de Carlos Herney Abadía y su heredero político Juan Carlos Martínez Sinisterra quienes hacen elegir a Juan Carlos Abadía como gobernador del Valle con una votación record de 48% de los votos con el Movimiento Por un Valle Seguro respaldado por la estructura electoral de Convergencia Ciudadana, con una de las campañas más costosas de la época.¹⁶⁹

¹⁶⁹ LÓPEZ, Claudia. *Los herederos de la Narcopolítica en el Valle*. Revista digital La Silla Vacía (en línea). 12 de marzo de 2010. Consultado el 20 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/8046>

Después de este fracaso, ella no se aleja totalmente del Bustamantismo, continua activamente desempeñando el papel de asesora y ayudando a su heredera política a tomar las decisiones importantes; Janeth Restrepo es elegida en el 2006 Representante a la Cámara por el grupo Alternativa Liberal Popular aunque las votaciones alcanzadas la deje como una de la última representantes del Valle en obtener la curul, lo que evidencia la pérdida de electorado del Bustamantismo a nivel departamental.

Hace parte de la sub élite política durante ese período Iván Alberto Eusse, inicialmente fue concejal por el Partido Liberal dentro del Becerrismo independiente conservando el capital electoral heredado por su jefe político Manuel Francisco Becerra, posteriormente militaría en el Movimiento Convergencia Ciudadana debido a que la estructura electoral que manejó en su primera aparición y su vínculo con uno de los barones electorales del suroeste del país Juan Carlos Martínez Sinisterra le permitieron ganar las elecciones, posteriormente este político palmireño renunciaría a ese partido y en 2011 presenta su candidatura por el Partido de la U, el cual en ese momento es el que tiene el control político municipal.

Este hizo uso de la maquinaria electoral que cada uno de los partidos por los que se presentó tenía, para seguir ejerciendo el cargo de elección popular que por años ha ocupado y desde el cual puede movilizar recursos públicos para satisfacer a los sectores que lo apoyan electoralmente, y ubicar dentro de la administración pública al electorado que le permite mantenerse ahí. La posibilidades de que este ascienda en la estructura de poder de algunos de los partidos a los que ha pertenecido es reducida, debido a su falta de preparación académica y a la incapacidad que siente él mismo para ejercer un cargo de elección popular diferente al de concejal, del cual se piensa jubilar dentro de poco.

Los miembros de la élite política de este período son hombres y mujeres con una trayectoria política destacada a nivel local y departamental dentro del Partido Liberal, que se dedican exclusivamente al ejercicio político, que aprovecharon la coyuntura política del momento y los cambios en el sistema electoral y de partidos introducidos por la reforma política del 2003 para crear un partido que respondiera a sus interés o para militar desde un partido desde donde pudiera apoyar políticamente al gobierno de turno.

Solo uno de las fracciones de este período sigue militando desde el Partido Liberal, dos de los miembros de la élite política de este período, Carlos Fernando Mota y Griselda Janeth Restrepo heredan el capital político y electoral de los miembros de élite de a

tercera generación, otros como Dilian Francis Toro tendrían un capital político y electoral acumulado heredado por su línea familiar y otro cedido por su esposo quien lo heredo de un jefe político de la tercera generación.

Cada uno de ellos es jefe de sus grupos y ocuparon cargos de representación política desde donde movilizan recursos para el sostenimiento de sus clientelas, impulsaron las trayectorias de los miembros de sus fracciones, los ubican en cargos burocráticos importantes desde donde puedan beneficiar a los sectores que representan, generar proyectos de importancia para los municipios donde tenían apoyo electoral y establecieron redes de poder político regional y nacional.

El grupo de sub élite política de este período está compuesto por hombres con trayectorias políticas locales y departamentales importantes, los cuales ocupan importantes labores dentro de la estructura política, desde donde se organizan como es el caso de Jorge y Julio Cesar Caicedo, a largo plazo es posible que ninguno de los dos ascienda en la estructura de poder político debido al cargo como notario del primero y al retiro del escenario político del segundo; otros como Iván Alberto Eusse, tuvo gran movilidad dentro de Partidos Políticos electoralmente fuertes que le garantizaron la elección como Concejal de Palmira, cargo desde donde se piensa jubilar dentro de poco; finalmente Antonio Ospina Carballo, espera por medio del apoyo de su grupo y de la recuperación electoralmente impulsar su carrera política hacia lo nacional, convirtiéndolo esto a largo plazo en un posible integrante del grupo de élite política local.

3.4.3. Grupo Político Conservador.

El conservatismo en Palmira fue uno de los más afectados por las reformas en el sistema electoral y de partidos del 2003, las votaciones durante estos años solo les permitió tener como máximo dos concejales para cada período, el presidente del directorio conservador municipal sigue siendo Gustavo Cataño Morales, dentro de este se encuentran reunidos representantes de las tres tendencias departamentales, los seguidores de Rodrigo Lloreda o Lloredistas, los de Humberto Gonzalez Narváez o Humbertista y los de Carlos Holguín Sardi para ese período tendrían un nuevo líder, Germán Villegas quien había sido Gobernador del Departamento en dos ocasiones denominados Villeguistas, los miembros de cada tendencia cuenta con sus propios votos y hacen las alianzas necesarias para incidir políticamente en las decisiones locales.

Para las elecciones de autoridades locales, la lista de los candidatos al concejo se organizó con un representante de cada una de las tendencias, para la alcaldía el directorio conservador municipal apoyaba al Partido Político o candidato que le permitiera incluir programas y proyectos propiamente de ideología conservadora como son los que tienen que ver con el sector rural, se cambiaban votos por cargos en el sector público que le permitió a los miembros del Partido Conservador incidir en las decisiones locales que se tomaron, gestionar y movilizar recursos para el desarrollo de obras en los sectores donde tenían apoyo electoral. La mayoría de alianzas que hizo el Partido Conservador durante estos nueve años fue con los grupos políticos electoralmente fuertes, lo que le garantizó efectivamente que los miembros del partido tuvieran incidencia local y fueran beneficiados directamente con estos apoyos.

Estos grupos políticos que apoyaron muchas veces jugaron en su contra, ofreciéndoles cargos a cambio de que militaran desde otros partidos, por lo que durante estos años tuvo muchas deserciones, antiguos miembros del Partido Conservador se retiraron para militar desde otros partidos. Para las elecciones regionales cada una de las tendencias que se unieron dentro del grupo conservador en Palmira, organizaron los sectores donde tenían votación para apoyar a los candidatos de cada uno de los grupos departamentales.

Debido al declive electoral que tuvo el Partido Conservador en el municipio de Palmira, la estrategia que ellos utilizaron como grupo fue tener como aliado al Alcalde de turno, ya que eso le daba legitimidad a los ofrecimientos que hacían los miembros del partido al sector rural que es donde actualmente cuentan con mayor electorado, la dinámica que estos utilizaron, fueron reuniones en las cuales invitaron a los habitantes de determinado corregimiento con la presencia del alcalde, él se comprometió a desarrollar determinadas obras en beneficio de la comunidad en general y estos a cambio se comprometían a apoyar al partido durante las elecciones.

El único miembro del Partido Conservador que pudo ubicarse dentro del grupo de sub elite política local, fue Gustavo Cataño Morales representantes del Lloredismo en Palmira, presidente del directorio municipal conservador; durante este período fue senador suplente de Francisco Murgueitio e hizo parte de la Comisión Segunda, posteriormente, ocupó cargos como asesor en la secretaria de Agricultura y Gerente del Plan Frutícola del Valle del Cauca,¹⁷⁰ su participación en la política nacional y

¹⁷⁰ El Plan Frutícola del Valle es un programa que actualmente se desarrolla en el departamento con la participación de 5,441 pequeños y medianos productores, con el objetivo de impulsar el sector frutícola y

departamental lo llevaron a convertirse en una pieza clave en la estructura organizativa del grupo conservador y del Lloredismo, era quien se encargaba de mantener comunicación directa con los líderes departamentales y con el grupo con mayor poder político en Palmira durante esos nueve años, el Caicedismo; a través de esas alianzas los integrantes del grupo conservador tuvieron injerencia en las decisiones y proyectos municipales en beneficio de su electorado y del grupo mismo, lograron ubicar a miembros de su tendencia en cargos públicos locales y departamentales y gracias a la incidencia política del grupo y de los proyectos que desarrollaron desde el Concejo municipal y los cargos que ocupó su líder político, lograron que durante estos nueve años que el Lloredismo tuviera al menos un representante en el Concejo Municipal.

Por lo tanto, podríamos pensar que durante este período a partir del impacto de las reformas en el sistema electoral y de partidos, de las consecuencias del proceso 8.000 y la incidencia la Narcopolítica, la élite política local no cambian sino que se transforma de acuerdo a la necesidad de seguir controlando dentro de sus redes, posiciones de poder electoral y burocrático, públicas y privadas, así como también lugares de poder legales e ilegales, los recursos públicos, manteniendo las clientelas y teniendo una fuerte influencia sobre las decisiones políticas que se tomaron local, regional y nacionalmente.

El grupo político dominante durante estos nueve años en el municipio de Palmira fue el Caicedismo, estos contaban con una maquinaria electoral heredada por la línea familiar de Dilian Francisca y por el grupo Becerrista que fue el más importante entre 1991-2002; el uso de los recursos públicos por los alcaldes electos por el Caicedismo en Palmira fueron destinados al desarrollo de obras públicas y sociales de gran impacto, que respondieron a las necesidades de los ciudadanos, dándoles gran legitimidad y visibilizándolos como un grupo con líderes políticos, posibilitándoles mantenerse en el poder.

Por otro lado, las alianzas que la jefe del grupo hizo departamental y nacionalmente le permitió al partido de la U posicionarse como la primera fuerza política del Departamento, a pesar de los nexos con sectores ilegales que tuvieron dos de las personas que ayudaron a construir su capital electoral y de las investigaciones de las que

de disminuir la tasa de desempleo. Este se desarrolló por medio de un convenio instituciones como la Fundación de la Universidad del Valle, Corpoica y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional con sede en Palmira. En: Diario El País. El Valle le apuesta a producción de frutas para convertirse en potencia productiva. Agosto 21 del 2013. Consultado el 25 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/valle-le-apuesta-produccion-frutas-para-convertirse-potencia-productiva>

han sido objeto varios de sus miembros,¹⁷¹ estas afectaron la imagen del grupo pero no su capacidad electoral; en las investigaciones que se les adelantan no han podido demostrar nada, por lo que actualmente el Caicedismo a nivel local sigue vigente y con una tendencia a perpetuarse en el poder político local.

4. Conclusiones.

A partir de la década del ochenta, el Estado colombiano empieza a hacer cambios en su estructura buscando mejorar la prestación de los servicios públicos, descentralizar las funciones y darle un mayor al poder ejecutivo en cada uno de los municipios a partir de la elección popular de alcaldes y posteriormente de gobernadores en la década del noventa, además de cambios en el sistema electoral y de partidos que buscaban inicialmente ampliar los canales de participación, mejorar la participación electoral y eliminar ciertas prácticas nocivas para el sistema político.

Todos estos cambios generaron un impacto en las dinámicas de los actores políticos a nivel local, teniendo en cuenta la importancia económica, política y social del municipio de Palmira, el predominio del poder político local por parte de los partidos tradicionales en gran parte del período y la división de estos en fracciones y facciones, se quiso establecer la existencia de un grupo de élite política a nivel local, las características de ella y los cambios o continuidades en la forma de hacer política de las mismas a partir de la implementación de esta serie de reformas.

A partir de la tipología utilizada por José Darío Sáenz¹⁷² para su estudio en Cali complementada con variables y conceptos propios, se construyó una tipología. Esto nos permitió identificar a los integrantes de la élite y sub élite política en el municipio de Palmira. Para esto caracterizamos a los integrantes de estos dos grupos en cuatro generaciones, identificando a que partidos pertenecen y en cuantas facciones, fracciones y tendencias se organizan. Así mismo, observamos la incidencia de las reformas normativas e institucionales en el cambio o continuidad de las dinámicas políticas de los grupos que se identificaron en el período. Esperando que posteriormente, esta pueda ser utilizada en otros municipios con características similares.

4.1. Tipología aplicada a la investigación y aportes conceptuales.

¹⁷¹ Ver Tabla N° 17 en anexos

¹⁷² SÁENZ, José Darío “Elite política, fracciones políticas y algunas políticas públicas en Cali 1958-1998”. Tesis de Maestría (Máster en Sociología), Facultad Ciencias sociales y economía. Universidad del Valle. Cali, 2003

Haciendo uso de la tipología utilizada por José Darío Sáenz en su investigación para la ciudad de Cali, a continuación se explica como esta se utilizó para el caso Palmira y se complementó con la construcción de conceptos propios en determinados momentos.

Inicialmente, se tuvo en cuenta el método decisonal y posicional utilizado para identificar a los miembros de la élite política en el municipio de Palmira; el método decisonal parte de que los miembros de la élite política ocupan las altas posiciones de las estructuras institucionales del Estado en lo local y posicional, teniendo en cuenta que la élite política concentra los recursos de poder político, permitiéndole esto participar en los procesos de decisión más trascendentales donde está implicado el municipio.¹⁷³ De esta forma se identificaron aquellos actores que pertenecían a la élite y aquellos que pertenecían a la sub élite política, teniendo en cuenta determinadas características.

Teóricamente Sáenz reconoce la existencia de un núcleo de élite política y una élite intermedia; sin embargo, en la presente investigación utilizamos solo algunas consideraciones del concepto de núcleo de élite de Sáenz teniendo en cuenta el carácter de esta investigación, de esta forma el concepto de élite política al que hicimos referencia en este estudio se refiere a aquellos capaces de manejar, orientar, dirigir y organizar el grupo de élite en general, de permanecer por más tiempo en los espacios de decisión política, de establecer una red de relaciones políticas y sociales en los diferentes ámbitos, desde lo nacional hasta lo local como forma de capital social y grandes recursos económicos, apoyándose del amplio reconocimiento de liderazgo regional o nacional y circulando por los más altos espacios de poder del Estado.¹⁷⁴

La élite intermedia la denominamos en el presente estudio sub élite política, ambos conceptos comparten varias características, construyen su capital político por vía de las fracciones políticas que la respaldan y legitiman, aunque no son líderes de sus propias fracciones desempeñan un importante papel dentro de la estructura política, se constituyen en miembros potenciales en proceso de circulación, son ellos los que dirigen las fracciones el tiempo en el que los jefes políticos se encuentra ejerciendo cargos a nivel nacional, por lo que tienen una influencia importante en las decisiones que se toman a nivel local.

¹⁷³ SÁENZ, José Darío “Elite política, fracciones políticas y algunas políticas públicas en Cali 1958-1998”. Tesis de Maestría (Máster en Sociología), Facultad Ciencias sociales y economía. Universidad del Valle. Cali, 2003. Pág. 50-51

¹⁷⁴ SÁENZ, José Darío “Elite política, fracciones políticas y algunas políticas públicas en Cali 1958-1998”. Tesis de Maestría (Máster en Sociología), Facultad Ciencias sociales y economía. Universidad del Valle. Cali, 2003. Pág. 28.

En épocas electorales son ellos los que dirigen las campañas, circula por las posiciones institucionales de menor poder decisonal; sin embargo, los miembros de la sub élite política en el municipio de Palmira circulan por los espacios de poder político el mismo tiempo que los miembros de la élite; en algunos casos, la acumulación de capitales heredados por los líderes de las fracciones que representan, les permitieron a largo plazo constituirse en líderes políticos de sus propias fracciones y consolidarse como miembros de élite; en otros casos, fue su temporal o definitivo retiro del escenario político o el apoyo del líder de su fracción a otros candidatos lo que les impidió ascender en la estructura de poder político nacional y heredar las fracciones de sus líderes.

La caracterización de los miembros de la élite política se hizo teniendo en cuenta las variables que utilizó Sáenz en su investigación, entre ellas están: lugar de nacimiento, años de nacimiento, barrios donde viven, género, colegios donde estudiaron, universidades donde estudian, profesiones, vinculación académica y docente, producción académica, propietarios o trayectorias dentro de medios de comunicación, principales actividades económicas en el sector privado, cargos en el sector ejecutivo, cargos en el sector judicial y capitales. Muchas de estas variables se tuvieron en cuenta para crear los perfiles de la élite política del municipio de Palmira, otras no pudieron tenerse en cuenta debido a la imposibilidad de encontrar información al respecto, el resto de variables se ajustaron teniendo en cuenta las necesidades de la investigación y los rasgos más importantes que se debían tener en cuenta de estos grupos.

Posteriormente se analizó el impacto de la apertura democrática de la década del noventa y la Reforma Política del 2003 en el sistema de partidos a nivel local, las variables que se tuvieron en cuenta para la construcción de la Tabla N° 19 son de creación propia y buscaron visibilizar la influencia de las reformas en la configuración de los partidos políticos a nivel local de una generación a otra. Para ello, partidos dentro de los que se organizó la élite política, forma en la que se organizan, número de partidos y movimientos que presentan candidaturas y obtienen votaciones para concejo municipal y número de partidos que componen el concejo municipal, por medio de ella se pudo evidenciar la forma en la que los integrantes de la élite política en Palmira, poco a poco se fueron acomodando a estas y logrando el mayor beneficio.

Finalmente, con el objetivo de caracterizar los cambios y continuidades en la forma de hacer política de la élite local, a partir de la implementación de reformas normativas e institucionales en los veinticinco años de estudio, se construyó la Tabla N° 20 a partir

de variables como nombre de las fracciones y facciones, fracción o facción dominante, sectores que representan, manejo de recursos económicos y burocráticos, porcentajes de participación y abstención, a partir de las cuales se trató de demostrar las tendencias que se mantuvieron a lo largo del periodo y aquellas generaciones donde hubo una ruptura y a partir de que cambio se generaron estas.

4.1.1. Descripción de las variables

Una vez se describen los aportes de otros estudios en la creación de la tipología y los conceptos a partir de los cuales se construye, se hace necesario desagregar las variables, y definir las categorías que se tuvieron en cuenta para el análisis de las tres dimensiones que componen este capítulo. Las Tablas N° 16 y 17 se organizaron teniendo en cuenta las categorías utilizadas por Sáenz, Bourdieu y otras propias, con el objetivo de organizar la información para crear los perfiles de los miembros de la élite política local, en las cuatro generaciones que identificamos.

En la categoría *composición* se agrupo género, profesiones, trayectorias y partido político o facción; *capitales que disponen* desde la perspectiva de Bourdieu¹⁷⁵ vamos a entender capital económico, como la posesión de valores nobiliarios, propiedades, industrias, comercio, etc.; capital educativo, tiene que ver con el nivel de instrucción, las titulaciones educativas acreditadas; el capital social, alude a la trayectoria social en relación con la familia y el tipo de relaciones; desde los conceptos que desarrolla Sáenz en su estudios, vamos a entender capital simbólico, por aquel adquirido por quienes participan en actividades públicas o sus profesiones les dan cierto grado de reconocimiento social; el capital político, lo adquiere una persona al tener una trayectoria destacada como líder al interior de un partido político, por el control que este ejerce en espacios de poder estatal; y capital electoral, hace referencia a la capacidad de movilizar votos.¹⁷⁶

La categoría *tiempo que le dedican a la política*, hace referencia a si los integrantes de la élite son considerados político profesional, entendido desde Weber como aquel que su dedicación extensa a la actividad política indica que el individuo vive de y para la

¹⁷⁵ BOURDIEU, Pierre. 1988. La distinción: Criterios y bases sociales del gusto. En: SÁENZ, José Darío “Elite política, fracciones políticas y algunas políticas públicas en Cali 1958-1998”. Tesis de Maestría (Máster en Sociología), Facultad Ciencias sociales y economía. Universidad del Valle. Cali, 2003. Pág. 141-142.

¹⁷⁶ SÁENZ, José Darío “Elite política, fracciones políticas y algunas políticas públicas en Cali 1958-1998”. Tesis de Maestría (Máster en Sociología), Facultad Ciencias sociales y economía. Universidad del Valle. Cali, 2003. Pág. 100,137, 185.

política, que esta se constituye en el centro de su ejercicio profesional y lo abstrae de otras actividades sociales;¹⁷⁷ *tipo de influencia*, hace referencia al establecimiento de una compacta red de relaciones políticas y sociales desde lo nacional o local y el tipo de beneficios que lograban gestionar desde ahí; *contribución municipal*, es el papel que desempeñaron los miembros de la élite política en el desarrollo municipal.

La tabla de sub élite política se organizó teniendo en cuenta las características que los definen como miembros de este grupo. Los miembros de la sub élite política solo se identificaron de la segunda generación en adelante (1974-2011). Las variables en las que se organizó la información es *composición*, integrada por género, partido político, profesiones u oficios, tipo de trayectorias; *labor dentro de la organización política*, entendida como el trabajo que desarrollan los miembros de la sub élite en las fracciones a las que representan; *capitales que disponen*, desde la perspectiva de Bourdieu¹⁷⁸ capital económico, capital educativo, capital social y desde los conceptos que desarrolla Sáenz capital simbólico, capital político y capital electoral.¹⁷⁹

La categoría *tipo de herederos* hace referencia a si son herederos naturales o en línea de sucesión, los primeros son hijos, sobrinos o familiares que heredan varios tipos de capitales de los líderes de la fracción a la que representan una vez estos fallecen o se retiran y los herederos en línea de sucesión o geracional, son aquellos que sustituyen al jefe político una vez este muere o se retira del escenario político, estos en su mayoría eran considerados su mano derecha, eran los que dirigían la fracción a nivel local y regional cuando el jefe se ausentaba; *que les faltó para consolidarse como miembros de élite política*, hace referencia a los inconvenientes que tuvieron los miembros de la sub élite de cada generación, que les impidió consolidarse como miembros de élite política y la posibilidad que tienen de consolidarse como tal.

La Tabla N°18 sobre la configuración de los partidos y movimientos políticos en Palmira, a partir de la implementación de reformas en el sistema de partidos en las cuatro generaciones se organizó en variables tales como *Partidos dentro de los que se organiza la élite política* la cual busca establecer dentro de qué partidos y movimientos

¹⁷⁷ WEBER, Marx. El político y el científico. Editorial Altaya. Barcelona, 1995. Pág. 7.

¹⁷⁸ BOURDIEU, Pierre. 1988. La distinción: Criterios y bases sociales del gusto. En: SÁENZ, José Darío “Elite política, fracciones políticas y algunas políticas públicas en Cali 1958-1998”. Tesis de Maestría (Máster en Sociología), Facultad Ciencias sociales y economía. Universidad del Valle. Cali, 2003. Pág. 141-142.

¹⁷⁹ SÁENZ, José Darío “Elite política, fracciones políticas y algunas políticas públicas en Cali 1958-1998”. Tesis de Maestría (Máster en Sociología), Facultad Ciencias sociales y economía. Universidad del Valle. Cali, 2003. Pág. 100,137, 185.

se organizó la élite política local en cada uno de los períodos. *Forma en la que se organiza*, esta variable indica la forma en la que se dividen al interior los Partidos Políticos: En facciones, entendidas esta como pequeñas microempresas electorales de corta duración, movimientos coyunturales y profundamente dependientes del líder. Y en fracciones que son organizaciones políticas locales lideradas por personas adscritas a los partidos políticos de tradición regional o nacional. Estas han sido fundadas y orientadas por miembros de la élite política local.¹⁸⁰

La tercer variable es *número de partidos y movimientos que avalan candidatos al concejo municipal y obtienen votación* esta variable se incluye teniendo en cuenta los cambios en el sistema electoral de la década del noventa que disminuyeron las condiciones para la creación de partidos y movimientos políticos y la Reforma política del 2003 que intentó superar los problemas de representación que existía por la atomización de partidos y movimientos, aún con la implementación de estas reformas en el municipio de Palmira la composición del concejo municipal fue homogénea, por lo que la variable *número de partidos que componen el concejo municipal* nos ayudó a evidenciar el momento en el que hubo una ruptura en el dominio de los partidos tradicionales a nivel local y la forma en la que por varias generaciones, la élite política local se acomodó a las reformas buscando siempre el mayor beneficio.

Finalmente, la tabla N° 19 se elaboró con el objetivo de evidenciar los cambios y continuidades en las dinámicas de la élite política local, una vez se implementan reformas normativas e institucionales de tipo electoral, fiscal, político y administrativo que trataron de erradicar prácticas en el sistema político. Para ello se utilizaron variables propias como *nombres de las fracciones y facciones* que se identificaron en cada una de las generaciones dentro de los cuales se organizaron los miembros de élite política, para posteriormente establecer la *fracción o facción dominante* de cada una de las generaciones a partir de 3 categorías.

Este dominio es **político**, cuando la fracción logra posicionar un mayor número de sus candidatos en cargos de elección popular a nivel local, departamental y nacional; **electoral**, cuando las fracciones logran un dominio electoral que les permite elegir a un mayor número de candidatos en cada año electoral y **fiscal**, cuando logran posicionar a los miembros de su fracción en cargos de elección popular en los que pueden incidir en

¹⁸⁰ SAENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010. Pág. 56.

la destinación de los recursos públicos a determinados sectores, planes y proyectos que beneficien su electorado; se complementa la variable anterior con *manejo de recursos económicos y burocráticos*, la cual trató de establecer la disponibilidad que tenían de estos en cada una de las generaciones, para ello utilizamos 3 categorías: **restringidos**, haciendo referencia a que contaban con muy pocos; **limitados**, teniendo en cuenta que aunque disponen de ellos, estos estaban condicionados y **amplios**, cuando a pesar de que cierta cantidad estaban condicionados, tenían otros disponibles para los fines en los que el grupo de élite quiera utilizarlos.

Finalmente, las variables *porcentajes de participación y porcentajes de abstención* que registra el índice mínimo y máximo que se identificó en cada período, busca establecer si estos en algún momento dependieron del manejo clientelar y la disponibilidad de recursos económicos y burocráticos que el grupo de élite dominante tenía, o si estos solo variaron con la aplicación de las reformas normativas e institucionales que tenía como objetivo incentivar la participación electoral y estimular por medio de beneficios al electorado.

4.2. Caracterización de los miembros de élite política con origen en los Partidos Liberal y Conservador.

En el municipio de Palmira se logró identificar un grupo de élite política con origen en el Partido Liberal y Conservador en cuatro generaciones, sus integrantes ocuparon altas posiciones de la estructura institucional política, circularon por ellas, manejaron y controlaron los recursos públicos (económicos y burocráticos), contaron con capitales heredados y construidos y su influencia abarcó los tres niveles, local, regional y nacional.

Tabla N° 16.
Características de los miembros de la élite política con origen en el Partido Liberal
1940-2011

Características principales	Primera Generación 1940-1973	Segunda Generación 1974-1990	Tercera generación 1991-2002	Cuarta Generación 2003-2011
Composición	Hombres, abogados o médicos de profesión, con trayectorias políticas destacadas dentro del Partido Liberal a nivel local, regional y nacional, cada uno líder de su propia fracción .	Hombres y mujeres, abogados o médicos de profesión con importantes trayectorias dentro del Partido Liberal y uno de ellos dentro del Movimiento Revolucionario Liberal, políticos profesionales, lideran cada uno su propia fracción	Hombres y mujeres, abogados y médicos de profesión, con importantes trayectorias políticas a nivel local, regional y nacional, políticos profesionales, lidera cada uno su propia fracción política.	Hombres y mujeres médicos y abogados de profesión, con importantes trayectorias políticas a nivel local, regional y nacional, oriundos de Palmira y Guacarí, políticos profesionales, líderes de su propia fracción política.
Capitales que disponen	Económico, simbólico, social y político	Educativo, económico, político, social y electoral	Educativo, económico, social, político y electoral	Educativo, económico, político, social y electoral
Tipo de Influencia	Los miembros de la élite política mantenían relaciones con las altas esferas del poder político a nivel nacional por medio de las cuales gestionaban recursos para la realización de pequeñas obras de infraestructura a nivel local.	Los miembros de la élite política municipal fueron los encargados de mantener las relaciones con los líderes nacionales del partido, de generar redes de poder político y de gestionar recursos económicos y burocráticos, e impulsar proyectos que beneficiaron a su electorado a nivel local.	Los miembros de la élite impulsaron sus fracciones a nivel departamental, ya no dependerían de un jefe a nivel nacional sino que serían ellos mismos los jefes de sus fracciones, ubicarían en cargos dentro de la Administración Pública a los miembros de su grupo, buscarían establecer redes de poder político a nivel regional y nacional y gestionarían recursos en todos los niveles para el sostenimiento de sus clientelas.	Los miembros de élite ocuparon cargos de representación política desde donde movilizan recursos para el sostenimiento de sus clientelas, impulsaron las trayectorias de los miembros de sus fracciones, los ubicaron en cargos burocráticos importantes desde donde beneficiaron a los sectores que representan, generaron proyectos de importancia para los municipios donde tienen apoyo electoral y establecieron redes de poder político regional y nacional.

Tabla N° 16.
Características de los miembros de la élite política con origen en el Partido Liberal
1940-2011. (Continuación)

Características principales	Primera Generación 1940-1973	Segunda Generación 1974-1990	Tercera generación 1991-2002	Cuarta Generación 2003-2011
Contribución municipal	Desempeñaron un importante papel en el desarrollo urbanístico municipal, al no contar con recursos públicos para el desarrollo de obras de infraestructura urbana, realizaban eventos y aceptaban donaciones de la empresa privada para la elaboración de pequeños proyectos urbanos y rurales.	Los líderes de las fracciones fueron los encargados de gestionar recursos económicos y burocráticos a nivel nacional y de presentar planes y proyectos en los tres niveles que beneficiaron al municipio y directamente a sus clientelas	Los miembros de élite política de este período al ocupar cargos de elección popular o cargos públicos de reconocimiento pudieron influir en las decisiones que se tomaban en los tres niveles y proponer o participar en proyectos municipales	Los miembros de élite de este período al ocupar cargos en el sector público de gran importancia gestionan recursos para la elaboración de proyectos a nivel local, visibilizando los representantes del partido y sus contribuciones sociales, lo cual le permite la entrada a miembros del grupo en las próximas elecciones y una movilidad ascendente de los mismos en cargos de elección popular.

Según su composición, son hombres y mujeres, abogados o médicos de profesión, con trayectorias políticas a nivel local, regional y nacional, en su mayoría oriundos del municipio de Palmira y una de ellas, Dilian Francisca Toro del municipio de Guacarí, cada uno de ellos líder de su propia fracción política que se identificada con el apellido de su miembro fundador (Kurismo, Becerrismo, Bustamantismo, Orejuelismo, Motoismo, Kikismo, Caicedismo).

Estas condiciones en el tiempo les permitieron acumular varios *tipos de capitales*, inicialmente económico, al dedicar medio tiempo a actividades económicas desde sus propias empresas o profesiones; simbólico, ya que la mayoría de ellos fueron designados o nombrados alcaldes (hasta 1988, que se realizó la primera elección popular de alcaldes) u ocuparon cargos públicos de gran reconocimiento; social, debido a la pertenecía de estos a importantes familias en Palmira y la construcción de un capital político, a través del desarrollo de obras sociales y de infraestructura, mientras desempeñaban cargos públicos a nivel local.

A partir de la segunda generación, se identificó un cambio en los perfiles de los individuos, debido a la profesionalización de la política, el *tiempo que le dedicaron al*

ejercicio político, paso de medio tiempo a tiempo completo; además en su mayoría, contaban con un capital educativo propiciado por su familia, que les permitió complementarlo con sus carreras políticas para adquirir reconocimiento a nivel local, y el capital electoral, heredado en su mayoría por los integrantes de la primera generación a miembros de su familia o en línea de sucesión.

El tipo de influencia que tuvo el grupo de élite de la primera generación dependió de las directrices del partido a nivel nacional, las relaciones con el jefe del Partido Liberal y el trabajo electoral que cada uno desde su municipio adelantó, dependiendo de los resultados de las elecciones presidenciales, se repartían los recursos económicos y los cargos burocráticos, a los que podían acceder los líderes de las fracciones y sus colaboradores más cercanos. El proceso de descentralización de la década del ochenta mediante la modernización del Estado, amplió la oferta de cargos burocráticos y la elección popular de alcaldes y gobernadores, logrando que la élite política de la segunda y tercera generación ubicaran a los miembros de su fracción en cargos públicos y de elección popular desde donde podían influir en las decisiones que afectaban al municipio.

A nivel nacional los miembros de la élite generaron redes de poder, desde donde intervinieron para aprobar proyectos y generar recursos en beneficio de los sectores de los que recibían apoyo electoral; la cuarta generación de élite política, hizo uso de las redes de poder regional y nacional para aprobar proyectos y recursos que fueron utilizados en Palmira, por los miembros de su grupo político electos en cargos de representación; con estos adelantaron obras sociales y de infraestructura a nombre de la fracción para visibilizar su labor y posicionarse a nivel local, esto les ayudó a incrementar el número de electos de un año electoral a otro, de esa forma el Caicedismo logró perpetuarse en el poder político local.

La contribución municipal de los miembros de la élite política de la primera generación, Antonio Kuri, Américo Kuri, Luis Guillermo Bustamante y Guillermo Becerra Navia a pesar de no contar con grandes recursos públicos para el desarrollo de obras sociales y de infraestructura, se aliaron con la empresa privada, recibieron donaciones e hicieron partícipe a la comunidad en la construcción de obras que los favorecía. A partir de la descentralización de las funciones de la década del ochenta y noventa la élite política de la segunda generación Miguel Motoa Kuri, Antonio Kuri Motoa, Manuel Francisco Becerra, y Raúl Orejuela Bueno y los integrantes de la tercera

generación Manuel Francisco Becerra, Dilian Francisca Toro, María del Socorro Bustamante y Miguel Motoa Kuri, empezaron a contar con recursos con los que antes no disponían.

Además ocupar cargos de elección popular a nivel regional y nacional les ayudó a gestionar recursos económicos y burocráticos, negociar planes y proyectos que beneficiaron al municipio e incidieron en las decisiones, que en los tres niveles se tomaron a favor del desarrollo municipal. Los miembros de la élite política de la última generación Dilian Francisca Toro, Griselda Janeth Restrepo y Carlos Fernando Motoa se dedicaron más a promocionar las obras, proyectos y programas sociales de los miembros de sus fracciones que ocuparon cargos de representación en el sector público, ya que con ello lograban que su fracción ganara reconocimiento y que la sociedad los legitimara y apoyara electoralmente.

Tabla N° 17
Características de los miembros de la élite política del Partido Conservador.
1940-2011.

Características principales	Primera generación 1940-1973	Segunda generación 1974-1990	Tercera generación 1991-2002	Cuarta Generación 2003-2011
Composición	Hombres, abogados con trayectorias políticas a nivel local, regional y nacional.	Hombre, abogado con trayectoria política a nivel local, regional y nacional.	Hombre, ingeniero agrónomo con trayectoria política a nivel local, regional y nacional.	Hombre, ingeniero agrónomo con trayectoria política a nivel local, regional y nacional.
Capitales que disponen	Capital económico, educativo, social, político y simbólico	Capital económico, educativo, social, político y simbólico	Capital económico, educativo, social y político	Capital económico, educativo, social y político
Tiempo que le dedican a la política	Medio tiempo	Tiempo completo	Medio tiempo	Medio tiempo
Tipo de Influencia	Mantenián relaciones con las altas esferas del poder a nivel nacional	Manteniá relaciones con las altas esferas del poder a nivel nacional	La participación en cargos de elección popular en los tres niveles le permitió configurar redes de poder político que le permitió incidir en las decisiones del municipio y de la misma forma hacer alianzas con líderes políticos liberales locales	La participación en cargos de elección popular en los tres niveles le permitió configurar redes de poder político que le permitió incidir en las decisiones del municipio y de la misma forma hacer alianzas con líderes políticos liberales locales

Tabla N° 17
Características de los miembros de la élite política del Partido Conservador.
1940-2011. (Continuación)

Características principales	Primera generación 1940-1973	Segunda generación 1974-1990	Tercera generación 1991-2002	Cuarta Generación 2003-2011
Contribución municipal	Los miembros de élite de este período desempeñaron un importante papel en el desarrollo urbanístico municipal a pesar de no contar con financiamiento público para el desarrollo de estas.	El líder político del grupo Lloredista al contar con recursos públicos limitados se asoció con el sector privado, recibió portes y se ayudó con mano de obra local para el desarrollo de obras de infraestructura que contribuyeron al desarrollo municipal	Las alianzas que hizo con las fracciones políticas liberales le permitieron participar al partido en planes y proyectos que beneficiaron directamente al sector rural y a su electorado.	Las alianzas que hizo con las fracciones políticas liberales le permitieron participar al partido en planes y proyectos que beneficiaron directamente al sector rural y a su electorado.

Contrario a las dinámicas de los miembros de élite del Partido Liberal, las características del grupo de élite del Partido Conservador fueron diferentes. El Partido Conservador solo tuvo a dos miembros de élite en la primera generación, José Molano Terreros y Antonio Lizarazo, de la segunda generación en adelante tuvo un miembro de élite por período Federico Botero Ángel en la segunda y Gustavo Cataño en la tercera y cuarta generación, a pesar de contar con varias fracciones políticas en su interior. El grupo de élite política del Partido Conservador estuvo *compuesta* por hombres Abogados e Ingenieros Agrónomos, con importantes trayectorias políticas a nivel local, regional y nacional; que *disponían de capitales* económicos, construido a partir de la actividad política, del ejercicio de sus profesiones y la consolidación de empresas propias. Educativo, ya que tres de ellos eran abogados en ejercicio José Molano Terreros, Antonio Lizarazo y Federico Botero Ángel, el último de ellos Gustavo Cataño Ingeniero Agrónomo dedicado a su profesión, gracias a ello obtuvieron reconocimiento a nivel local que se tradujo en capital social. Capital político, gracias a sus trayectorias a nivel local, regional y nacional y simbólico, ya que Antonio Lizarazo fue designado Gobernador del Valle y Federico Botero Ángel fue nombrado Alcalde de Palmira además, los otros tres integrantes del grupo de élite ocuparon cargos públicos de gran reconocimiento.

Los miembros de la élite política de las cuatro generaciones debido al papel secundario del Partido Conservador en el municipio de Palmira, dedicaron solo medio *tiempo al*

ejercicio político, cuando no ocupaban cargos en el sector público, se dedicaban a sus profesiones o empresas. *El tipo de influencia* que los miembros de élite de la primera generación desempeñaron, estaba directamente relacionada con su labor electoral a nivel local y departamental, gracias a ello, los jefes nacionales de la corriente conservadora que subía al poder, ubicaban a los jefes locales de la corriente que representaban en cargos públicos de gran importancia y a los miembros de la fracción a nivel local. El miembro de élite de la segunda generación, Federico Botero Ángel fue el encargado de dirigir por zonas las campañas presidenciales, para ello se asociaba con la corriente Laureanista, gracias al éxito electoral, el jefe político conservador nacional ubicó en cargos públicos y apoyó electoralmente a los candidatos de la corriente para cargos de elección popular; además de ello, su cercana relación con los miembros de élite del Partido Liberal, le permitió a este miembro de élite política, incidir en la toma de decisiones a nivel local y ubicar a los miembros de su fracción en cargos públicos en Palmira.

La influencia del único miembro de élite de la tercera y cuarta generación, disminuyó debido a la apertura democrática de la década de los noventa que incentivo la entrada en competencia de otros partidos y movimientos políticos y la Reforma Política de 2003, que generó un reacomodo de los mismos; debido a esto Gustavo Cataño se asoció con los miembros de élite del Partido Liberal, apoyando algunos de sus candidatos en épocas electorales a cambio de incluir proyectos propios de la ideología conservadora. Estas alianzas posibilitaron ubicar a los miembros de su fracción en cargos burocráticos a nivel local e incidir en la toma de decisiones, que afectarían o beneficiarían directamente a los sectores que los apoyan electoralmente. Por otro lado, el ocupar cargos de elección popular a nivel departamental y nacional le permitió establecer relaciones con los líderes del partido a nivel nacional, proponer proyectos que beneficiarían directamente a sus clientelas a nivel local y ubicarse en cargos públicos de gran importancia una vez deja de ser electo para cargos de elección popular.

Los miembros de la élite política conservadora en la primera generación, al no disponer de grandes recursos públicos para el desarrollo de obras de infraestructura y sociales, su *contribución municipal* fue limitada y avanzó lento, sin embargo fueron grandes contribuyentes al desarrollo municipal. Solo a finales de la segunda generación, los Alcaldes y Concejales empezaron a disponer de mayores recursos económicos y burocráticos, por lo que los aportes del único integrante de élite política de esa

generación, estuvo condicionado a los recursos que recibía por donaciones de la empresa privada, de familias adineradas que se beneficiarían con las obras y la mano de obra local para la ejecución de ellas. Estas fueron pavimentación de calles, cercamiento de colegios, construcción de escuelas en el sector rural, entre otras, por lo que su contribución al desarrollo municipal fue bastante importante.

El integrante de la élite política de la segunda y tercera generación contó con mayores recursos económicos y burocráticos, sin embargo, el poder político local en esas dos generaciones estuvo en manos del Partido Liberal y posteriormente del Partido de la U. Por lo que la contribución municipal de este integrante de la élite, dependió de las alianzas con los integrantes del grupo de élite dominante de esta generación, y lo que este pudo gestionar por medio del apoyo electoral a los candidatos a la Alcaldía; en su mayoría fueron programas y planes de vivienda dirigidos a mejorar las condiciones del sector rural, que es donde el Partido Conservador en Palmira cuenta con mayor electorado.

4.2.1. Caracterización de los miembros de la sub élite política con origen en el Partido Liberal.

De acuerdo al concepto desarrollado en la presente investigación, son considerados miembros de la sub élite política aquellas personas que al igual que los miembros de élite han ocupado más de seis veces cargos como el de Concejal y/o Alcalde de Palmira, Diputado y/o Gobernador del Valle y Representante a la Cámara y/o Senador en el periodo estudiado; estas condiciones les proporcionó ciertas características como una dedicación de diez a veinte años al ejercicio político. Además, les permitió la construcción de redes de poder político y capitales, la consolidación de su electorado desde la fracción a la que hacen parte.

Aunque no son líderes de su propia fracción, desarrollaron un importante papel dentro de la estructura, circularon por las posiciones institucionales de menor poder decisonal; gracias a esto, algunos llegan a consolidarse como miembros de élite, una vez sus jefes políticos se retiran, en otros casos es su temporal o definitivo retiro del escenario político o el apoyo del líder de su fracción a otro candidato, lo que les impide ascender en la estructura de poder político nacional, pero todos ellos en algún momento estuvieron cerca de serlo. En esta investigación solo se logró identificar miembros de la sub élite política dentro del Partido Liberal o con orígenes en él, a partir de la segunda generación.

Tabla N° 18
Caracterización de la sub élite política con origen en el Partido Liberal.
1974-2011

Características principales	Segunda Generación 1974-1990	Tercera generación 1991-2002	Cuarta generación 2003-2011
Composición	Hombres de diversas profesiones, integrantes del Partido Liberal, con trayectorias políticas importantes en los tres niveles	Hombres y mujeres de diversas profesiones y oficios, integrantes del Partido Liberal, con trayectorias políticas importantes a nivel municipal y departamental	Hombres de diversas profesiones y oficios, integrantes de diversos partidos políticos, con trayectorias políticas importantes en los tres niveles
Capitales que disponen	Capital educativo, político y electoral	Capital educativo, político y electoral	Capital educativo, político y electoral
Tipo de herederos	María del Socorro Bustamante siendo integrante de la sub élite política hereda en línea de sucesión el capital político y electoral de la fracción Orejuelista posicionándola como miembro de la élite política en la siguiente generación.	Tres integrantes del grupo Becerrista en Palmira, heredan parte del capital político y electoral del líder de la fracción, una vez este es condenado por enriquecimiento ilícito. Los demás miembros de la sub élite política no heredan capitales pero si hacen parte fundamental de la estructura de su fracción.	Tres integrantes del grupo Becerrista en Palmira, heredan parte del capital político y electoral del líder de la fracción, una vez este es condenado por enriquecimiento ilícito. Los demás miembros de la sub élite política no heredan capitales pero si hacen parte fundamental de la estructura de su fracción.
Labor dentro de la organización política	Son miembros altamente importantes dentro de la estructura de la fracción a la que pertenecen; fueron los encargados de representar a su fracción en cargos de elección popular durante 16 años	Son miembros altamente importantes dentro de la estructura de la fracción a la que pertenecen, en ocasiones son la mano derecha del jefe político y quedan a cargo de la fracción cuando este se ausenta. Fueron los encargados de representar a su fracción en cargos de elección popular durante 16 años lo que los llevo a convertirse en líderes regionales.	Sus trayectorias políticas importantes a nivel local y deptal. o su imposibilidad o retiro del escenario político les permitió dirigir y aconsejar a los líderes desde del interior, volviéndolos indispensables dentro de la estructura. Fueron los encargados de representar su fracción en cargos de elección popular, sus trayectorias políticas les permitió convertirse en líderes regionales, dirigen y aconsejar a los miembros de sus fracciones y son parte indispensable de la estructura.

Tabla N° 18
Caracterización de la sub élite política con origen en el Partido Liberal.
1974-2011. (Continuación)

Que les falto para consolidarse como miembros de élite política	Su retiro temporal del escenario político local o su pronto deceso	Sus cortas trayectoria política y su reducida o nula movilidad política en cargos de elección popular departamentales y nacionales durante este período.	De los cuatro miembros de la sub élite política de este período, tres de ellos debido a su cargo, el retiro del escenario político y su falta de preparación académica no pudieron ascender en la estructura de poder político. Solo uno de ellos espera con el apoyo del líder político de la fracción a la que pertenece impulsar su carrera política hacia lo nacional, convirtiéndolo a largo plazo en un posible integrante de la élite política.
--	--	--	--

La *composición* del grupo de sub élite política que se identificó a partir de la segunda generación son hombres, pertenecientes al Partido Liberal con una trayectoria política importante a nivel local, regional y nacional, María del Socorro Bustamante, Francisco Diego Cadena Antía y Vicente Escobar López. Los integrantes de la sub élite política de la tercera generación estuvo compuesta por hombres y mujeres, integrantes del Partido Liberal con importantes trayectoria a nivel local y departamental, Jorge Caicedo Zamorano, Julio Cesar Caicedo Zamorano, Elver Arango Correa, Iván Alberto Eusse, Griselda Janeth Restrepo, Antonio Ospina Carballo y Libardo López Rodríguez. Los miembros de la sub élite política de la cuarta generación son hombres, pertenecientes al Partido de la U, Liberal, Cambio Radica y Convergencia Ciudadana, con importantes trayectorias políticas a nivel local, regional y nacional, Jorge Caicedo Zamorano, Julio Cesar Caicedo Zamorano, Iván Alberto Eusse y Antonio Ospina Carballo.

Los *capitales de los que disponen* los integrantes de la sub élite política de la segunda, tercera y cuarta generación son el educativo, a excepción de Iván Alberto Eusse de la tercera y cuarta generación, todos son profesionales de diferentes carreras, que viven de ejercer sus profesiones y de la actividad política; disponen de capital político, gracias a la trayectoria que cada uno de estos tiene por más de diez años a nivel local y departamental y el capital electoral del que disponen, es gracias a la fracción a la que pertenecen y desde donde se legitiman, su trabajo al interior de ella y el reconocimiento

del líder político de la fracción se traduce en apoyo en épocas electorales, gracias a este ellos impulsan sus carreras políticas.

Hay varios *tipos de herederos* en cada una de las generaciones, María del Socorro Bustamante miembro de la sub élite política de la segunda generación hereda en línea de sucesión los capitales de su jefe político Raúl Orejuela Bueno, una vez este se retira del ejercicio político, convirtiéndose en la tercera generación en lideresa de su propia fracción política con un acumulado de capitales que había heredado de su padre Luis Guillermo Bustamante líder político de la primera generación, los otros dos integrantes del grupo de sub élite política de la segunda generación no heredaron capitales.

Cuatro miembros de la sub élite política de la tercera generación Julio Cesar Caicedo Zamorano, Jorge Caicedo Zamorano, Elver Arango Correa e Iván Alberto Eusse heredan en línea de sucesión parte del capital electoral de su jefe político Manuel Francisco Becerra una vez este se ve obligado a retirarse de la actividad política al comprobarse sus nexos con el narcotráfico; otro de los miembros de esa misma generación Griselda Janeth Restrepo, hereda capitales en línea de sucesión de su jefe político María del Socorro Bustamante, convirtiéndose en líder de su propia fracción en la cuarta generación; los otros tres integrantes del grupo de sub élite política no heredaron ningún tipo de capitales.

Tres de los integrantes de la cuarta generación Jorge Caicedo Zamorano, Julio Cesar Caicedo Zamorano y Iván Alberto Eusse fueron herederos de los capitales de su antiguo jefe político, sin embargo, por diferentes motivos ninguno de ellos se consolida como líder de su propia fracción; el otro integrante de la sub élite política de la cuarta generación Antonio Ospina Carballo, no hereda por parte de su jefe político Miguel Antonio Mota ningún tipo de capital, ya que este decide impulsar la carrera política de su hijo Carlos Fernando Mota, convirtiéndose este en heredero natural de los capitales de su padre y en líder político del Motoismo en la cuarta generación.

La labor que desempeña dentro de la organización política la primera generación, fue ocupar cargos de elección popular a nivel local y departamental en representación de su fracción política, ya que el trabajo electoral y la dirección de la fracción era exclusivo del líder del grupo político; a partir de 1991 esto cambia, el papel que desempeñaron los miembros de la sub élite política dentro de las fracciones a las cuales pertenecen es más activo, se convierten en la mano derecha de su jefe político, se encargan del trabajo electoral y quedan a cargo de la fracción en el municipio cuando el jefe político está

ocupando cargos de elección popular o públicos de gran importancia a nivel nacional, también ocupan cargos de elección popular a nivel local y departamental lo que los mantiene cerca y en contacto con su electorado y sus necesidades.

Los integrantes del grupo de sub élite política de la cuarta generación tienen condiciones particulares, su trayectoria a nivel nacional les dio gran conocimiento sobre el ejercicio político y la construcción de alianzas, volviéndolos miembros indispensables dentro de su organización política, algunas de sus labores fue gestionar recursos con los sectores que los apoyaban políticamente, aconsejar a los miembros de su fracción que ocupaban cargos de representación, son los encargados de mantener conexión directa con el líder de la fracción, son ellos los encargados de visibilizar las necesidades del electorado y negociar con ellos; dos de los integrantes de la sub élite política Iván Alberto Eusse y Antonio Ospina Carballo representan a su fracción en cargos de elección popular a nivel local y departamental, los otros dos Julio Cesar Caicedo Zamorano y Jorge Caicedo Zamorano se dedican exclusivamente a dirigir y organizar la fracción política desde adentro.

Lo que le faltó a dos de los miembros de la primera generación ***para consolidarse como miembros de élite política*** fue su temporal y temprano retiro del escenario político, que les impidió consolidar sus carreras, María del Socorro Bustamante contó con el apoyo de su jefe político Raúl Orejuela Bueno para afianzar su carrera política y liderar su propia fracción en la tercera generación. Los miembros de la sub élite política de la tercera generación, tuvieron todos diferentes motivos que les impidió convertirse en miembros de la élite política, entre esos la imposibilidad de participar en política por ocupar un cargo como servidor público, su retiro del escenario político, su falta de preparación académica para ascender en la estructura de poder político departamental y nacional, por falta de apoyo del líder de la fracción que representa a su carrera política o porque este impulsa la carrera política de otro integrante del grupo político; solo uno de los miembros de la sub élite política de la tercera generación Griselda Janeth Restrepo, se convirtió en líder de su propia fracción política en la cuarta generación; la sub élite política de la cuarta generación está integrada por cuatro de los siete miembros de la tercera generación por lo que las razones por las que no lograron constituirse como miembros de la élite política son las mismas.

4.3. Efecto de las reformas en el sistema de partidos en las fracciones y facciones políticas en el municipio de Palmira.

Los cambios en el sistema de partidos de la década del noventa diversificó las opciones políticas locales, debido a la disminución de requisitos para presentar candidaturas, incursionaron un gran número de partidos y movimientos políticos de carácter religioso, étnico, ideológico y cívicos los cuales tuvieron mayores posibilidades de obtener una curul con la nueva fórmula utilizada, lo que ocasionó una fuerte atomización partidista.

Tabla N° 19
Configuración de los Partidos y movimientos políticos a nivel local a partir de la aplicación reformas en el Sistema de Partidos. 1940-2011.

Características principales	Primera Generación 1940-1973	Segunda Generación 1974-1990	Tercera Generación 1991-2002	Cuarta Generación 2003-2011
Partidos dentro de los que se organiza la élite política	Partido Liberal y Conservador	Partido Liberal y Conservador	Partido Liberal y Conservador	Partido Liberal, Partido Conservador, Partido de la U y Partido Cambio Radical
Forma en la que se organiza	En fracciones	En fracciones y facciones	En fracciones	En fracciones
Número de partidos y movimientos que avalan candidatos al concejo municipal obtienen votaciones	2 partidos	4 partidos y movimientos	33 partidos y movimientos	30 partidos y movimientos
Número de Partidos que componen el Concejo municipal	2 partidos	4 partidos y movimientos	4 partidos y movimientos	10 partidos y movimientos

Durante las cuatro generaciones *los partidos políticos internamente se organizaron* en fracciones y facciones políticas, cada uno a la cabeza de un miembro de élite política. Hasta la tercera generación *los integrantes de la élite política militaban* dentro de los Partidos Liberal y Conservador, en la cuarta generación estos se inscribieron en cuatro partidos políticos diferentes Partido Liberal, Conservador, Partido de la U y Cambio radical. Lo anterior se evidenció en el *número de partidos y movimientos que avalaron candidaturas al Concejo municipal y obtuvieron votaciones*, la primera generación solo presentó candidatos por los partidos tradicionales en el marco del Frente Nacional, una vez este termina en 1974, se presentaron candidatos por cuatro partidos y movimientos diferentes. A partir de la tercera generación y con la implementación de la Constitución Política de 1991 se presentan a elecciones, candidatos por treinta y tres partidos y movimientos políticos, esta atomización partidista se quiso restringir por medio de la

Reforma Política del 2003, a pesar de que a partir de las elecciones del 2007 hay una reducción considerable en el número de Partidos y Movimientos políticos que presentan candidatos al concejo de Palmira, el número de estos en el período tan solo disminuye a treinta.

El *número de partidos que componen el Concejo municipal* en la primera generación fueron los partidos tradicionales en el marco del Frente Nacional, en la segunda generación los cuatro partidos y movimientos políticos que presentaron candidatos, obtuvieron curules al concejo, sin embargo, en 1991 con la apertura democrática de la nueva Constitución Política, el Concejo municipal estuvo integrado por los Partidos Liberal y Conservador en su mayoría y dos candidatos independientes avalados por movimientos cívicos.

La composición del Concejo municipal en la cuarta generación fue más diversa, los partidos tradicionales perdieron poder electoral, cuando dos de las fracciones políticas dentro de las que se organizan los miembros de élite de esa generación, el Caicedismo y el Motoismo empiezan a militar a partir del 2006 en el partido de la U y Cambio Radical, las fracciones conservadoras se agruparon en el directorio municipal Lloredista, a pesar de ello terminan el período con una curul.

La Reforma Política de 2003 también hizo que partidos y movimientos como el MIRA, el Partido Polo Democrático Independiente y el Movimiento Alianza Social Independiente agruparan su electorado, permitiendo una mayor participación de actores políticos locales por estos movimientos y por el Movimiento Popular Unido, Nuevo Liberalismo, Convergencia Ciudadana y Movimiento Inclusión y Oportunidades los cuales en esta generación obtuvieron curules, diversificaron la conformación del Concejo municipal y permitió la entrada de nuevos liderazgos.

4.4. Impacto de las reformas normativas y constitucionales en las dinámicas de las fracciones políticas en el municipio de Palmira.

A pesar de que las reformas implementadas durante estos veinticinco años trataron de corregir determinadas prácticas en las dinámicas políticas locales, en la mayoría de los casos se alejaron de la realidad o no surtieron los efectos requeridos para erradicarlas. El personalismo en la política, el control de las clientelas bajo el esquema de votos a

cambio de favores y la desideologización de la política, fueron algunas de las practicas que sobrevivieron a estas reformas.

Tabla N°20.
Cambios o continuidades en las dinámicas de las fracciones políticas locales a partir de la implementación de reformas normativas e institucionales. 1940-2011.

Características principales	Primera Generación 1940-1973	Segunda Generación 1974-1990	Tercera Generación 1991-2002	Cuarta Generación 2003-2011
Nombres de las fracciones y facciones	Kurista, Bustamantista, Becerrista, Laureanistas y Ospinistas	Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), Orejuelista, Motoista, Becerrista y Brigada Popular Liberal, Ospino-Lloredistas, Laureano-Humbertistas y Laureano-Holguinistas Anapo-Conservadora	Motoista, Bustamantista Becerrista, Lloredistas, Holguinistas y Humbertistas	Caicedista, Bustamantista, Motoista, Lloredistas, Humbertistas y Villeguistas.
Fracción o Facción dominante	No se estableció	Orejuelista	Becerrista	Caicedista
Manejo de recursos económicos y burocráticos	Restringidos	Limitados	Amplios	Amplios
Sectores que representan	Sector público y privado	Sector público	Sector público	Sector público
Porcentajes de Participación	No se estableció	Entre 31% y 73%	Entre 38% y 52%	Entre 36% y 50%
Porcentajes de abstención	No se estableció	Entre 27% y 69%	Entre 48% y 62%	Entre 50% y 58%

En el municipio de Palmira entre 1940 y 2011 *se identificaron* más de diez *fracciones y facciones políticas*, en la primera generación el grupo de élite política estuvo integrado por 3 fracciones Liberales, Kurista, Bustamantista y Becerrista; y dos fracciones Conservadoras, Ospinistas y Laureanistas. La segunda generación estuvo compuesta por tres facciones Movimiento Revolucionario Liberal, Brigada Liberal Popular y la Anapo-Conservadora; tres fracciones liberales Orejuelista, Motoista y Becerrista, y tres fracciones Conservadoras, la Ospino-Lloredistas, la Laureano-Humbertistas y la Laureano-Holguinistas; La tercera generación estuvo constituida por tres fracciones liberales, Bustamantistas, Motoistas y Caicedistas y tres fracciones conservadoras, Lloredistas, Humbertistas y Holguinistas; finalmente, la cuarta generación la integraron

tres fracciones liberales, Bustamantistas, Caicedistas y Motoistas y tres fracciones conservadoras, Lloredistas, Humbertistas y Villeguistas.

De las anteriores *facciones y fracciones* una de ellas tuvo el *control político, electoral y fiscal* en cada período. Debido a que la primera generación se salió del período de análisis de las reformas normativas e institucionales, no se pudo establecer la fracción dominante de este período. La fracción dominante política y electoralmente de la segunda generación fue la Orejuelista, la cual a pesar de no contar con grandes recursos públicos, su dominio político le permitió colocar a varios de los miembros de su fracción política en cargos en el sector privados y a través del dominio electoral, hizo elegir a varios de sus candidatos en cargos de elección popular a nivel local, regional y nacional.

La fracción dominante política, electoral y fiscal en la tercera generación fue la Becerrista, la cual no solo logro ubicar a la mayor número de miembros de su fracción en cargos públicos, sino que su dominio electoral le permitió incrementar el número de candidatos electos en cada uno de los años electorales a nivel local, regional y nacional; a nivel fiscal, al posicionar varios de los integrantes de su fracción en cargos públicos con poder de incidir en el presupuesto municipal, desarrollaron obras, programas y proyectos y visibilizaron la gestión como grupo a nivel local.

De esta forma, *el manejo de los recursos económicos y burocráticos* de las fracciones dominantes de la primera generación fueron restringidos, es necesario recordar que el Estado estaba descentralizado durante ese período por lo cual, los recursos de los que disponían los alcaldes y concejales estaban condicionados a las decisiones del gobierno central.

Con la descentralización política, administrativa y fiscal de la década del 80, la fracción dominante de la segunda generación empezó a contar con mayores recursos públicos, sin embargo, estos solo se empezaron a incrementar a partir de la tercera generación, por lo que consideramos que los Alcaldes y Concejales de la segunda generación solo tuvieron acceso limitado a los recursos públicos para el desarrollo de obras de infraestructura y sociales finalizando el período. A partir de la tercera y cuarta generación los integrantes de las fracciones dominantes contaron con amplios recursos que les permitió incrementar la construcción de obras para el progreso municipal y para el sostenimiento de sus clientelas, estos fueron empleados por los integrantes de la

fracción para visibilizar su gestión, auto-promocionar su labor y posicionar a la fracción en estos dos períodos.

La dedicación exclusiva a la actividad política del grupo de élite política del Partido Liberal a partir de la segunda generación, los convirtió en políticos profesionales y también cambio los *sectores que representan*, por lo tanto desde la segunda generación los miembros de la élite política del Partido Liberal, Partido de la U y Cambio Radical pertenecen todos al sector público. Caso contrario ocurre con los integrantes del grupo de élite del Partido Conservador de las cuatro generaciones; los cuales, debido a su dedicación de medio tiempo a la actividad política y medio tiempo al ejercicio de sus profesiones o a la consolidación de sus empresas, esto los convierte en representantes del sector públicos y privado, por lo tanto no son considerados políticos profesionales.

Algunos de los objetivos de reformas como la elección popular de Juntas Administradoras locales, Alcaldes y Gobernadores, la disminución de las barreras para la creación de partidos y movimientos políticos, los beneficios para los electores al acceder a servicios públicos; fueron incentivar la participación electoral, aumentar *los porcentajes de participación* y disminuir los *niveles de abstencionismo* y dar mayor credibilidad al sistema político, sin embargo, en cada uno de los períodos en los que se dividió el estudio, se quiso establecer si las dinámicas de las fracciones políticas dominantes en cada generación influyeron en el aumento o disminución de estos o si por el contrario fue la implementación de las reformas las que incidieron en el comportamiento de estos valores. Como las reformas en el sistema electoral y de partidos se tuvieron en cuenta a partir de 1986, en la primera generación no se establecieron los porcentajes de participación y abstención.

De esta forma, podemos sugerir como hipótesis que el poder electoral y el control de las clientelas del grupo de élite dominante de la segunda generación, el Orejuelismo no fue suficiente para influir en los niveles de participación a nivel local. Entre 1986 y 1990 los niveles de participación son altos y variados, en 1990 el censo electoral se estabiliza. Los porcentajes de abstencionismo se alejaron de la tendencia nacional, negativamente en la primera elección popular de alcaldes donde el porcentaje de abstención fue más alto que la media nacional y positivamente, en 1986 que fue el año con los niveles de abstención más bajos debido a que el censo electoral no se había ajustado y el Código electoral no se había empezado a implementar. A pesar del dominio del grupo Orejuelista en Palmira, podemos pensar que este no influyó en los niveles de

participación y abstención a nivel local y si lo hicieron las reformas en el sistema electoral.

La tercera generación, siendo la fracción Becerrista quien tuvo el control del electorado y los recursos a nivel local, los niveles de participación los dos primeros años del período se mantuvieron sobre los mismos niveles y a partir de 1997, el líder político del Becerrismo es condenado, por lo que la influencia de la fracción disminuye, caso contrario ocurre con los niveles de participación los cuales incrementan a partir de ese año, esto pudo obedecer a la implementación de la Ley 403 que generó incentivos a los votantes. Por otro lado, los niveles de abstencionismo disminuyen a partir de 1997, podríamos pensar que es debido a la incidencia de la Ley 403 y las consecuencias del deterioro de la imagen del Partido Liberal, esto pudo haber ocasionado apoyos electorales a partidos y movimientos no tradicionales, debido a que sus integrantes no estaban involucrados con el proceso 8.000 disminuyendo de esta forma las abstención.

Finalmente el Caicedismo, fracción dominante de la cuarta generación, a pesar de tener el dominio sobre el electorado y los recursos públicos, solo lograron mantener los porcentajes de participación en 2003 e incrementar levemente estos niveles a partir del 2007. Sin embargo, la baja participación siguió siendo un mal crónico, al no superar el 50%.

Los niveles de abstención para este período disminuyeron considerablemente, siendo 50% el más bajo y 58% el más alto. Podríamos pensar que en este período, los porcentajes de participación y abstención se estabilizaron gracias a los efectos de la Reforma Política del 2003, que ocasionó la diversificación de las opciones políticas, el cambio de partidos de dos integrantes del grupo de élite política local y las maquinarias electorales de partidos y movimientos avalados por estructuras criminales, fue en conjunto lo que pudo haber causado la leve disminución en los niveles de abstención y aumentado la participación en el municipio de Palmira.

4.5. Élite y sub élite política, reformas normativas y constitucionales Palmira 1986-2011

Finalmente, por medio de esta investigación pudimos evidenciar la existencia en el municipio de Palmira de un grupo de élite política con características particulares en cada una de las generaciones, con origen en el Partido Liberal y Conservador, organizados al interior de cada uno de ellos en fracciones y facciones políticas y a partir del 2003 con gran movilidad dentro de varios partidos y movimientos políticos. Cada

uno de los miembros de élite política local lidera su propio grupo político, son reconocidos por su capacidad de liderazgo a nivel regional y los cargos ocupados en Palmira les dio la posibilidad de incidir sobre el proceso de urbanización y desarrollo municipal, ocuparon por más de diez años cargos en el sector público de gran reconocimiento y poder de decisión a nivel regional y nacional, los cuales les permitió construir redes de poder a nivel nacional en diferentes ámbitos y de decidir y administrar grandes recursos económicos y burocráticos que beneficiaron a los integrantes de sus fracciones, a sus clientelas y al municipio.

Se identificó un grupo de sub élite política a partir de 1974, con características particulares en cada una de las generaciones, con orígenes en el Partido Liberal, miembros de las fracciones políticas locales y a partir del 2003 con gran movilidad al interior de varios partidos y movimientos políticos. Su dedicación por más de diez años al ejercicio político les permitió construir redes de poder político al interior de las fracciones políticas que representaban y la construcción o herencia de capitales. Su cercanía con el líder político de la fracción los convirtió en miembros potenciales en proceso de circulación, varios de ellos con el retiro de su jefe político heredaron capitales y pasaron a ser parte del grupo de élite política local, aquellos que no lograron consolidarse, desempeñaron una importante labor al interior de las fracciones y ocuparon cargos en el sector público locales y regionales de menor poder decisional.

Las reformas normativas e institucionales aprobadas en estas tres décadas que trataron de corregir prácticas políticas nocivas generaron diversos resultados en cada uno de los períodos. La modernización del Estado que permitió la diversificación y el crecimiento institucional, el desarrollo de proceso de urbanización y la desconcentración de recursos desde el Estado central hacia los municipios que trajo consigo la descentralización política, administrativa y fiscal de la década del ochenta, ocasionó un cambio en las dinámicas de las fracciones políticas locales, las cuales al contar con mayores recursos económicos y burocráticos les permitió elaborar obras de infraestructura y sociales, además les permitió ubicar a los miembros de sus fracciones y a sus clientelas en cargos en el sector privado.

En el segundo período, los cambios en el sistema electoral y de partidos que introdujo la Constitución Política de 1991 y la implementación de las reformas de la década del ochenta, favoreció las fracciones locales del Partido Liberal y Conservador a nivel local, las cuales por medio de optimizar los votos, eligieron más candidatos de sus fracciones

monopolizando el poder político local; por otro lado, las reformas que trataron de corregir las prácticas clientelistas fueron adaptadas por los miembros del grupo de élite y sub élite política local a favor de sus necesidades y la mala administración de los recursos por parte de los representantes de las fracciones políticas locales, llevaron al municipio a una profunda crisis financiera que se evidenció en el 2000, cuando el municipio tuvo que acogerse a la Ley 550 de reestructuración de pasivos de la cual salió varios años después.

En el tercer período, las consecuencias del proceso 8.000, el impacto de la narcopolítica y la incidencia de la Reforma Política del 2003 ocasionó una transformación en las dinámicas del grupo de élite y sub élite política local, de acuerdo sus necesidades de seguir controlando posiciones de poder electoral y burocrático, públicas y privadas, así como también lugares de poder legales e ilegales, recursos públicos, manteniendo las clientelas y teniendo una fuerte influencia sobre las decisiones políticas que se tomaron local, regional y nacionalmente. Los recursos públicos fueron destinados al desarrollo de obras públicas y sociales de gran impacto, que respondieron a las necesidades de los ciudadanos, dándoles gran legitimidad y visibilizando la labor de los integrantes de las fracciones políticas, posibilitándoles mantenerse en el poder.

5. Anexos

Tabla N°1.
Porcentaje de inversión respecto a los gastos Palmira 1988-1990.

Indicadores Financieros	1988	1989	1990
Gastos de funcionamiento	70.167.600	127.926.000	247.367.200
Servicio a la deuda	19.775.700	58.622.400	96.228.800
Inversión	58.735.800	78.494.400	26.194.400
Total	148.679.100	265.042.800	369.790.400
% de la inversión con respecto a los gastos	39,5	29,6	7,1

Índice de precio al consumidor (IPC) año base 2008

Fuentes: Diarios Estadísticos del Valle y de Palmira 1990-2002 y cálculos del autor.

Tabla N°2.
Ley 29 de 1985.
Medidas esenciales establecidas en la nueva legislación electoral.

1	Se creó el Consejo Nacional Electoral, compuesto por siete miembros elegidos por el Consejo de Estado. Este sustituyó la Corte Electoral constituida por nueve miembros, elegidos por la Corte Suprema de Justicia
2	Los jurados de Votación pudieron ejercer el derecho al voto en la mesa donde prestaron el servicio
3	Se extendió la prohibición de ser jurado de votación a los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de candidatos a corporaciones públicas
4	El Voto en blanco se tiene en cuenta para la obtención del Cuociente electoral
5	La declaratoria de elección y expedición de credenciales a los Concejales Municipales del Distrito pasó a ser función de los delegados del Consejo Nacional Electoral
6	Se faculta al gobierno para permitir el tránsito, durante las horas de votación, de personas que presten el servicios públicos y habitantes del conglomerado urbanos pertenecientes a distintas jurisdicciones electorales.

Fuente: Estadísticas electorales, Registraduría Nacional del Estado Civil, 1986.

Tabla N°3.
Normatividad electoral 1968-1990.

Año	Acto	N° de Acto	Institución	Descripción	Acto que lo Precede
1968	Decreto	270	Ministerio de Gobierno	Considerando que las asambleas departamentales son de elección popular y se compondrán de tantos diputados cuantos correspondan a la población del respectivo departamento, a razón de un diputado por cada 40.000 habitantes y uno más por fracción igual o mayor a la mitad de dicha cifra se decreta que cada depto., constituya en círculo único que elija el número de diputados a las asambleas.	Art. 186 de la Constitución Nacional de 1886

1968	Decreto	218	Ministerio de Gobierno	Considerando que en cada distrito municipal habrá una corporación de elección popular que se designará con el nombre de concejo municipal. Decreta que en los municipios que no alcancen a 5.000 habitantes, el concejo se compondrá de 6 miembros; en los que tengan de 5 a 10 mil, de ocho, de los que tengan desde 10 mil hasta 50 mil de doce, y en los de más de 50 mil serán 16.	art. 196 de la Constitución Nacional de 1886
1970	Decreto	0-77	Ministerio de Gobierno	Considerando: Que en cada departamento habrá una corporación administrativa de elección popular, que se denominará Asamblea Departamental., integrada por no menos de 15 ni más de 30 miembros, según lo determine la ley, atendida la población respectiva. Se dispuso que para determinar el número de diputados de que se componen las asambleas dentro de los límites señalados se aplicarán las reglas siguientes: Departamentos que no lleguen actualmente a 300,000 habitantes, tendrán asambleas de 15 diputados y aquellos que pasen de dicha población elegirán uno más por cada 150,000 habitantes adicionales o fracción no inferior a los 75,000 hasta completar el máximo de 30. Cada departamento constituido en círculo único en las elecciones que se realicen el 19 de abril de 1970, elegirá el número de diputados a las asambleas que el tamaño de su población indica.	Art. 185 de Constitución Nacional de 1886
1971	Decreto	462	Ministerio de Gobierno	Constitúyanse con las siguientes personas una comisión encargada de estudiar la reforma de la legislación electoral vigente y las iniciativas que en materia electoral vigente y las iniciativas que en materia electoral hayan sido presentadas a consideración del congreso. 1 Doctores: Guillermo Angulo, benjamín burgos, león colmenares, Hugo escobar, Guillermo Hernández, José Jaramillo, Mario Latorre, lucio Pabón, enrique pardo, julio e riascos, José Vicente Sánchez, Humberto Silva, Hernán toro Agudelo, Raúl Vásquez. Art.2. El Gobierno dispondrá lo necesario para el suministro de todos os elementos para la instalación y funcionamiento de la comisión a que se refiere el Art. anterior. Art.3. Rige a apartar de la fecha de su expedición.	

1977	Ley	23	Poder público de la rama legislativa	Esta Ley tiene por objeto mantener y perfeccionar una organización electoral ajena a la influencia de los partidos, de cuyo funcionamiento ningún partido o grupo político pueda derivar ventajas sobre los demás e la obtención de cédulas de ciudadanía para sus afiliados, ni en la formación de los censos electorales, ni en las votaciones y escrutinios y cuyas regulaciones garanticen la plena responsabilidad e imparcialidad política de los funcionarios adscritos a ella. Este principio constituye la norma de conducta a la cual deberán ceñirse rigurosamente todas las personas encargadas de cumplir cualquier función dentro de los organismos electorales. La corte electoral estará integrada por 9 magistrados designados por la corte suprema de justicia en pleno así: 4 por cada uno de los dos partidos que hubieren obtenido el mayor número de votos en la última elección de congreso y uno por el partido distinto de los anteriores que le siga en votación. Será designado para un periodo de 4 años que comenzará el 1 de septiembre de 1978 y tomarán posesión de su cargo ante el presidente de la corte suprema de justicia.	Art.1. de Ley 89 de 1948
1978	Decreto	0-112	Ministerio de Gobierno	En las elecciones que se realicen el 26 de febrero de 1978, cada una de las circunscripciones electorales en que se divide el territorio de la república elegirá el número de Diputados que el tamaño de su población establezca.	Decreto 0-77 de 1970
1978	Decreto	0-113	Ministerio de Gobierno	En las elecciones que se realicen el 26 de febrero de 1978 los concejos municipales se compondrán de los siguientes Concejales: Los municipios cuya población actual no exceda de 5 mil habitantes, elegirán (6), los que tengan de cinco mil uno a 10 mil elegirán (8), los que tengan de diez mil uno hasta 20 mil , elegirán (10), los de 20 mil uno a 50 mil elegirán (12) y los de 50 mil uno hasta 100 mil elegirán (15) y uno más por cada cien mil habitantes hasta completar el máximo que es 20. Para determinar el número de concejales de, los municipios de creación posterior a la fecha de la aprobación del censo de 1964 se tomará en cuenta el último censo de la población acreditada para la expedición de la ordenanza que creó el respectivo distrito municipal. El concejo del distrito especial de Bogotá está integrado por 20 concejales. No funcionarán concejos en los municipios menores que forman parte de distrito especial.	Decreto 218 de 1968

1978	Decreto	0-125	Ministerio de Gobierno	Los candidatos para delegatarios para asamblea constitucional, serán inscritos así: los de los departamentos ante el alcalde de la respectiva capital, los de la intendencia de san Andrés y providencia ante el intendente, los de las demás intendencias y comisarías y los del distrito especial de Bogotá. Tales inscripciones deberán hacerse a más tardar hasta las 6 de la tarde del lunes inmediatamente anterior al día en que deben verificarse las elecciones. 7 días comunes después de la fecha fijada para los escrutinios municipales de la respectiva elección, se iniciarán en la capital de departamento correspondiente, a las 9 de la mañana los escrutinios generales y los votos emitidos para senadores, representantes, diputados y consejeros intendenciales y comisariales, según el caso y el cómputo de votos para presidente de la república.	Decreto 0-112 de 1978
1980	Decreto	3026	Ministerio de Gobierno	En elecciones que se realicen el 9 de marzo de 1980. Cada depto. Elegirá el número de diputados a las asambleas que el tamaño de su población establezca.	Art 93 de Constitución Nacional de 1886
1982	Decreto	0-132	Ministerio de Gobierno	En las elecciones que se realicen el 14 de marzo de 1982, cada una de las circunscripciones electorales en que se divide el territorio de la república elegirá el número de Diputados que el tamaño de su población establezca.	Art 93 de Constitución Nacional de 1886
1982	Decreto	0-134	Ministerio de gobierno	En las elecciones que se realicen el 14 de marzo de 1982, los concejos municipales se compondrán de los siguientes concejales: Municipios cuya población actual no exceda de 5 mil habitantes, elegirán 6; los que tengan de 5001 a 10,000 elegirán 8; los que tengan 10,001 hasta 20,000 habitantes elegirán 10; los de 20,001 a 50,000 habitantes elegirán 12 y los de 50,001 a 100,001 elegirán 15, y unos más por cada 100,00 habitantes hasta completar el máximo de 20. Para determinar el número de concejales de los municipios de creación posterior a la fecha de aprobación del censo de 1964, se tomará en cuenta el último censo realizado aunque no haya sido aprobado y en su defecto la población acreditada para la expedición de la ordenanza que creó el respectivo distrito municipal.	Art. 6, Art. 171, Art. 200, Art. 201 de la Constitución de 1886.

1985	Ley	58	Poder Público. Rama Legislativa Nacional	<p>Estatuto básico de los partidos políticos y financiación parcial de las campañas electorales. Las autoridades reconocerán y garantizarán a los ciudadanos el derecho de organizarse en partidos políticos que se regirán por sus propios estatutos y para los efectos de la presente ley. En sus estatutos los partidos deberán establecer los siguientes principios; Libertad de afiliación, y participación de los afiliados en decisiones relativas a la orientación ideológica y programática del partido y en la selección de sus autoridades y candidatos y derecho a fiscalizar la gestión de los dirigentes del partido, sometimiento expreso de sus actividades a constitución y leyes, publicidad de su régimen patrimonial y contable y del de auditoría interna. En sus estatutos deberá figurar: Nombre del partido, que no podrá incluir denominaciones de personas, ni ser expresivo de antagonismos hacia naciones extranjeras, ni en forma alguna parecerse o tener relación gráfica o fonética con los símbolos de la patria, contenido de principios políticos, económicos y sociales, declaración de hallarse afiliado a una organización política o partido internacional si lo estuviere, colores con los que se distinguirá, su esquema de organización regional y local. Deberán solicitar su personería jurídica ante la corte electoral, lo harán en memorial suscrito por sus directivas al que acompañarán copia de los estatutos y deberán probar, por lo menos 10,000 afiliados ciudadanos. Corte electoral exigirá a partidos cada 4 años, antes de la iniciación de las campañas, prueba de que cumplen los requisitos legales para mantener vigente su personería jurídica. Publicidad política y electoral. Partidos, agrupaciones, y candidatos a cargos de elección popular, podrán hacer propaganda por todos los medios de comunicación, con las limitaciones que establezca la ley. La Corte hará que dispongan de espacios gratuitos en medios de comunicación del estado para difundir sus principios y programas. Para efectos de debates corte establecerá para cada debate el número y duración de los espacios y los distribuirá de igual forma entre los candidatos y se harán 30 días antes de las elecciones. Durante los 30 días antes del elecciones, ningún medio de comunicación podrá difundir encuestas de opinión que muestren el grado de apoyo ciudadano a los candidatos o prevean resultado de la elección. Prohíbese la utilización de pregoneros o similares en días de elecciones .La Corte sancionará a</p>	
------	-----	----	---	---	--

				partidos y agrupaciones que violen las normas contenidas aquí, con multas cuyo valor no será inferior a \$100,000,00 no superior de 10,000,000,00 según gravedad de la falta.	
1986	Acoto Legislativo	01	Poder Público. Rama Legislativa Nacional	Todos los ciudadanos eligen directamente presidente de la república, senadores, representantes, diputados, consejeros intendenciales, y comisariales, alcaldes y concejales municipales y del distrito especial. En todo municipio habrá un alcalde que será jefe de administración municipal. Los alcaldes serán elegidos por el voto de los ciudadanos para periodos de dos años el día que fije la ley y ninguno podrá ser reelegido para el periodo siguiente. Previo cumplimiento de los requisitos y formalidades que la ley señale, y en todos los casos que esta determine, podrán realizarse consultas populares para decidir sobre asuntos que interesen a los habitantes del respectivo distrito municipal. Ver documento digitalizado.	Art. 171, Art. 200, Art. 201 de la Constitución Nacional de 1886.
1986	Decreto	2241	Presidencia de la Republica	Se adopta el código electoral. El Objeto de este código es perfeccionar el proceso y organización electorales para asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los ciudadanos y que los escrutinios sean reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector expresada en las urnas. La organización electoral estará a cargo: A) del consejo nacional electoral, del registrador nacional, de los delegados del registrador, de los registrados. Los dos partidos políticos que hayan obtenido mayoría en las últimas elecciones estarán representados paritariamente, en igualdad de circunstancias, en la organización sin perjuicio del régimen de imparcialidad política y garantías que corresponde a todos los ciudadanos.	

1986	Ley	78	Poder Público. Rama Legislativa Nacional	Los alcaldes municipales y de distrito serán elegidos por el voto de los ciudadanos en la misma fecha en la cual se elijan concejales municipales y de distrito. Los alcaldes tendrán un periodo de dos años que se iniciará el 1 de junio siguiente a la fecha de su elección. Los alcaldes de distrito, de capitales de departamento, intendencia y comisaría se denominarán alcaldes mayores. Candidatos: Para ser elegido alcalde se requiere, ser ciudadano en ejercicio, haber nacido o haber sido vecino del respectivo municipio o área metropolitana, durante un año anterior a la fecha de su inscripción como candidato. Funciones: En su carácter de jefes de la administración municipal, distrital o como delegatarios de otra autoridad los alcaldes ejercerán las funciones que les otorgue la Constitución, la Ley, Ordenanzas y Acuerdos. Posesiones: Se posesionarán ante el juez civil o promiscuo municipal, primero o único del lugar. Al Acta se adjuntará el documento que acredite la elección y los demás que ordenen las disposiciones legales para la posesión de los empleados públicos del municipio. Ver documento digitalizado.	Acto Legislativo 1 de 1986 y Ley 11 de 1986
1987	Decreto	2036	Ministerio de Gobierno	Créase un comité nacional de garantías electorales que supervise el proceso electoral de acuerdo con lo expresado en el presente decreto. Estará integrado por: 5 miembros nombrados por la dirección del partido liberal, 5 del partido social conservador, 3 del nuevo liberalismo, 2 de la unión patriótica y 1 del movimiento nacional conservador. Otros partidos o movimientos reconocidos como tales por la corte electoral, y que no hagan parte del comité podrán participar en sus reuniones para tramitar asuntos relacionados con sus garantías. Funciones: Colaborar con el gobierno en el normal desenvolvimiento del proceso electoral que culminará el 13 de marzo de 1988 para garantizar el libre ejercicio de los derechos del sufragio, recibir y analizar las quejas que por su conducto presenten al gobierno los partidos y movimientos políticos por violación de los derechos políticos o perturbación en su ejercicio.	

1988	Decreto	0-402	Ministerio de Gobierno	Por el cual se fija una nueva fecha para la elección de las juntas administradoras de los corregimientos, intendenciales y comisaría. Presidente, considerando que por Decreto 2488 de 1987 se reglamentó el funcionamiento de los corregimientos intendenciales y comisariales y se indicó la fecha para la elección de miembros ad honorem de las juntas administradoras. Decreta: Art.1. Las juntas administradoras serán elegidas el 29 de mayo de 1988.	Ley 11 de 1986
1988	Decreto	1134	Ministerio de Gobierno	Cuando haya lugar a nueva elección de alcalde de acuerdo al Dec. 1001 del 23 de mayo de 1988, se aplicarán las siguientes normas: Suspensión de actividades políticas. Las organizaciones políticas no podrán realizar marchas, desfiles, manifestaciones y demás actos de carácter político en lugares públicos durante los 6 días calendario anteriores a la fecha de la elección. Información electoral: en el mismo periodo señalado anteriormente por las estaciones de radiodifusión sonora, canales de televisión y altoparlantes. Una vez finalizada la jornada, las estaciones y canales citados podrán transmitir información sobre resultados electorales y sumas de datos parciales que suministren los registradores distritales y municipales.	Acto Legislativo 1 de 1986 Decreto 1001 de 1988.
1989	Ley	42	Poder público. Rama Legislativa Nacional	Sobre consultas populares. Definición: la consulta popular es una institución que garantiza la efectiva intervención de la comunidad para que decida directamente sobre asuntos del orden local. Participación: Todo ciudadano tiene derecho a expresarse en las consultas, si aparece en el censo electoral vigente del respectivo municipio o distrito y no ha perdido sus derechos políticos. Iniciativa y convocatoria: Corresponde al respectivo Concejo municipal o distrital, convocar consulta popular a petición de: a) el alcalde, b) la tercera parte, al menos de los concejales del respectivo municipio o distrito, c) un número plural de ciudadanos equivalente al 50% del censo electoral del respectivo municipio o distrito. En este evento el concejo no podrá negar la convocatoria, salvo por causales de ilegalidad o inconstitucionalidad.	Acto legislativo 1 de 1986

1990	Decreto	2792	Ministerio de Gobierno	Créase una comisión nacional para la coordinación y seguimiento del proceso electoral a efectuarse el 9 de diciembre de 1990, integrada por el Ministro de Gobierno, quien la presidirá, ministros de justicia y comunicaciones, procurador general de la nación, secretario jurídico de la presidencia de la república y el presidente del CNE. Tendrán acceso a la comisión los candidatos que figuren como cabeza de lista y los voceros de partidos o movimientos. En los departamentos, intendencias, comisarías, se integrarán comisiones regionales de coordinación y seguimiento del proceso electoral, conformados por el gobernador, intendente o comisario o su delegado quien la presidirá, el registrador y el comandante de policía.	
------	---------	------	------------------------	--	--

Fuente: BLANQUER, Jean Michel; FAJARDO, Darío. Descentralización en Colombia; Características de la descentralización colombiana. Centro de Estudios sociales. Universidad Nacional de Colombia-Instituto Francés de Estudios Andinos. Bogotá, 1991. Pág. 24

**Tabla N°4.
Votos en Blanco para Asamblea Departamental y Concejo municipal.
Palmira 1986-1990.**

	1986				1988				1990			
	Asamblea	%	Concejo	%	Asamblea	%	Concejo	%	Asamblea	%	Concejo	%
Votos en Blanco	230	0,40	196	0,33	167	0,26	167	0,25	37	0,00	27	0,04
Votos validos	57.388		59.199		63.313		66.891		741.003		66.891	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Estadísticas electorales, 1990.

**Tabla N°5.
Número de Concejales que se elige para cada Municipio según su población.**

Tamaño de la Población	Concejales a Elegir
Inferior a 5.000 habitantes	7 Concejales
De 5.001 a 10.000 habitantes	9 Concejales
De 10.001 a 20.000 habitantes	11 Concejales
De 20.001 a 50.000 habitantes	13 Concejales
De 50.001 a 100.000 habitantes	15 Concejales
De 100.001 a 250.000 habitantes	17 Concejales
De 250.001 a 1,000.000 habitantes	19 Concejales
De 1'000.001 habitantes en adelante	20 Concejales

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Estadísticas electorales, 1990.

Tabla N° 6.
Partidos y movimientos políticos con votaciones para Asamblea Departamental 1986-2011.

Categorías Partidistas	Partidos o Movimientos políticos	1986	1988	1990	1992	1994	1997	2000	2003	2007	2011
Tradicional	Partido Liberal	314.012	283.804	407.375	229.840	267.903	415.059	294.808	197.714	112.102	132.521
Tradicional	Partido Conservador	250.398	231.652	254.696	104.570	199.500	190.534	165.402	155.904	200.131	179.905
Facciones	Nuevo Liberalismo	39.442	44.688								
Facciones	Salvación Nacional				12.735	11.197	14.873				
Facciones	Movimiento Conservador Independiente					5.561					
Facciones	Movimiento Conservatismo						6.926				
Facciones	Movimiento Humbertista						32.235	38.237			
Facciones	Movimiento Nueva Colombia						3.836				
Facciones	Partido Cambio Radical							3.025		131.150	122.437
Facciones	Movimiento equipo Colombia								34.969		
Facciones	Partido de Convergencia Ciudadana							12.621		157.693	
Facciones	Partido de la U									144.212	206.855
Facciones	Partido Colombia Democrática									6.375	
Religiosos	Unión Cristiana				3.599	3.912	4.403	14.401			
Religiosos	Laicos Por Colombia				4.704						
Religiosos	C-4				10.456	6.727	8.885	11.957	20.088		
Religiosos	Partido Nacional Cristiano								20.338		
Religiosos	Movimiento MIRA								9.831	41.196	70.000
Izquierda	Partido Socialista Trabajador			1.438	1.380						
Izquierda	AD M-19				16.415	5.950	4.892				
Izquierda	Unión Patriótica					3.507	9.707				
Izquierda	Alianza Nacional Popular							5.914			
Izquierda	Movimiento Fuerza Progresista FP							8.652			
Izquierda	Movimiento Verde Oxígeno							8.725			
Izquierda	Partido del Socialismo Democrático							5.315			
Izquierda	Movimiento frente social y político								13.972		
Izquierda	MOIR								5.785		
Izquierda	Polo Democrático Independiente								18.782	85.580	74.765
Izquierda	Partido Verde										39.060
Indígenas	Movimiento Indígena Colombia						953				
Indígenas	Movimiento Alianza Social Indígena							3.878	10.005	22.050	
Indígenas	Movimiento autoridades indígenas de Colombia								2.999	4.927	
Indígenas	Movimiento Inclusión y oportunidades										102.472
Indígenas	Partido Alianza Social Independiente										62.460
Afros	Movimiento Nacional de Comunidades Indígenas						5.659				
Coaliciones	Coaliciones	15.128		9.917	7.101	2.148	1.875	108.216			
Cívicos	Otros Partidos y movimientos	18.704	111.238	64.680	113.918			109.778			
Cívicos	Movimiento Unitario Metapolítico			2.259	1.928	2.193	2.206		4.055		
Cívicos	Movimiento Nacional Ayuda Mutua					11.266					

Tabla N° 6.
Partidos y movimientos políticos con votaciones para Asamblea Departamental 1986-2011.
(Continuación)

Categorías Partidistas	Partidos o Movimientos políticos	1986	1988	1990	1992	1994	1997	2000	2003	2007	2011
Cívicos	Educación y Cambio Social					2.960					
Cívicos	Alianza Democrática						3.123				
Cívicos	Educación, trabajo						3.314				
Cívicos	Movimiento Agropecuario						5.898				
Cívicos	Movimiento Alternativa						1.494	1.916			
Cívicos	Movimiento Arena						2.611				
Cívicos	Movimiento Convergencia						4.696				
Cívicos	Movimiento Independiente Frente de						3.901				
Cívicos	Vamos Por Colombia						4.158				
Cívicos	Mov. Concertación Civica Nacional							1.837			
Cívicos	Mov. De Alternativa de Avanzada Soc							8.790			
Cívicos	Mov. De Integracion Regional IR							6.276			
Cívicos	Mov. Independiente de "Renovacion"							5.780			
Cívicos	Mov. Union Nacional por la Seguridad							6.912			
Cívicos	Movimiento Politico Comunal y Comunitario							15.088	15.880		
Cívicos	Movimiento Civico Independiente MC							6.738			
Cívicos	Movimiento Popular Unido "MPU"							49.566	115.896		
Cívicos	Vamos Colombia							4.584	7.956		
Cívicos	Movimiento Si Colombia								14.005		
Cívicos	Movimiento Nacional								54.817		
Cívicos	Movimiento Huella Ciudadana								25.314		
Cívicos	Movimiento político Solidaridad								2.472		
Cívicos	Movimiento político por la seguridad								2.472		
Cívicos	Movimiento Formamos Ciudadanos								5.651		
Cívicos	Partido Integración Nacional										62.026

Fuente: Agregados electorales. Registraduría Nacional del estado civil.

Tabla N° 7.

Cambios institucionales para superar el clientelismo en la constitución de 1991

Reglas Burocráticas	<p>Los empleados públicos deben entrar por carrera administrativa.</p> <p>Los servidores públicos no pueden nombrar empleados a familiares cercanos ni hacer contratos con entidades públicas o con personas que manejen recursos públicos (Conflicto de interés).</p>
Reglas para confirmación del legislativo	<p>Eliminación de auxilios parlamentarios.</p> <p>Prohibición de viajes al exterior sin un fin de trabajo determinado.</p> <p>Acceso a nuevos actores (Minorías, Indígenas).</p> <p>No acumulación de mandatos.</p> <p>Reforzamiento de inhabilidades, incompatibilidades y requisitos.</p>
Reglas electorales	<p>Modernización proceso electoral: inscripción de cédulas, tarjetón, reforma financiación de campañas, prohibición proselitismo el día de los comicios.</p> <p>Elección Popular de alcaldes, gobernadores y miembros de las Jal.</p> <p>Modificación del calendario electoral. Independencia elecciones según cargos y niveles.</p> <p>Cambio de circunscripción para Senador de regional a nacional.</p> <p>Creación del Consejo Nacional Electoral.</p> <p>Eliminación de suplentes para cualquier cargo de corporaciones públicas.</p> <p>Prohibición para diputados y concejales de hacer parte de las juntas Directivas de entidades descentralizadas.</p> <p>Minimización de umbrales para acceso a cargos de elección popular.</p> <p>Prohibición de participación en elecciones locales a no residentes del municipio.</p>
Reglas para las organizaciones políticas	<p>Se abre campo para todo tipo de movimientos y partidos políticos.</p> <p>Autonomía de las organizaciones políticas.</p>

Fuentes: Ministerio de Gobierno. "Constitución política de Colombia comparada 1986-1991". Bogotá, abril de 1992. Eastman, Jorge Mario. "Constituciones políticas". Tomado de: GUTIERREZ SANIN, Francisco (compilador). *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*. DAVILA, Andrés y DELGADO, Natalia. La metamorfosis del sistema político colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación? Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2001. Pág. 331.

Tabla N° 8.
Votos en blanco, tarjetones no marcados/ votos nulos en el Municipio de Palmira
1991-2003.

	1992				1994				1997				2000			
	Asamb.	%	Conc.	%												
Votos en Blanco	7.927	15	4.065	8	4.860	8	1.177	2	8.361	9	2.528	3	11.760	13	3.487	4
Votos nulos / tarjetones no marcados	3.203	6	2.833	5	6.089	10	2.439	4	13.227	15	5.740	6	15.937	18	6.924	8
Votos validos	52.416		52.745		57.589		61.084		89.937		90.860		88.363		90.045	

Tabla N° 9.
Ley 200 de 1995 Art. 29. Sanciones Principales.

Los servidores públicos estarán sometidos a las siguientes sanciones principales:

1	Amonestación escrita.
2	Multa con destino a la entidad correspondiente, hasta el equivalente de noventa (90) días salario devengado en el momento la comisión de la falta. En los casos en que se haya decretado la suspensión provisional la multa será pagada con el producto de los descuentos que se le hayan hecho al disciplinado
3	Suspensión de funciones sin remuneración hasta por noventa (90) días, para quienes se encuentren vinculados al servicio
4	Destitución.
5	Suspensión del contrato de trabajo <i>o de prestación de servicios personales</i> , hasta por noventa (90) días.
6	Terminación del contrato de trabajo <i>o de prestación de servicios personales</i>
7	Remoción.
8	Desvinculación del cargo de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 278 de la Constitución Política.
9	Pérdida de la investidura para los miembros de las corporaciones públicas, de conformidad con las normas de la Constitución y la ley que la regule.
10	Las demás sanciones que se establezcan en regímenes disciplinarios especiales aplicables a la fuerza pública.
11	La destitución de un cargo de libre nombramiento o remoción para el cual fue comisionado un servidor de carrera, o que se desempeñe por encargo, implica la pérdida del empleo de carrera del cual es titular y la pérdida de los derechos inherentes a ésta.

Fuente: Procuraduría General de la Nación. Consultado el 10 de Diciembre de 2014 en: <http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/L-200-95.htm>

Tabla N° 10.
Ley 550 de 1999
Reestructuración de Pasivos

Los fines primordiales de esta Ley son:

<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la prestación de los servicios de EL MUNICIPIO y el desarrollo de los mismos teniendo en cuenta su naturaleza y características.
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el cumplimiento de las competencias constitucionales y legales a cargo de EL MUNICIPIO
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las reglas para la financiación de la totalidad de los pasivos a cargo de EL MUNICIPIO, de acuerdo con los flujos de pago, tiempo, periodos de gracia, tasas de interés, garantías, periodicidad y forma de pago, lo anterior, con fundamento en los flujos de REESTRUCTURACION DE PASIVOS, de manera que una vez ejecutado el mismo, la entidad territorial recupere su equilibrio fiscal, financiero e institucional.
<ul style="list-style-type: none"> • Procurar una óptima estructura administrativa, financiera y contable como resultado de la aplicación de las disposiciones que en materia de ajuste ejecutara y desarrollara EL MUNICIPIO conforme con este ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS y con lo dispuesto en la normatividad vigente que regula la materia.
<ul style="list-style-type: none"> • Según la prelación de pagos establecida en la Ley 550 de 1999 y de acuerdo con las disposiciones de la Ley 549 de 1999, facilitar la garantía y las provisiones o los aportes al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET-.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un procedimiento de control de la ejecución y evaluación del ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS, verificando que los gastos de operación y funcionamiento así como los pagos que deban realizarse, a LOS ACREEDORES en desarrollo de la prelación ordenada por la Ley 550 de 1999, se realicen a través de la fiducia de recaudo, administración, pagos y garantía de que trata el presente ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS.

Fuente: Ministerio de Hacienda y crédito público. Constancia de terminación del acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio de Palmira-Valle. Consultado el 25 de octubre de 2014 En: <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/asistenciaentidadesterritoriales/ValleCauca/Pasivos/constancia%20terminacion%20Acuerdo%20Palmira.pdf>

Tabla N° 11.
Ley 403 de 1997
Estímulos para los electores

ARTICULO 2o. Quien como ciudadano ejerza el derecho al voto en forma legítima en las elecciones y en los eventos relacionados con los demás mecanismos de participación constitucionalmente autorizados, gozará de los siguientes beneficios

1	Quien hubiere participado en las votaciones inmediatamente anteriores tendrá derecho a ser preferido, frente a quienes injustificadamente no lo hayan hecho, en caso de igualdad de puntaje en los exámenes de ingreso a las instituciones públicas o privadas de educación superior.
2	Quien hubiere participado en las votaciones inmediatamente anteriores al reclutamiento en el servicio militar tendrá derecho a una rebaja de un (1) mes en el tiempo de prestación de este servicio, cuando se trate de soldados bachilleres o auxiliares de policía bachiller, y de dos (2) meses, cuando se trate de soldados campesinos o soldados regulares.
3	Quien hubiere participado en la votación inmediatamente anterior tendrá derecho a ser preferido, frente a quienes injustificadamente no lo hubieren hecho, en caso de igualdad de puntaje en la lista de elegibles para un empleo de carrera del Estado.
4	Quien hubiere ejercido el derecho al voto en la votación inmediatamente anterior tendrá derecho a ser preferido, frente a quienes injustificadamente no lo hicieron, en la adjudicación de becas educativas, de predios rurales y de subsidios de vivienda que ofrezca el Estado, en caso de igualdad de condiciones estrictamente establecidas en concurso abierto.
5	El estudiante de institución oficial de educación superior tendrá derecho a un descuento del 10% del costo de la matrícula, si acredita haber sufragado en la última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos períodos académicos

Tabla N° 12.
Art. 107 de la Constitución Política de 1991
Cambios en el Sistema de partidos que introdujo la Constitución de 1991.

1	Se garantizó a todos los nacionales el derecho de fundar partidos y movimientos políticos, a afiliarse o retirarse de ellos
2	Se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a actuar en la vida política
3	El Concejo Nacional Electoral reconoce la personería jurídica a los partidos o movimientos políticos que obtengan cincuenta mil votos o firmas de apoyo
4	Los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos al igual que los partidos y movimientos políticos pueden presentar candidaturas sin requisito adicional
5	La ley no puede establecer exigencias en relación con la organización interna de los partidos
6	La legislación colombiana establece un sistema mixto de financiamiento, en parte público y en parte de origen privado
7	Los partidos y movimientos con personería jurídica tienen derecho a utilizar los medios de comunicación del Estado para difundir sus ideas y hacer propaganda
8	Se implementan normas que tratan de evitar el transfuguismo y la doble militancia
9	La inscripción del candidato deberá ser avalada por el representante legal del partido o movimiento o por quien él delegue; finalmente, el Estado colabora con la realización de las consultas internas para escoger candidatos y con la elección democrática de directivos

Fuente: Constitución Política de 1991.

Tabla N° 13.
Partidos y movimientos políticos con votaciones para Concejo municipal 1986-2011.

Categorías Partidistas	Partidos o Movimientos políticos	1986	1988	1990	1992	1994	1997	2000	2003	2007	2011
Tradicional	Partido Liberal	39.798	40.420	49.999	31.491	45.017	63.281	35.661	45.026	19.140	18.513
Tradicional	Partido Conservador	13.379	11.270	12.777	8.678	10.129	11.737	5.130	7.130	7.176	8.193
Facciones	Nuevo Liberalismo	3.093							3.818		
Facciones	Salvación Nacional				355		590				
Facciones	Movimiento Conservatismo					158					
Facciones	Movimiento Nueva Colombia					452					
Facciones	Movimiento Humbertista						470	229			
Facciones	Cambio Radical							171		15.185	8.959
Facciones	Movimiento Unionista							336			
Facciones	Partido Colombia democrática								558		
Facciones	Partido de la U									20.334	40.278
Facciones	Partido de Convergencia Ciudadana									10.001	
Facciones	Movimiento Apertura Liberal									3.388	
Facciones	Movimiento Colombia Viva									1.748	
Facciones	Movimiento Alas -Equipo Colombia									1.067	
Religiosos	Unión Cristiana				262		558	696			
Religiosos	Laicos Por Colombia				182		386				
Religiosos	Compromiso Cívico Cristiano				355	346	309				
Religiosos	Movimiento C-4							577	1.176		
Religiosos	Movimiento MIRA								608	2.375	3.350
Religiosos	Partido Nacional Cristiano								1.323		
Izquierda	AD M-19				1.137		165				
Izquierda	Unión Patriótica					348					
Izquierda	MOIR						180		297		
Izquierda	Alianza Nacional Popular – ANAPO							1.161			
Izquierda	Movimiento Verde Oxígeno							589			
Izquierda	Partido Polo Democrático Independiente								1.475	5.412	3.944
Izquierda	Partido Verde Opción Centro									2.739	
Izquierda	Partido Verde										3.767
Indígenas	Movimiento Alianza Social Indígena								1.064	2.503	
Indígenas	Movimiento Inclusión y oportunidades										7.543
Indígenas	Partido Alianza Social Independiente										11.760
Indígenas	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia										2.617
Afro	Movimiento Alianza Social Afrocolombiano "ASA"									993	
Coaliciones	Coaliciones				45						
Cívicos	Otros Partidos y movimientos	3.233	3.941	4.089	6.065	487		5.829			
Cívicos	Movimiento Unitario Metapolítico				110		96				
Cívicos	Alianza Democrática					531	1.494				
Cívicos	Movimiento Agropecuario Colombiano						801				
Cívicos	Movimiento Alternativa Social MAC						1.096				
Cívicos	Movimiento Cívico Independiente						1.198				
Cívicos	Partido Vamos Colombia						231	635	770		

Tabla N° 13.
Partidos y movimientos políticos con votaciones para Concejo municipal 1986-2011.
(Continuación).

Categorías Partidistas	Partidos o Movimientos políticos	1986	1988	1990	1992	1994	1997	2000	2003	2007	2011
Cívicos	Movimiento Convergencia Ciudadana							673	2.759		
Cívicos	Movimiento Político Comunal y Comunitario							2.200			
Cívicos	Movimiento Vía Alterna							111			
Cívicos	Mov. de Alternativa de Avanzada Social							1.278			
Cívicos	Mov. Renovador de Acción Liberal - MOR							3.843			
Cívicos	Mov. Unión Nacional por la Seguridad							3.552			
Cívicos	Movimiento Popular "Unido "MPU"							3.754	7.840		
Cívicos	Mov. Independiente de "Renovación"							366			
Cívicos	Movimiento Huella Ciudadana								826		
Cívicos	Movimiento Nacional								1.453		
Cívicos	Movimiento Somos Colombia								1.773		
Cívicos	Partido Colombia Siempre								1.203		
Cívicos	Partido Integración Nacional										1.728

Fuente: Agregados electorales. Registraduría Nacional del estado civil.

Tabla N° 14
Partidos y Movimiento con voto preferente
Asamblea Departamental del Valle 2003

ID	Partido o movimiento	Voto Preferente	N° de candidatos por lista
1	vamos Colombia	si	3
2	C4	si	17
3	MOIR	si	4
4	Movimiento Mira	no	no
5	Movimiento Alianza Social Indígena	si	4
6	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	no	no
7	Movimiento Equipo Colombia	si	14
8	Movimiento Formamos Ciudadanos	si	4
9	Movimiento Frente Nacional y Político	si	11
10	Movimiento Huella Ciudadana	si	12
11	Movimiento Nacional	si	21
12	Movimiento Político por "la seguridad social"	no	no
13	Movimiento Político Comunal y Comunitario	si	8
14	Movimiento Político Solidaridad	no	no
15	Movimiento Popular Unido	si	9
16	Movimiento Si Colombia	si	5
17	Movimiento Unitario Metapolítico	no	no
18	Partido Conservador	si	14
19	Partido Liberal	si	17
20	Partido Nacional Cristiano	si	3
21	Partido Polo Democrático Independiente	si	9

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, 2003.

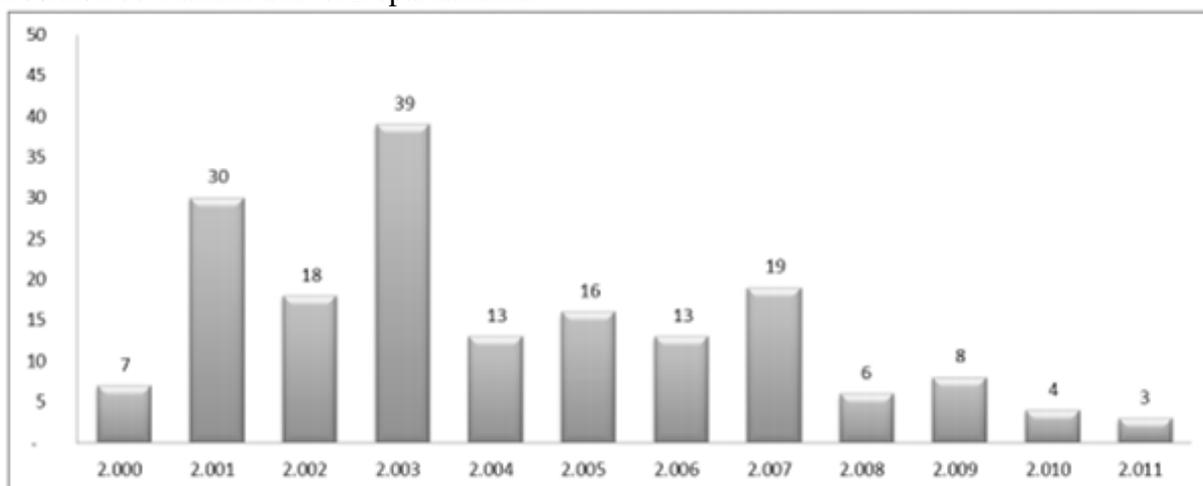
Tabla N° 15.
Partidos y Movimiento con voto preferente
Concejo Municipal de Palmira 2003

ID	Partido o movimiento	Voto Preferente	N° de candidatos por lista
1	vamos Colombia	si	4
2	C4	si	12
3	MOIR	si	4
4	Movimiento Mira	no	no
5	Movimiento Alianza Social Indígena	si	6
6	Movimiento Convergencia Ciudadana	si	9
7	Movimiento Frente Social y Político	no	no
8	Movimiento Nacional	si	4
9	Movimiento Nuevo Liberalismo	si	19
10	Movimiento Popular Unido	si	19
11	Movimiento Somos Colombia	si	9
12	Partido Colombia Democrática	si	19
13	Partido Colombia Siempre	si	3
14	Partido Conservador	si	8
15	Partido Liberal	si	19
16	Partido Nacional Cristiano	si	8
17	Partido Polo Democrático Independiente	si	19

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, 2003

Tabla N°16
Desempeño fiscal obtenido por el municipio de Palmira a nivel Departamental.
2000-2011

Posición de Palmira a nivel Departamental



Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

En: Informe final desempeño fiscal Palmira 2012. Fundación Progreseemos, vamos con usted. Palmira, diciembre de 2012. Pág. 10.

Tabla N° 17
Denuncias, procesos e investigaciones de la estructura política de Dilian Francisca Toro 2003-2011.

año	investigado	relación	hechos
2002	Julio Cesar Caicedo	Esposo	El narcotraficante Víctor Patiño Fomeque fue extraditado y dijo a través de su abogado que Julio Cesar Caicedo era testaferro y promotor de grupos paramilitares en el Valle. Julio Cesar interpuso una denuncia penal porque estaría siendo chantajado para no acusarlo a cambio de dinero; este no tiene ninguna investigación por este hecho.
2004	Dilian Francisca Toro		Ella junto a otros 7 congresistas liberales son investigados y sancionados por el tribunal disciplinario del Partido Liberal por votar la reelección de Álvaro Uribe Vélez
2006	Dilian Francisca Toro		Después de las elecciones al congreso el concejo de Estado anuló 930 mesas en el Valle del Cauca por suplantaciones probadas afectando a los congresistas con más votos, la fiscalía ordenó una investigación para establecer quien habría incurrido en el delito de fraude procesal.
2006	Dilian Francisca Toro		La Corte Suprema de Justicia le abre indagación preliminar por sus presuntos nexos con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)
2008	Dilian Francisca Toro		La corte Suprema de Justicia le abre una investigación preliminar por Parapolítica por versiones de Elver Velosa alias "HH" que asegura que la senadora se benefició políticamente de la presión que hacia su grupo paramilitar en su región, lo que posteriormente el declarante desmintió.
2008	Dilian Francisca Toro		En una lista que entrego a la Corte Suprema de Justicia el ex superintendente de notariado y registro Manuel Guillermo Cuello (condenado por corrupción) de notarías escrituradas por el gobierno Uribe a favor de congresistas que votaran la reelección apareció la senadora con dos, dos en Cali y una en Buenaventura.
2010	Luis Carlos Restrepo	Aliado político	El líder político departamental oriundo de Cartago fue condenado a pagar 72 meses de prisión por el delito de enriquecimiento ilícito. Las investigaciones de la Corte Suprema de Justicia encontraron lazos que lo relacionaban con narcotraficantes que al parecer influyeron en los triunfos electorales en el Valle del Cauca. En las investigaciones fue relacionado con el narcotraficante Hernando Gómez alias "Rasguño" y Ariel Rodríguez alias "El Diablo" que tenían una estructura criminal desde donde manejaban la política del Norte del Valle, sus apoyos electorales le permitían elegir alcaldes, concejales, diputados y congresistas y según algunas denuncias Luis Carlos se valía de estas alianzas para intimidar a sus opositores y mantener intacto el capital político no sólo en Cartago sino en algunos municipios del norte del Valle
2011	Dilian Francisca Toro		el narcotraficante Hernando Gómez Bustamante, alias 'Rasguño', ya extraditado a Estados Unidos, dijo a la Corte Suprema de Justicia que entregó \$300 millones para financiar la campaña al Congreso en 2002. Además, que no sólo recibió apoyo económico de las estructuras narcotraficantes sino que a través de sus grupos armados se presionaba a la población a votar por ella. Posteriormente se desmintieron estas versiones que tenían por objeto intimidar a la senadora para que aceptara sus exigencias.
2011	Dilian Francisca Toro		La Silla Vacía denunció que después de que la Superintendencia de Salud intervino Saludcoop algunos de los acreedores en el Valle de esta EPS intervenida comenzaron a recibir mensajes de que si querían agilizar el pago de sus deudas debían contactar a una senadora para que les 'ayudara'. La Procuraduría recibió la denuncia de un proveedor quien aseguró que funcionarios de la Supersalud, que se presentaban como enviados de Toro, le pidieron el 12 por ciento del total de la deuda que tiene su IPS con Saludcoop para hacer las gestiones ante Toro y así lograr agilizar los trámites de pago. Esta información fue enviada por la Procuraduría a la Corte Suprema de Justicia para que indagara si hay o no mérito para iniciar una investigación contra la entonces Senadora

2011	Dilian Francisca Toro	<p>La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia dictó medida de aseguramiento contra Dilian por presunto delito de lavado de activos. Los investigadores creen haber hallado un patrón de compras irregulares que compromete a la agropecuaria Ceiba Verde Ltda., firma de la que son socios ella, su esposo y Jorge Caicedo. Ceiba Verde aparece adquiriendo predios a personas aparentemente insolventes o vinculadas al narcotráfico. Posteriormente ella recobro la libertad por vencimiento de términos. Esta investigación en la actualidad cursa en la Fiscalía tras haber renunciado como senadora.</p>
------	-----------------------	--

Fuente: Diario El Tiempo –Elaboración propia.

Bibliografía.

- [1] AGUILAR TORRES, María del Refugio; GALINDO HERNANDEZ, Lariza. *Análisis comparativo de financiamiento a sistemas de partidos políticos en México, Argentina, Chile, Uruguay, Perú a junio de 2006*. Tesis profesional (Licenciadas en contaduría y finanzas con orientación en alta dirección). Universidad de las Américas Puebla. Escuela de negocios y economía, departamento de finanzas y contaduría. México, 2006.
- [2] AREVALO RODRIGUEZ, Luis Alejandro. *Valle del Cauca: La punta del iceberg*. Revista digital Razón Pública.com (en línea). 08 de Agosto de 2011. Consultado en 20 de noviembre de 2014. Disponible en: www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/2279-valle-del-caucala-punta-del-iceberg.html
- [3] ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. *Resultados censales por municipio y tasas de crecimiento intercensal*. Censos 1964, 1973, 1985.
- [4] BEJARANO, Ana María. La constitución de 1991: Un proyecto de construcción institucional. En: *Primer seminario de Análisis y Diseño institucional "Hacia el rediseño del Estado"*. Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y crédito público. Bogotá, 1998.
- [5] BLANQUER, Jean Michel, FAJARDO, Darío. *Descentralización en Colombia, Estudios y propuestas*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1991.
- [6] BONET, Jaime. *Desequilibrios regionales en la política de descentralización en Colombia*. Editorial Banco de la República, documentos de trabajo sobre economía regional, Número 77. Octubre, 2006.
- [7] CALVACHE, Fernando; CHARÁ, William; PRIETO, Ricardo; VARGAS, Andrés. *Cambio político en el sur occidente colombiano 1974-2006. Élite y clase política en el escenario subnacional departamentos de Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo*. Grupo Editorial Ibáñez. Septiembre, 2011.
- [8] CADENA, Ximena. *¿La descentralización empereza? Efecto de las transferencias sobre los ingresos tributarios municipales en Colombia*. Revista Desarrollo y Sociedad, N° 50. Universidad de los Andes. Bogotá, septiembre de 2002.
- [9] CHARA ORDOÑEZ, William. *Cambio político en el departamento del cauca 1974-2006. El poder político a partir de las trayectorias políticas*. Trabajo de grado

(politólogo). Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, ciencias políticas y sociales. Departamento de Ciencia política. Popayán, 2010.

[10] CLAVIJO ROMERO, Bibiana, FLORES HENAO, Javier Andrés. *Estudio comparado de las barreras o umbrales electorales implícitos y explícitos en el sistema electoral*. Documento de trabajo, proyecto Reforma Política PNUD-IDEA, elaborado por el observatorio de procesos electorales (OPE) de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Rosario. Bogotá, 2008.

[11] COLORADO CARVAJAL, Aldo. *El capital cultural y otro tipo de capital en la definición de las trayectorias escolares universitarias*. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Veracruz, México, del 21 al 25 de septiembre de 2009.

[12] COLMENARES, Germán. *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes siglo XVIII*. Editorial Tercer Mundo. Bogotá, 1997.

[13] COLMENARES, Germán. *Partidos políticos y Clases sociales*. Tercer Mundo editores, Cuarta edición. Bogotá, 1997.

[14] CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA, Capítulo transparencia internacional. *La corrupción; ¿Qué es la corrupción?* Consultado el 1 de febrero de 2012. En:

<http://www.transparenciacolombia.org.co/LACORRUPCION/tabid/62/language/es-ES/Default.aspx>.

[15] PALMIRA SIN INFAMIA (Blog). *Corrupción en la casa de cultura “Ricardo Nieto” de Palmira*. Dos años de impunidad. Publicado el 5 de Octubre de 2006. Consultado el 25 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://palmirasininfamia.blogspot.com/2006/10/corruptin-en-la-casa-de-la-cultura.html>

[16] CRESPO RAZEG, Faride. *La elite en Cali algunos estudios empíricos*. Revista ICESI N° 4. Cali, 2010.

[17] DE LA CALLE, Humberto. *Reforma electoral en Colombia*. Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[18] DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. *Balance del desempeño fiscal de los municipios y departamentos 2000-2003 (Artículo 79 Ley 617 de 2000)*.

¿Cómo recibieron las finanzas los actuales mandatarios y cuáles son los retos? (en línea) Informe Departamento Nacional de Planeación. Octubre de 2004. Consultado el 25 de noviembre de 2014. Pág. 9. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/4b_Balance%20desemp e%20C3 %20B1o%20fiscal%20de%20municipios%20y%20departamentos_%202000-2003.pdf

[19] DIARIO OFICIAL DEL VALLE DEL CAUCA. *Resultados censales por municipio y tasas de crecimiento intercensal.*

[20] DUQUE DAZA, Javier. *Partidos divididos, dirigencia fragmentada, los partidos liberal y conservador colombianos 1974-2006.* Convergencia, revista de ciencias sociales. Mayo-Agosto, Año/Vol. 13. N° 041. Universidad Autónoma del Estado de México, 2006.

[21] ESCORCIA, José. *Sociedad y economía en el Valle de Cauca.* Editorial Banco Popular, Volumen V. Bogotá, 1983.

[22] EASTON, David (Comp.). *Enfoques sobre teoría política. Categorías para el análisis sistémico de la política.* Editorial Amorrortu. Argentina, 1973.

[23] ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE. Organización Electoral –Registraduría Nacional del Estado civil.

[24] ESCOBAR ALVAREZ, Germán; *La comunidad elige: Primera elección popular de Alcaldes.* Editorial Procomun, Bogotá, 1988.

[25] ESTADÍSTICAS ELECTORALES. Registraduría Nacional del Estado Civil, 1986.

[26] ESTADÍSTICAS ELECTORALES. Registraduría Nacional del Estado Civil, 1990.

[27] FINOT, Iván. *Descentralización, transferencias territoriales y desarrollo local.* Revista de la Comisión económica para América Latina CEPAL número 88. Agosto, 2006.

[28] GAITAN PAVIA, Pilar y MORENO OSPINA, Fabio. Poder local. *Realidad y utopía de la descentralización en Colombia.* El problema fiscal: Talón de Aquiles de la descentralización. Tercer mundo editores. Bogotá, abril de 1992.

- [29] GAITAN, María del Pilar. *La elección popular de alcaldes: Un desafío para la democracia*. Revista Análisis político N° 3, Enero-Abril; Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales (IEPRI); Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1988.
- [30] GALÁN, Juan Manuel. *Valle del Cauca y proyecto político del Narcotráfico*. Organización Congreso Visible. Columna de opinión. Universidad de los Andes. 11 de Julio de 2011. Consultado el 20 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.congresovisible.org/agora/post/valle-del-cauca-y-el-proyecto-politico-del-narcotrafico/3862/>
- [31] GARCIA SANCHEZ, Miguel. *Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988-1997*. Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales (IEPRI). Revista Análisis político N° 41, Septiembre-Diciembre, 2.000. Bogotá.
- [32] GAVIRIA PENING, Jean Phillippe. *Evaluación del proceso de descentralización en Colombia*. Tesis para optar por el título de Docto en desarrollo. Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Facultad de economía. Bogotá, 2003.
- [33] GIMÉNEZ, Gilberto. *Cultura política y Cultura política e identidad*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México, 2005.
- [34] GIRALDO, Fernando. *Colombia 2006, Elecciones en Bogotá, Suroccidente y Eje Cafetero*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2007.
- [35] GUTIERREZ SANIN, Francisco. *25 años de la descentralización en Colombia. Instituciones y territorio: La descentralización en Colombia*. Fundación Konrad Adenauer. Bogotá, abril 2010.
- [36] GUTIERREZ SANIN, Francisco. *¿Lo que el viento se llevo? Los partidos políticos y la democracia en Colombia*. Editorial Norma; Bogotá, 2006.
- [37] GUTIERREZ SANÍN, Francisco. *Estrenando sistema de partidos*. Revista Análisis político N°57. Instituto de Estudios políticos y relaciones internacionales IEPRI. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, mayo-agosto, 2006.
- [38] GUTIERREZ SANIN, Francisco (compilador). *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*. DAVILA, Andrés y DELGADO, Natalia. La metamorfosis del sistema político colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación? Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2001.

- [39] HARTO DE VERA, Fernando. *Ciencia Política y Teoría política Contemporáneas: una relación problemática*. Editorial Trotta. España, 2005.
- [40] HERNANDEZ BECERRA, Augusto. *El referendo y la reforma política: elecciones y partidos políticos*. Sistema electoral, umbral y cifra repartidora. Revista Credencial Historia. Edición especial 166. Octubre de 2003.
- [41] HOSKIN, Gary; GARCIA, Miguel (Comp.). *La reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?* Editorial Uniandes, Bogotá. 2006.
- [42] IMBACHI, Andrea; PINTO, Carolina. *Abstencionismo electoral una cuestión de identidad política en Popayán 1994-2010*. Trabajo de grado para optar por el título de politólogas. Facultad de Derecho, ciencias políticas y sociales; Programa de Derecho. Universidad del Cauca. Popayán, 2012.
- [43] IREGUI, Ana María; RAMOS, Jorge; SAAVEDRA, Luz Amparo. *Análisis de la descentralización fiscal en Colombia*. Borradores de economía N° 175. Editorial, Banco de la República. Bogotá, 2001.
- [44] JARAMILLO, Juan Fernando. *La Constitución de 1991: Un análisis de sus aportes desde una perspectiva Histórica*. Revista Pensamiento Jurídico N° 20; Septiembre-Diciembre. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2008.
- [45] JESSOP, Bob. *Crisis del Estado de Bienestar. Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales*. Editorial Siglo del Hombre. Primera edición. Bogotá, 1999.
- [46] JIMENEZ MARTÍN, Carolina. *Momentos, escenarios y sujetos de la producción constituyente. Aproximaciones críticas al proceso constitucional de los noventa*. Revista Análisis Político N° 58; Septiembre-Diciembre. Universidad Nacional. Bogotá, 2006.
- [47] LA DEMOCRACIA REGIONAL Y LOCAL. *Colombia, elecciones 8 de marzo de 1991, Alcaldes, concejos, diputados y ediles*. Tomo I. Organización electoral. Registraduría Nacional del Estado Civil.
- [48] LEAL BUITRAGO, Francisco; DAVILA, Andrés. *Clientelismo, el sistema político y su expresión regional*. Tercer mundo editores. Bogotá, 1991.
- [49] LEAL BUITRAGO, Francisco. *En busca de la estabilidad perdida, Actores políticos y sociales en los años noventa*. Tercer Mundo editores. Bogotá, 1995.

- [50] LEAL BUITRAGO, Francisco. *Estado y Política en Colombia*. Siglo veintiuno editores. Bogotá, 1989.
- [51] LÓPEZ, Claudia. *Los herederos de la Narcopolítica en el Valle*. Revista digital La Silla Vacía (en línea). 12 de marzo de 2010. Consultado el 20 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/8046>
- [52] LOZADA, Rodrigo. *Deterioro progresivo del voto partidista tradicional en Colombia, 1974-1998*. ALCEU. Volumen 3. N°. 6. Bogotá, 2003.
- [53] MATEOS, Araceli. *Cultura política*. Universidad de Salamanca. Consultado el 12 de enero de 2012 en: www.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf.
- [54] MILIBAND, Ralph. *El Estado en la sociedad capitalista*. Editorial Siglo Veintiuno. Bogotá, 1980.
- [55] MONROY CABRA, Marco Gerardo. *Concepto de Constitución*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2008.
- [56] MOSCA, Gaetano. *La clase política*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 2004.
- [57] NIÑO, Bertha Jeannette. *Descentralización, conflicto, participación y territorio*. La descentralización en Colombia: antecedentes, orígenes y visión de conjunto. Memorias curso de contexto. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Programa Interdisciplinario de apoyo a la comunidad. Bogotá, 2007.
- [58] NOVOA GARCÍA, Armando. *Los partidos y los avales: Más preguntas que respuestas*. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2397-los-partidos-y-los-avales-mas-preguntas-que-respuestas.html>. Categoría: Política y gobierno. Publicado el 19 de septiembre de 2009.
- [59] OGLIASTRI, Enrique. *La gerencia pública: ¿asunto privado? gerencia privada, asunto público*. Los polivados, sector público y sector privado en la clase dirigente colombiana al final del frente nacional (1972-1978). Editorial UNIANDES, Bogotá, 1995.
- [60] Organización La Silla Vacía. *Voto Preferente opcional*. (En línea) Consultado el 12 de Diciembre de 2014. Disponible en: www.congresovisible.org/democracia/reformas/sistemaelectoral/votopreferente/

- [61] ORJUELA LANDÍN, Wilson. *Elección popular de acaldes y gobernadores en Colombia*. Consultado el 14 de enero de 2011 en: <http://wilsonladinorjuela.blogspot.com/2011/01/eleccion-popular-de-alcaldes-y.html>.
- [62] OSPINA GIRALDO, Raúl. *Palmira Avanza: 760 días después*. Palmiguía digital (en línea). 09 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.palmiguia.com/opinion/tribuna/959-palmira-avanza-760-dias-despues>.
- [63] PABON, Hernán Vicente. *De la descentralización político-administrativa y lo organización territorial del País*. Ponencia presentada en el IV Coloquio de Geografía Regional. Popayán, 1994.
- [64] PALMER, Ramón. *Estructura institucional del Estado*. En: Rafael del Águila (Edit), *Manual de ciencia política*. Editorial Trotta. Madrid, 1997.
- [65] PAREDES, Zioly, DIAZ, Nordelia. *Los orígenes del Frente Nacional en Colombia*. Revista de Historia, Universidad de los Andes. Bogotá, 2007.
- [66] PENING GAVIRIA, Jean Phillippe. *Evaluación del proceso de descentralización en Colombia*; Economía y desarrollo, Volumen 2 número 1; Marzo de 2003.
- [67] PEREA GARCÍA, Victoria Eugenia. *El valle nos toca, Una mirada al pasado, el presente y el futuro del Valle del Cauca desde su patrimonio cultural*. Trabajo de grado (Comunicadora Social-Periodista). Universidad Javeriana. Facultad de comunicación y lenguaje. Departamento de Comunicación social. Bogotá, Julio de 2008.
- [68] PIZARRO LEÓN GOMEZ, Eduardo. *La atomización partidista en Colombia: El fenómeno de las microempresas electorales*. Kellogg Institute for international studies, working paper number 292. Estados Unidos, enero 2002.
- [69] RAMIREZ MORENO, Humberto. *Descentralización y desarrollo institucional en Colombia: Análisis crítico*. Ediciones Aquelarre. Ibagué, 2006.
- [70] REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. *Reforma Política* (en línea). Consultado el 10 de diciembre de 2014. Disponible en: www.registraduria.gov.co/Elecciones/refor_elect.htm
- [71] RODRÍGUEZ-RAGA, Juan Carlos. *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano. ¿Cambiar todo para que nada cambie?* Representación, sistema electoral y sistema de partidos en Colombia: capacidad de adaptación de las élites políticas a cambios en el entorno institucional. Editorial Norma. Bogotá 2002.

- [72] ROJAS, José María. *Sociedad y economía en el Valle de Cauca: Desarrollo político, social y económico*. Editorial Biblioteca Banco Popular; Volumen V. Bogotá, 1983.
- [73] SAENZ, José Darío. *Configuración de una élite política en Cali: 1958-1998*. Revista Cs en Ciencia Sociales N° 4, Julio – Diciembre (2009). Estudios Regionales y Latinoamericanos. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Icesi.
- [74] SÁENZ, José Darío. *Élite política y construcción de ciudad. Cali 1958- 1998*. Élite política: Forma moderna de dominación. Colección exploraciones. Universidad ICESI. Cali, Abril de 2010.
- [75] SANTAMARIA, Ricardo; SILVA LUJAN, Gabriel. *Proceso político en Colombia, del Frente Nacional a la apertura democrática*. Fondo editorial CEREC. Bogotá, 1984.
- [76] SANTANA, Pedro. *Crisis municipal, movimientos sociales y reforma política en Colombia*. Revista Foro. Año 1, N° 1. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá, Septiembre, 1986.
- [77] SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partido: marco para un análisis*. Editorial Alianza, Madrid 2005.
- [78] SARTORI, Giovanni. *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial. Madrid, 1998
- [79] SILVA SCARPETA, Alberto. *Palmira, Esta es su historia*. Ingeniería grafica Editores. Cali, 2004.
- [80] TORRES, Diana. *Como aprovechar las bancadas para fortalecer su corporación, A Diseñar la ruta antes de arrancar*. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Bogotá, 2009.
- [81] TRIVIÑO MARTINEZ, Melissa. *Reforma de 2003. Efectos en el sistema de partidos en el Valle del Cauca*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de politóloga. Facultad de derecho y ciencias sociales. Programa de ciencia política con énfasis en relaciones internacionales. Universidad Icesi. Cali, 2011.
- [82] UNGAR, Elisabeth; ARÉVALO, Carlos Arturo. *Partidos y sistema de partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenación institucional? Seminario Regional: Situación de los Partidos políticos en la región Andina, Entre la crisis y el Cambio*. (1°, 2004, Lima). Perú 25 y 26 de mayo de 2004.

- [83] VANEGAS GIL, Pedro Pablo. *Estudios de derecho electoral*. Editorial Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2008.
- [84] VARGAS ROJAS, Andrés Edilberto. *Cambio político en el departamento del Tolima 1974-2006*. Trabajo de grado (Politólogo). Universidad del Cauca. Facultad de derecho, ciencias políticas y sociales, departamento de Ciencia Política. Popayán, 2011.
- [85] VARGAS VELASQUEZ, Alejo. *Participación social, planeación y desarrollo regional*. Capítulo II, La participación política ¿Qué porvenir tiene? Editorial Universidad Nacional de Colombia. Segunda Edición. Bogotá, 1994.
- [86] VELASQUEZ, Fabio. *Ciudad y participación. Vida ciudadana: La gestión Municipal*. Editorial Universidad del Valle. Cali, abril 1996.
- [87] WARE, Alan. *Partidos políticos y sistema de partidos*. Editorial Istmo. Madrid, 1996.
- [88] WEBER, Max; *El político y el científico*; Editorial Altaya; Barcelona, 1995.